

ITESO

Universidad Jesuita
de Guadalajara

Construcciones de paz y regulación de conflictos: perspectivas y experiencias

Coordinador: Gerardo Pérez Viramontes

Guadalajara, Jal., Marzo 2014

Diseño: Brenda Solís

Impreso por ITESO
Marzo 20014

	PRESENTACION	5
	<i>Mario López Ramírez</i>	
	INTRODUCCIÓN	5
	<i>Gerardo Pérez Viramontes</i>	
	PRIMERA PARTE:	
	Enfoques teórico-conceptuales	
uno	Mediación en conflictos ambientales. Una aproximación preliminar desde la Investigación para la Paz <i>Luis Sánchez Vázquez</i>	9
dos	Aportes a la Investigación para la Paz desde los Estudios Postcoloniales..... <i>Ana Paulina Cerdán Corona</i>	9
tres	Conflictos relacionales y de tarea: su incidencia y gestión en la empresa..... <i>Bernardo Sánchez García</i>	9
	SEGUNDA PARTE:	
	Construcción de paz y transformación positiva de conflictos	
cuatro	Conflictividad entre organizaciones civiles que luchan por derechos sexuales en Jalisco <i>Carlos Peralta Varela y Daniela Mabel Gloss Núñez</i>	9
cinco	De víctimas a constructoras de paz..... <i>María Sierra Armas</i>	47
seis	Resiliencia en prisión: transformar el conflicto en oportunidad..... <i>Noemí León Ferrer</i>	9
siete	Paz y necesidades humanas Una relación compleja y conflictiva..... <i>Gerardo Pérez Viramontes</i>	9
	TERCERA PARTE	
	Educación en y para la paz	
ocho	Travesía en "La Mariposa". <i>Cenit Hernández Muñoz</i>	73
nueve	Educación para la Paz Holística <i>Gloria María Abarca Obregón</i>	85
diez	Construcción de paz y transformación positiva de conflictos: La experiencia las Escuelas de Perdón y Reconciliación Política (ESPERE) <i>Mónica Torres</i>	85

Uno de los intereses por los que surge *Complexus*, saberes entrelazados, ha sido difundir de formas distintas y flexibles, la producción de conocimiento que se desarrolla y se articula desde el Centro de Investigación y Formación Social (CIFS) del ITESO. De ahí que nuestros primeros dos números fueron dedicados a explorar aspectos metodológicos y de organización vinculados a la forma en que los equipos de trabajo del CIFS, realizan su labor de investigación. El cuaderno número uno estuvo dedicado a la Intervención Social Universitaria (ISU), como un campo de estudio emergente; mientras que el segundo, como una continuidad del primero, se dirigió a la teoría y la práctica de la Interdisciplina y la Transdisciplina, buscando difundir las experiencias que en estos últimos años hemos tenido, sobre dicha forma de construir el saber.

En ambos casos, el propósito que perseguimos fue fortalecer, de manera transversal, un tipo de investigación académica, basada en el pensamiento alternativo, la agregación de mayor complejidad al conocimiento disciplinario y el fortalecimiento del diálogo entre saberes universitarios y saberes populares, con la apuesta central puesta en la aplicación del conocimiento a la realidad.

Con esta tercera entrega de *Complexus*, comenzamos la exploración de otra vía, que irá paralela a la metodológica: esta vez, dando inicio a la aparición de una serie de números que estarán organizados temáticamente. Se trata de asuntos que consideramos conocimientos de frontera, y que en sí mismos proponen un pensamiento alternativo, cuyos marcos teóricos están en formación y en continua revisión; sobre los que se centran diversas miradas teóricas y prácticas. Como expresión del derrumbe de los paradigmas que sustentaron la lógica de las ciencias modernas, en particular las ciencias sociales, los temas de frontera representan un laboratorio en que se ensayan nuevas formas de abordar el conocimiento.

Este primer número temático, aunque el tercero en el orden de aparición del *Complexus*, está dedicado a los estudios sobre la paz y la regulación de conflictos y congrega una serie de autores de distintas partes de México e Iberoamérica, quienes enfocan el tema desde diversos escenarios, abarcando un mosaico que va de los sistemas penitenciarios a la empresa, pasando por los conflictos ambientales, las necesidades humanas, el análisis de grupos de la sociedad civil, entre otros, hasta llegar a la educación para la paz. Está por demás señalar lo fundamental que es actualmente la reflexión en torno a la paz y la regulación de conflictos, especialmente en la coyuntura por la que pasa la sociedad mexicana e iberoamericana.

Esperamos que este nuevo *Complexus*, contribuya, como ya ha sucedido con los anteriores, a animar la discusión académica y hacernos pensar, desde la universidad y los centros de investigación, en todo aquel conocimiento que contribuya a generar pensamiento alternativo y alternativas aplicables para fomentar la inclusión social, la democracia, la solidaridad, la sustentabilidad y ese que es el tema de este cuaderno: la paz.

Mario Edgar López Ramírez
JEFE DEL CIFS

Hablar de *paz* supone adentrarnos en uno de los conceptos más abstractos y universales creados por los seres humanos. Tan abstracto, que en ocasiones solo se entiende como ausencia de guerra, y tan universal, que se encuentra presente prácticamente en todas las culturas. Sin embargo, para que pueda ser de alguna utilidad, requerimos llenarlo de contenido, ampliar su significado, acotar sus alcances. Con esa intención, para comenzar a matizar su ambigüedad, incluimos en el título de esta obra la palabra *construcción*. Construir significa fabricar, hacer una nueva cosa, ordenar la realidad de acuerdo a ciertas leyes; lo que demanda a su vez el dominio de un arte o la puesta en marcha de una secuencia determinada de pasos. Supone también dedicación, esfuerzo, voluntad o interés. Así, en los textos que integran esta nueva entrega de *Complexus* (“saberes entretreídos”), nos encontramos con autores que se proponen explicar cómo son esos espacios, contextos o escenarios concretos donde han encontrado que la paz se llena de nuevos sentidos y amplias posibilidades: en el sector empresarial de Cúcuta-Colombia, en una cárcel de Asturias o entre agrupaciones que defienden su derecho a la diversidad sexual. Paralelamente, tomando en cuenta que una forma de entender la paz es considerarla como transformación positiva de conflictos, otros trabajos nos plantean maneras como es posible afrontar las divergencias que siempre se dan entre los seres humanos.

Pero, ¿por qué publicar un texto sobre paz y conflictos cuando pareciera que en México de lo que tendríamos que hablar es de la violencia que impera en el país? Desde la perspectiva constructorista en la que venimos trabajando¹ estamos convencidos que la realidad, la naturaleza de las cosas, es moldeada por el lenguaje. Ninguna descripción agota la “esencia verdadera” de lo que existe. Todo aquello que damos por verdadero o real, solo tiene sentido en el marco de relaciones humanas. La paz, la violencia o el conflicto, no existen como tales en sí mismos. Son conceptos que utilizamos en nuestras relaciones, y por lo mismo, están sujetos a múltiples interpretaciones de acuerdo al contexto y a quienes los utilizan. Las descripciones, son modos como los seres humanos nos apropiamos del entorno. Podemos preguntarnos entonces: ¿qué tipo de mundo nos interesa construir y apropiarnos con nuestras publicaciones académicas? Para producir un cambio en el entorno humano –se señala desde el constructorismo– hay que cambiar el lenguaje. Los efectos que producen las palabras, dependen de las implicaciones pragmáticas que resulten de nuestra forma de hablar. Por ello, porque nos interesa construir la paz y aprender a regular los conflictos, necesitamos ir más allá del concepto tradicional de paz (como ausencia de guerra) y de la idea de conflicto como algo negativo que se debe resolver o erradicar; y apropiarnos de nuevos lenguajes para transformar, en la práctica, nuestro comportamiento. El constructorismo no niega que existan hechos que genéricamente se pueden denominar como violencia (directa, estructural o cultural). Sin embargo, el hecho de documentar, sistematizar, esclarecer u organizar tales hechos, lejos de ayudar a erradicarlos de nuestras vidas, contribuye a darles mayor peso social, pues se le otorga además un estatus de objetiva, verdadera, real y evidente. Por eso, lo que aquí nos proponemos, es documentar algunas perspectivas y experiencias que nos ayuden como sociedad a hablar de paz y a regular los conflictos.

Los autores, fueron convocados a escribir sus ensayos con la intención de enriquecer las reflexiones que se vienen dando en torno a dos de los Programas con los que cuenta el Centro de Inves-

.....

1 Cfr. Gergen, Kenneth J. *Realidades y relaciones. Aproximaciones a la construcción social*. Paidós, Barcelona, 1996; y Gergen, Kenneth J y Gergen Mary. *Reflexiones sobre la construcción social*. Paidós, Barcelona, 2011.

tigación y Formación Social (CIFS) para cumplir su misión: el Programa Institucional de Derechos Humanos y Paz y el Programa de Empoderamiento y Conflictividad Social. Como Centro universitario, nos hemos propuesto profundizar en ciertas problemáticas derivadas del actual modelo de desarrollo, que entendemos como injusto y depredador, para identificar aquellas alternativas que existen o es posible construir para transformarlas. En ese sentido, la nueva forma de pensar la maternidad sugerida por María Sierra, las propuestas para reconocer el rol mediador que cumple la naturaleza en conflictos ambientales sugeridas por Luis Sánchez o los cuestionamientos que formula Gerardo Pérez sobre lo que debemos entender cuando hablamos de las necesidades humanas, nos plantean modos alternativos de ver y pensar para hacer las cosas de manera distinta.

Por otro lado, a diferencia de los números anteriores de *Complexus* donde fueron abordadas tanto la intervención social universitaria (lo que significa e implica su puesta en práctica), así como la investigación interdisciplinaria (las limitaciones y los retos que supone esta forma de producir conocimientos); la tónica de los artículos que integran esta tercera entrega es la diversidad de enfoques y escenarios. Si tomamos en cuenta que la Investigación para la Paz y los Conflictos es un campo de estudios emergente, donde no existe todavía un corpus teórico-metodológico suficientemente consolidado, el lector encontrará en los ensayos divergencias, conceptos en proceso de formulación o experiencias aún en ciernes que, lejos de intentar corregir, esperamos contribuyan a la reflexión y al diálogo que son fundamentales para avanzar hacia una vida más justa y pacífica.

Estructurado en tres partes, el lector encontrará en la primera parte de este número de *Complexus* tres ensayos cuyo énfasis está puesto en lo teórico-conceptual. En el primero, Luis Sánchez incursiona en el estudio de los conflictos ambientales para identificar aquellos factores que hay que tomar en cuenta en este tipo de situaciones y en función de las cuales hay que evaluarlos: el contexto en el que se desarrollan y los actores que intervienen, los intereses y bienes tanto públicos como privados que están en juego, los intereses “no-representados” (de las generaciones futuras, por ejemplo) que son también objeto de disputas. Enfatiza el carácter interdisciplinario que se requiere para buscar respuestas a estos problemas y precisa las contribuciones que se han hecho en los últimos años desde algunas disciplinas. Plantea cual puede ser la aportación específica de los estudios para la paz en este tipo de conflictividad (determinar los procesos de mediación, arbitraje o negociación que contribuyen a la construcción de consensos) y explica las ventajas que ofrecen los mecanismos alternativos para resolver conflictos que se caracterizan por ser relaciones continuas en el tiempo, como sucede en este caso. Finalmente señala la mediación ambiental como una especialidad que puede ir ganando terreno en el marco de la mediación comunitaria.

Por otro lado, las articulaciones que es posible establecer entre las propuestas surgidas en el seno de la Investigación para la Paz, particularmente desde la Filosofía para la Paz, y los planteamientos que se hacen desde lo que se conoce como Estudios Postcoloniales, son el tema central sobre el que escribe su ensayo Paulina Cerdán. Ambas perspectivas, nos dice, ponen en entredicho el ideal de ciencia impulsado desde la modernidad, para generar un giro epistemológico que permita incluir todos esos saberes subalternos y locales que históricamente han sido marginados. Para transformar las realidades sociales e impulsar una Cultura de Paz –enfatisa la autora–, resulta ineludible ahondar en lo que supone y demanda la interculturalidad. Para ello, los planteamientos post-estructuralistas y post-modernos señalan diferentes pistas. Para hacer las paces y afianzar la interculturalidad –concluye Cerdán–, es necesario echar mano de las propuestas y los lineamientos que marcan quienes se han dedicado a estudiar los efectos del colonialismo.

Bernardo Sánchez nos plantea un panorama de los conflictos que se dan en el ámbito organizacional, particularmente en las empresas, de cómo han sido pensados en la literatura académica este tipo de conflictos y de las alternativas que existen para hacer un manejo positivo de los mismos. Describe las características que asumen en estos espacios tanto los “conflictos relacionales” como los “conflictos de tarea”, según se ponga el énfasis en las personas o en los objetivos de la empresa. En ambos casos –precisa el autor–, los valores, el clima organizacional, el estilo de liderazgo y de gestión, así como la satisfacción laboral y el bienestar personal son variables que contribuyen a elevar o disminuir la conflictividad. Finalmente expone un listado de “valores pacíficos” que, desde su perspectiva, pueden ser asumidos por las empresas y que pueden redundar en beneficios para sí mismas, así como en relación a la sociedad dada la función mediadora que cumplen entre la paz y la violencia.

En la segunda parte se exponen avances de investigación que se vienen realizando en diferentes escenarios. Carlos Peralta y Daniela Gloss analizan la naturaleza y las formas que adquiere la conflictividad entre organizaciones sociales que luchan por derechos sexuales en Guadalajara-México. A partir de su interacción con agrupaciones e instituciones abocadas a la educación sexual de las y los jóvenes, la prevención del VIH o la promoción de la equidad de género, los derechos de la mujer y la diversidad sexual; buscan identificar los elementos que contribuyen al empoderamiento de este tipo de organizaciones. Este último lo definen como el control y la conciencia de controlar ciertos recursos para poder incidir en el ámbito público. Entienden que los recursos para el empoderamiento pueden ser tangibles o intangibles (recursos financieros y reciprocidad, por ejemplo), y de qué manera la afinidad o animadversión ideológica entre los integrantes de estas agrupaciones potencia o va en detrimento de su incidencia política como colectivo.

María Sierra, a partir de su experiencia de trabajo con mujeres, se cuestiona qué significa para la mujer ser «constructora de paz», cuando ella misma es y ha sido objeto de la violencia estructural, impulsada y sostenida por la cultura patriarcal dominante. ¿Cómo trascender las violencias (directa o estructural) a partir de los valores y las prácticas de mujeres que son constantemente excluidas? Retomado el concepto de «empoderamiento», la autora considera que las mujeres tienen y han tenido poderes, pero no los visibles y establecidos en el ámbito político. Para avanzar en el empoderamiento –aclara Sierra– hay que poner en entredicho la razón patriarcal que mantiene sometidas a la mujeres, de modo que su participación social sea cualitativamente diferente. Enmarcando sus reflexiones en la perspectiva de la «Paz Imperfecta», la autora plantea que la violencia estructural sostenida por el patriarcado no puede ser superada por las mujeres negándose ellas mismas la posibilidad de la procreación. Ésta, sin embargo, tampoco puede ser considerada como una obligación. Más aún, el conocimiento de lo humano que se adquiere a través del maternaje –concluye la autora– tendría que ser incorporado por todos los miembros de la sociedad como uno más de los saberes pacíficos.

En el siguiente trabajo, Noemí León cuestiona la existencia y la forma de operar de las cárceles, por los efectos que produce tanto en los prisioneros como a nivel social. El maltrato físico del que son objeto quienes son privados de su libertad, la imposibilidad de ejercer muchos de sus derechos o la incapacidad para actuar conforme a su propia conciencia; son algunos ejemplos que utiliza la autora para evidenciar cómo las cárceles han desvirtuado la función para la que fueron creadas (la reinserción social), al no favorecer el desarrollo pleno de las capacidades humanas. Como alternativa a tales formas de violencia, plantea las ventajas que tendría implementar *procesos de resiliencia*, no solo con los encarcelados, sino con todas aquellas personas con las que conviven a diario quienes han sido privadas de su libertad. La resiliencia –explica la autora–, es la capacidad que tienen los seres humanos para sobreponerse a la adversidad y construir sobre ella, es la adaptación positiva a contextos de gran adversidad. Al ser una propuesta que se puede implementar en lo individual, comunitario e institucional, puede contribuir a transformar las cárceles en instituciones más humanas –nos dice.

Gerardo Pérez por su parte, expone algunos resultados de su investigación sobre las necesidades humanas, tanto desde el punto de vista conceptual, como a partir del trabajo empírico. En lo teórico, plantea la importancia que se le concede a las necesidades en el campo de la Investigación para la Paz y describe dos ejes sobre los que gira el debate intelectual en esta materia: a) aquél en el que se discute si las necesidades son bienes materiales o sólo pueden ser reconocidas en función de valores y b) ese otro eje en el que se discute si son universales, para todos los seres humanos, o relativas a cada persona y contexto particular. Para salir de esta forma de pensamiento dicotómico, el autor presenta los postulados principales de un modelo alternativo que considera las necesidades como posibilidades para avanzar hacia un desarrollo a escala humana. Comenta brevemente la manera como fueron trabajadas estas ideas en una comunidad rural de Jalisco-México y los dilemas que tuvo que enfrentar al comparar los resultados obtenidos empíricamente con el modelo teórico de partida.

La tercera parte de este nuevo número de *Complexus* está conformada por tres ensayos con un tinte más educativo. En primer término, Cénit Hernández nos hace reflexionar sobre lo que significa construir y mantener la paz, en lo individual y lo colectivo, al narrar lo que sucede en una comunidad imaginaria (*La Mariposa*). Utilizando el cuento como forma narrativa, la autora busca poner en evidencia las diferentes emociones y los sentimientos que surgen en nuestras interacciones conflictivas con los demás, los dilemas que enfrentamos personalmente al momento de tomar decisiones, el papel que juegan las leyes en nuestras sociedades y las diferentes actitudes que se pueden asumir frente a ellas o qué deberíamos entender por transformación positiva de conflictos. Aunque es un texto que se sale de la perspectiva académica asumida por el resto de los autores, se decidió incluirlo al considerar la necesidad de incorporar otro tipo de saberes y discursos al momento de construir alternativas pacíficas.

En el texto de Gloria María Abarca nos encontramos un primer apartado donde se expone una síntesis de la evolución histórica que ha marcado el rumbo de la Educación para la Paz a nivel mundial, así como las corrientes, instituciones, movimientos o autores que han contribuido a consolidarla como “Cultura de Paz”. La necesidad de incluir la participación activa y crítica del propio estudiante en su proceso educativo es quizá el legado más importante que nos deja el análisis de este proceso histórico. En la segunda parte, Abarca plantea la necesidad de avanzar hacia una educación que asuma una perspectiva holística de la paz, que incorpore las formas diversas de hacer paces (paz interna, paz social, paz política, paz ecológica...), y abarcar así toda la complejidad, diversidad y riqueza que nos constituyen como seres humanos. Es decir, incluir a la naturaleza como parte del desarrollo humano y entender el carácter transpersonal que nos hace ser quien somos.

Finalmente, Mónica Torres aborda uno de los temas más importantes y quizá más olvidados en el ámbito de la Investigación para la Paz y los Conflictos: el sentido, el alcance y la trascendencia que tienen el perdón y la reconciliación. A raíz de su participación en las Escuelas de Perdón y Reconciliación (ESPERE), y de su involucramiento como facilitadora de grupos que participan en este proyecto, la autora nos aclara las diferencias y complementariedades que existen entre ambos procesos. Enfatiza la necesidad de quitarles la connotación religiosa que se les ha dado (sin abandonar el carácter espiritual que los constituye) y comprender el carácter político que conllevan: «el perdón [...] una de las dos facultades políticas del ser humano» –nos dice. Señala la importancia que tiene construir nuevas narrativas respecto de la violencia sufrida, y explica de manera sintética los pasos que se van dando en cada uno de los diez módulos en los que están organizadas las ESPERE.

Gerardo Pérez Viramontes

COORDINADOR DEL NÚMERO

«...no hay que avergonzarse si no sabemos definir con exactitud en qué consiste la paz [...]. Bastante se hace diagnosticando correctamente la violencia [...] tampoco hay que avergonzarse de no hacer bien los diagnósticos y no proporcionar los tratamientos apropiados en el caso de las guerras [...]. Demasiado se hace, en investigación para la paz, si se tiene en cuenta el volumen de fondos dedicados a la misma...»

(José María Tortosa. El largo camino de la violencia a la paz.
Universidad de Alicante, Alicante, 2001, p.9)

Mediación en conflictos ambientales Una aproximación preliminar desde la Investigación para la Paz

Luis Sánchez Vázquez

INSTITUTO DE LA PAZ Y LOS CONFLICTOS. UNIVERSIDAD DE GRANADA

Las problemáticas socioambientales se han posicionado en los últimos años como cuestiones fundamentales en el marco de las agendas de los Estudios en Paz y Conflictos. Dentro del amplio espectro temático que abarcan, la conceptualización sobre los conflictos ambientales y las estrategias para su resolución constituyen uno de los ejes principales de estudio en el ámbito reseñado. Este artículo pretende resaltar las potencialidades de los procesos de mediación para la resolución de los conflictos ambientales, desde la perspectiva de la Investigación para la Paz. Para ello, presentaré los elementos relacionales entre los estudios sobre la paz y las cuestiones ambientales, realizando a continuación una aproximación conceptual al término “conflictos ambientales”. Para finalizar justificaré la adecuación de las estrategias de intervención propias de la mediación comunitaria como propuestas de resolución a la conflictividad ambiental en ámbitos locales.

1 Conflictos ambientales e Investigación para la Paz

Resulta innegable la importancia creciente de los conflictos ambientales relacionados con la satisfacción de necesidades como objeto de análisis científico dentro de la Investigación para la Paz¹. Sin embargo, existe una clara *falta de consenso* en cuanto a la definición de conflicto ambiental, derivada quizá de la diversidad de aproximaciones teóricas al término.

Los orígenes de los estudios sobre conflictos ambientales, al igual que la propia investigación para la paz, se centraban en las implicaciones bélicas y armamentismo: degradación ambiental

.....

1 Los informes oficiales al respecto, por ejemplo del PNUMA, también tienden a identificar conflicto ambiental con conflicto armado originado por condiciones ambientales. Sin embargo desde el campo de estudios de la Investigación para la Paz se está ampliando la visión sobre los mismos, como demuestran las agendas de los principales centros de investigación, como el *International Peace Research Institute* (PRIO) de Oslo, Noruega; el *Stockholm International Peace Research Institute* (SIPRI); o en España el Centro de Investigación para la Paz de Madrid (CIP), que ha cambiado su denominación a CIP Ecosocial, remarcando así sus nuevas prioridades de investigación.

relacionada con conflictos armados o conflicto inducido por factores ambientales. Es una línea de trabajo aún muy presente en los intereses de investigación actuales.

Desde la ampliación conceptual del término violencia por Galtung (1985), entendiéndola como una situación en la que “los seres humanos están influidos de tal forma que sus realizaciones afectivas, somáticas y mentales están por debajo de sus realizaciones potenciales”, se prioriza el término “violencia estructural”, que haría referencia a las desigualdades en las estructuras sociales o injusticia social, y que amplía la agenda de los estudios de la paz.

El concepto de conflicto también es revisado desde esta perspectiva, dejando a un lado las connotaciones negativas que lo ligan a la violencia. La clave está en presentar los conflictos como una oportunidad de cambio, verlos como conflictos abiertos y no centrarse en la dimensión negativa del mismo, o en sus opciones de resolución violenta.

Por tanto, desde la ampliación conceptual del término paz, aproximándolo a cuestiones como la justicia social o la sostenibilidad, y con la revisión del concepto de conflicto, la vinculación académica entre la Investigación para la Paz y las cuestiones ambientales quedan ligadas de una manera más estrecha y directa, aunque esta relación ya existiera anteriormente de manera implícita, y si se quiere intuitiva.

1.1 **Conceptualización de los Conflictos Ambientales**

Aunque la conflictividad ambiental es un tema muy presente en disciplinas tales como la Ecología Política o la Sociología Ambiental desde la década de 1970 (Lemkow, 2002), es principalmente desde el comienzo de la década de 1990 cuando comienza a emerger una gran cantidad de literatura de carácter heterogéneo en referencia a la cuestión. Desde el campo de la Investigación para la Paz se han acuñado diversos términos para referirse a la realidad de los conflictos ambientales. Entre ellos se pueden destacar el de *conflictos verdes*, o conflictos inducidos por factores ambientales²; y los «conflictos ecológicos distributivos» o conflictos por la justicia ambiental³.

.....
2 Principalmente estaban relacionados con cambios en el entorno, incluyendo los relacionados con el deterioro o la escasez de recursos naturales (Grasa, 1994).

3 Estas definiciones vienen de la mano del llamado «ecologismo de los pobres» y hacen referencia al carácter limitado de los recursos y su distribución desigual, así como la asimetría entre los costes y beneficios. En este tipo de conflictos ambientales se extraen recursos naturales a precios muy inferiores y se emiten residuos sin coste alguno, aprovechando en ocasiones el menor desarrollo de en materia de legislación ambiental de los países afectados. (Guha, 1994/ Guha y Martínez Alier, 1997/ Martínez Alier, 2004).

En la primera década de este siglo se han realizado interesantes propuestas para completar y mejorar la definición, principalmente desde el ámbito latinoamericano. Folchi habla de conflictos de contenido ambiental para incluir las disputas por el medio ambiente habitado y explotado, no necesariamente luchas de valores o ideológicas (Folchi, 2001). En relación a estas condiciones de desigualdad, Alonso y Costa plantean una definición de los conflictos socioecológicos integrando los aspectos sociales y ambientales, en la que se tienen en cuenta las posiciones de dominación y poder, “y la imposición de ciertas visiones de la realidad” (Alonso y Costa, 2002: 58). De este modo, los conflictos socioambientales actuales se definen más allá de las disputas por la explotación de un recurso natural, sino que se integran las cosmovisiones ambientales y de vida.

Con todo, y dado el carácter meramente introductorio de este texto, es conveniente revisar diversas aproximaciones teóricas a la cuestión para constatar la complejidad que entraña llegar a una definición consensuada debido a la gran cantidad de factores y matices que pueden entrar en juego⁴.

Sí podemos concluir que el marco de definición de los conflictos ambientales es multifacético. Éstos se pueden plantear por acciones de protección sobre el ambiente o por la consecución de intereses sobre él, pero según los actores involucrados y las direcciones de la acción o movilización se llega a esquemas de interpretación y análisis más intrincados. En todo caso siempre es innegable el contenido social y antropocéntrico de la definición: se percibe un conflicto ambiental cuando se ven afectados de alguna forma los seres humanos⁵.

1.2 **Dificultades para la resolución: complejidad de los conflictos ambientales**

Aún partiendo de una concepción amplia del conflicto, no sólo limitada a las manifestaciones de violencia directa, desde la misma disciplina de la Investigación para la Paz se ha problematizado una conceptualización sistemática de los conflictos ambientales. Hagmann (2005), por ejemplo, invita a los investigadores en paz y conflictos al cuestionamiento

.....
4 En este sentido, y sin la pretensión de ser exhaustivo, resulta interesante el texto de Mariana Walter (2009) al respecto, o el repaso efectuado en el primer epígrafe de un trabajo propio, Sánchez Vázquez (2011).

5 Aunque desde ciertas posiciones se ha planteado una distinción entre conflicto ambiental y conflicto socioambiental, esta distinción ya ha sido contestada desde otras posiciones argumentando que no existe conflicto ambiental sin dimensión social (Fontaine, 2004).

del propio concepto de conflicto ambiental, ya que según él representa una estrategia de investigación inapropiada para entender las relaciones hombre-naturaleza⁶.

Al analizar la conflictividad ambiental es imprescindible tener en cuenta tanto la variación de escala como la contextualización socioeconómica y geográfica. En estos conflictos se enfrentan actores múltiples y diversos, entre los que se incluyen generalmente instituciones públicas, comunidades de base, organizaciones privadas de desarrollo o de investigación, empresarios locales, corporaciones nacionales y transnacionales y otros actores dependiendo de los casos particulares. Las profundas diferencias de cultura, conocimientos, recursos y de poder e influencia separan a menudo a los grupos involucrados.

Si bien muchos conflictos ambientales tienen esencialmente un marco local como ya se ha apuntado, su desarrollo rebasa con frecuencia ese escenario y adquiere dimensiones regionales, nacionales o internacionales, por lo que a la hora del análisis estas dimensiones deben ser tenidas en cuenta. Los conflictos ambientales son generalmente complejos y evolutivos, tratan de intereses y bienes públicos y privados, así como de intereses “no-representados” (por ejemplo generaciones futuras). Asimismo trascienden los límites convencionales de la geopolítica e involucran mucha información, sobre la cual sin embargo suele existir poca seguridad o certeza científica⁷.

Esta *complejidad*, derivada de la multitud de factores a tener en cuenta para un análisis adecuado, explica en parte por qué generalmente la conflictividad ambiental no se gestiona de manera adecuada y deriva en alternativas violentas de resolución e impactos negativos en la calidad de vida, en los procesos económicos y sociales y en los recursos. Las formas más comunes de intervención en los conflictos ambientales tienden a ser centralizadas, jerárquicas y sectoriales, con una visión predominantemente técnica y enfoques judiciales o de confrontación, y raras veces logran satisfacer los intereses de todas las partes involucradas.

.....
6 Este autor sostiene que el propio concepto de «conflicto ambiental» es fallido, ya que se apoya en causalidades preconcebidas, entremezcla filosofías ecocéntricas y antropocéntricas y desatiende las motivaciones y percepciones subjetivas de los actores locales (Hagmann, 2005: 4-5).

7 Ver los diversos informes del WRI al respecto (*World Resources Institute*, Washington).

1.3

Propuestas desde la Investigación para la Paz

En cuanto a la búsqueda de soluciones a la conflictividad socioambiental, desde el campo interdisciplinar de la Investigación para la Paz se han propuesto diferentes alternativas según las diversas aproximaciones teóricas y disciplinares⁸.

Sin embargo, desde nuestra perspectiva de análisis resulta más interesante destacar el conjunto de procesos destinados a la *construcción del consenso* que incluyen la mediación, el arbitraje y la negociación (Vinyamata, 2001). A la hora de abordar estos conflictos, por un lado, la población intenta lograr una mayor influencia en el sistema de toma de decisiones; por otro, las administraciones y las organizaciones empresariales se resisten a compartirla aduciendo como pretexto la confidencialidad comercial, la naturaleza irracional del conocimiento de la población y la complejidad y el coste de establecer un nuevo proceso de toma de decisiones (Gerard y Simpson, 1995: 63).

Conviene precisar que la construcción del consenso en un conflicto ambiental es una cuestión compleja, porque ¿quiénes son las partes interesadas en un conflicto ambiental? De esta cuestión se ha ocupado la teoría de los stakeholders (partes interesadas), cuyas limitaciones en el ámbito ambiental han sido señaladas por algunos autores como Sama, Welcomer y Gerde (2004).

Por tanto, se hace necesaria una profundización en la participación democrática en dichos procesos, ya que como hemos visto, es importante que se recojan de la mejor manera posible las opiniones de los agentes implicados en un conflicto ambiental. Las decisiones habitualmente son dirigidas por minorías políticas o económicas como pueden ser los lobbies industriales, ya que incluso en los estados más avanzados democráticamente, los ciudadanos tienen poca incidencia a la hora de elegir una opción u otra. En este sentido, la aceptación del desarrollo sostenible o sostenibilidad como un principio guía en la toma de decisiones políticas ha significado un estímulo para repensar la justificación de deci-

.....
8 Debemos reseñar al menos las propuestas desde la Economía Ecológica y la Ecología Política (Latouche, 2008; Leff, 1998 o Naredo, 1999); las derivadas de las teorías del riesgo y adaptación a catástrofes naturales a partir del análisis de la vulnerabilidad (desde la sociología Beck, 1994 o la antropología Douglas, 2000); los trabajos desde la o el intento de rescatar experiencias exitosas de cooperación y gestión conjunta de recursos naturales compartidos (transfronteriza y trans-generacional), como por ejemplo la gestión compartida de los ríos internacionales (Wolf 1998).

siones controvertidas respecto al medio ambiente en determinados contextos⁹.

La línea a seguir sería la implicación de los ciudadanos en el establecimiento de las prioridades en las actuaciones sobre su entorno inmediato y en su influencia en el diseño de alternativas que respondan a estas prioridades ambientalmente deseables¹⁰. Para completar estas propuestas, es conveniente mencionar la necesidad de información y formación de los ciudadanos en ámbitos científico-técnicos para poder participar en la toma de decisiones cuando sea necesario. Sin duda es una cuestión delicada, pues no se trata de que cada ciudadano se convierta en un experto, aunque a veces sí se requiere cierta base técnica a la hora de opinar sobre ciertas discrepancias científicas. (Sánchez Cazorla y Rodríguez Alcázar, 2004:137-138). A su vez, habría que reconocer e incluir en el debate las formas de conocimiento y saberes tradicionales, y no limitar los conocimientos científicos necesarios para participar en el debate a los propuestos por el "saber experto". De este modo se aumentaría el empoderamiento de los agentes locales y su posibilidad de participación en la toma de decisiones que afecten a un conflicto ambiental.

2 La Mediación ambiental

Dentro de ese conjunto de procesos destinados a la construcción del consenso, la mediación, en sus distintas formas, ha sido considerada tradicionalmente como uno de los pilares fundamentales. Aunque desde la Investigación para la Paz se reconoce un concepto más amplio de la mediación,¹¹

9 Aunque es necesario destacar aquí que el mismo concepto de desarrollo sostenible resulta controvertido desde muchas posiciones ambientalistas por su trasfondo desarrollista vinculado al paradigma del crecimiento. Ver Menéndez Viso (2005), Naredo (2006).

10 Los ejemplos de procesos en este sentido son todavía muy escasos, pero se puede citar la denominada «Evaluación Constructiva de Tecnologías», desarrollada sobre todo en Holanda y Dinamarca desde los años ochenta y que intenta crear nuevos modos de diseñar tecnologías para analizar las posibles consecuencias ambientales y sociales de la misma, a través de la participación de los diferentes grupos sociales afectados. Se pueden destacar varios modelos de participación dentro de esta propuesta general, como por ejemplo las conferencias de consenso, los talleres de escenarios y los talleres de ciencias o investigaciones basadas en la comunidad (Sánchez Cazorla y Rodríguez Alcázar, 2004: 134-135).

11 Son muy recomendables al respecto el artículo de Fischer y Keashly (2001) y la revisión posterior por parte de Wall Jr. Stark y Standifer (2001).

a efectos prácticos y para concretar los objetivos de este texto, vamos a tomar como definición operativa de la mediación la vinculada al ámbito de la resolución extrajudicial de conflictos. Ésta sería una negociación asistida, en la que participa una tercera parte, el mediador, que sin el poder para imponer un acuerdo, facilita la relación y el posible acuerdo entre las partes en conflicto (García Villaluenga, Tomillo y Vázquez, 2010).

Lon Fuller, uno de los pioneros en los métodos ADR (*Alternative Dispute Resolution*) en USA, sostuvo desde finales de la década de 1970 no sólo la validez y eficacia de estas metodologías, sino su "dignidad moral". Sus trabajos ofrecieron fundamentos teóricos válidos para el empleo de *alternative forums* al proceso ordinario¹².

En el ámbito europeo entran en auge a partir de 1980, excepto en Gran Bretaña, donde el fenómeno es paralelo al estadounidense. Aparecen como un fenómeno social y político de interés, ofreciendo alternativas a las instituciones jurídicas. En Europa hay una adaptación de las propuestas anglosajonas por las diferencias del modelo jurídico continental europeo, y son los autores franceses los pioneros en este sentido, como J.F. Six¹³.

La mediación es la práctica que se ha demostrado más eficaz e innovadora en los últimos 20 años. Suele ser un procedimiento privado y extrajudicial, pero se contempla la posibilidad de que las partes puedan acudir al juez para que otorgue eficacia ejecutiva al resultado concluido en la mediación (Foddai, 2010: 52-53).

Precisamente el carácter público de los asuntos ambientales, que acostumbran involucrar a muchas partes que a su vez intervienen en representación de asociaciones u otras entidades, convierte la mediación ambiental en una especialidad dentro de la mediación comunitaria. Este tipo de mediación supone una manera de incrementar el protagonismo de la

12 Según Fuller cada método ADR tiene su función, siendo la mediación el más adecuado para relaciones continuas en el tiempo (*ongoing relationships*), como pueden ser las familiares, laborales (Fuller, 1971). Y aquí debemos añadir que especialmente los temas ambientales presentan una relación continua en el tiempo.

13 Estos autores franceses hablan de MARC (Modelos Alternativos de Resolución de Conflictos) en lugar de ADR, enfatizando la diferenciación entre conflicto y *dispute* (controversia). Por ello cubren un área más amplia, y se refieren genéricamente a procesos de búsqueda de una solución amigable de los conflictos (Foddai, 2001).

sociedad civil, facilitando el acceso a los recursos necesarios para que los ciudadanos y ciudadanas dispongan de espacios donde puedan resolver participativamente sus diferencias, que lógicamente surgen en el contexto de la convivencia en el mismo entorno (urbano o rural).

La mediación y la resolución de conflictos en el ámbito comunitario aportan enfoques alternativos y visiones positivas entre culturas, colectivos, vecinos y también, entre generaciones, así como entre los ciudadanos y la administración. La mediación comunitaria se convierte así en una herramienta de prevención y cambio que favorece la democracia participativa. La mediación ambiental está especialmente vinculada al enfoque sistémico de la ecología, a la educación para la paz y a la participación ciudadana como herramienta para mejorar los procesos de toma de decisiones medioambientales. Por tanto encaja perfectamente con la perspectiva de los llamados estudios CTS (Ciencia, Tecnología y Sociedad) y más concretamente en la línea de Ciencia y Tecnología para la Paz (Sánchez Cazorla y Rodríguez Alcázar, 1995).

En los últimos años en concreto, se han registrado diversas experiencias exitosas en el manejo alternativo de conflictos

ambientales en diferentes contextos¹⁴, en los que las partes obtienen un mayor control sobre los procesos y una mayor apertura hacia soluciones creativas a los problemas comunes. En el ámbito español en concreto, se han venido desarrollando diferentes técnicas de participación-intervención en conflictos ambientales, dentro de lo que sería la mediación comunitaria. Las principales podrían ser las siguientes¹⁵: estudios de percepción; grupos de discusión; mesas de debate; diagnósticos participados: DAFO; y los núcleo de intervención participativa (NIP).

Estas técnicas de mediación comunitaria han obtenido resultados satisfactorios en el ámbito español, pero es importante resaltar que para aplicar las herramientas de la mediación comunitaria correctamente, éstas deben adecuarse a las peculiaridades socioeconómicas y culturales de cada contexto, así como atender al carácter complejo y multifacético de los conflictos ambientales. Por tanto, es obvio que no existen “recetas mágicas” para la gestión de este tipo de conflictos, pero sí es interesante recoger y documentar las buenas prácticas que se están llevando a cabo en distintos contextos, con el objetivo de implementar procesos de resolución de conflictos más justos y eficaces a nivel socioambiental.

.....

14 En el volumen compilatorio *Mediating Environmental Conflicts* (Blackburn y Bruce, 1995), se recogen diversos trabajos que se aproximan desde diferentes perspectivas teóricas y prácticas a las técnicas de mediación en conflictos ambientales, incluyendo las cuestiones étnicas y de diferencia de cosmovisiones a la hora de abordar estos conflictos. Wolf (2000) también ha trabajado las aproximaciones indígenas a la resolución de conflictos por el agua.

15 Para una descripción en profundidad de estas técnicas ver Bustos (2005).

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, Angela y Costa Valeriano.** "Por una sociología dos conflitos ambientais no Brasil", en Alimonda Héctor. (ed), *Ecología política. Nueva Naturaleza, sociedad y utopía*. CLACSO, Buenos Aires, 2002.
- Beck, Ulrich.** *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Paidós, Barcelona, 1994.
- Bustos Carabias, Raquel.** *Algunas herramientas para la intervención en conflictos ambientales*. CENEAM, Madrid, 2005.
- Douglas, Mary.** *Pureza y peligro: análisis de los conceptos de contaminación y tabú*. Siglo XXI, Madrid, 2000.
- Fisher, Ronald J. and Keashly, Loreleigh.** "The Potential Complementarity of Mediation and Consultation within a Contingency Model of Third Party Intervention", en *Journal of Peace Research*, vol. 28, no. 1, 29-42, 1991.
- Foddai, Maria A.** "Conciliación y mediación, ¿modelos diferentes de resolución de conflictos?", en García Villaluenga, Tomillo Urbina y Vázquez de Castro. *Mediación, arbitraje y resolución extrajudicial de conflictos en el siglo XXI*, Reus, Madrid, 2010.
- Folchi, Mauricio.** "Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas", en *Ecología Política*, vol. 22 a., 2001
- Fontaine, Guillaume. "Enfoques Conceptuales y metodológicos para una sociología de los conflictos ambientales", en Cárdenas M. y Rodríguez M. (eds.) *Guerra, Sociedad y Medio Ambiente*. Foro Nacional Ambiental, Bogotá, 2004.
- Fuller, Lon. "Mediation, its forms and functions", en *Southern California Law Review*, 44: 305-339, 1971.
- Galtung, Johan.** *Sobre la Paz*. Fontamara, Barcelona, 1985.
- García Villaluenga, Leticia, Tomillo Urbina, Jorge y Vázquez de Castro, Eduardo.** *Mediación, arbitraje y resolución extrajudicial de conflictos en el siglo XXI*, Reus, Madrid, 2010.
- Gerrard, Simon y Simpson, Abbe.** "La construcción social de la gestión de residuos. Conflicto y consenso", en *Serie Geográfica*, núm. 5: 53-68, 1995.
- Grasa, Rafael.** "Los conflictos verdes: su dimensión interna e internacional", en *Ecología Política*, núm. 8. 1994.
- Guha, Ramachandra.** "El ecologismo de los pobres", en *Ecología Política*, núm. 8, 1994.
- Guha R. y Martínez Alier J.** "Varieties of environmentalism", en *Essays North and South*. Earthscan, London, 1997.
- Hagmann, Tobias.** "Confronting the Concept of Environmentally Induced Conflict", en *Peace, Conflict and Development*, Issue Six, 2005.
- Latouche, Serge.** *La apuesta por el decrecimiento*. Icaria, Barcelona, 2008.
- Leff, Enrique.** *Saber Ambiental: Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. Siglo XXI y PNUMA, México, 1998.
- Lemkow, Luis.** *Sociología ambiental*. Icaria, Barcelona, 2002.
- Martínez Alier, Joan.** "Los Conflictos Ecológico-Distributivos y los Indicadores de Sustentabilidad", en *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, vol. 1., 2004.
- Menéndez Viso, Armando.** "Sostenibilidad y gobernanza", en *Arbor*, vol. 181, núm. 715, 2005.
- Naredo, J. M.** "El enfoque eco-integrador y su sistema de razonamiento", en Naredo, J. M. y Valero, A. (eds.) *Desarrollo Económico y Deterioro Ecológico*. Visor y Fundación Argentaria, Madrid, 1999.
- Naredo, J. M.** "Hacia una reconciliación virtual entre economía y ecología: el nuevo desarrollismo ecológico", en Naredo, José Manuel. *Raíces económicas del deterioro ecológico y social*, Siglo XXI, Madrid, 2006.
- Sama, Welcomer y Gerde.** "Who Speaks for the Trees? Invoking an Ethic of Care to Give Voice to the Silent Stakeholder", en Sharma, S., y Starik, M. (eds.) *Stakeholders, the Environment and Society*. Cheltenham, Edward Elgar, 2004.
- Sánchez Cazorla, Jesús A. y Rodríguez Alcázar, Francisco J.** "Ciencia y tecnología para la paz", en Molina Rueda, Beatriz y Muñoz, Francisco A. (Eds.) *Manual de Paz y Conflictos*. Universidad de Granada, Granada 119-139, 2004.
- Sánchez Vázquez, Luis.** "Conflictos socioambientales y energía nuclear. Perspectivas desde la Investigación para la Paz", en *Revista Paz y Conflictos* (ISSN: 1988-7221), Número 4, 2011.
- Vinyamata, Eduard.** *Conflictología*. Ariel, Barcelona, 2005.
- Wall Jr., James A., Stark, John B. and Standifer, Rhetta L.** "Mediation: A Current Review and Theory Development", en *The Journal of Conflict Resolution*, vol. 45, no. 3, 370-391, 2001.
- Walter, Mariana.** "Conflictos ambientales, socioambientales, ecológico distributivos, de contenido ambiental. Reflexionando sobre enfoques y definiciones", en *Boletín ECOS*, 6, 2009.
- Wolf, A.** "Conflict and Cooperation Along International Waterways", en *Water Policy*, vol. 1, num. 2, 251-265, 1998.
- Wolf, A.** "Indigenous Approaches to Water Conflict Negotiations and Implications for International Waters", en *International Negotiation: A Journal of Theory and Practice*, vol. 5, num. 2, 2000.

Aportes a la Investigación para la Paz desde los Estudios Postcoloniales

Paulina Cerdán

MÁSTER INTERNACIONAL EN ESTUDIOS DE PAZ, CONFLICTOS Y DESARROLLO
CÁTEDRA UNESCO DE FILOSOFÍA PARA LA PAZ
UNIVERSITAT JAUME I, CASTELLÓN

Podemos pensar un mundo donde quepan todos los mundos, en cualquier idioma, con cualquier epistemología. Pero este mundo será mejor si está hecho por muchos mundos, mundos hechos de sueños soñados en catres en los Andes y en chinchorros en el Caribe, en aymara y en español, sin que nadie imponga qué sueños soñar, hacia mundos en los que nadie tenga miedo a despertar.

Fernando Coronil, 2007.

Este texto tratará de algunas reflexiones en torno al acercamiento crítico que los estudios postcoloniales pueden aportar a la Investigación para la Paz (IPP) para comenzar un diálogo entre dos saberes que hasta ahora se han encontrado poco: la Filosofía para la Paz, en el marco de la IPP, y los estudios postcoloniales. El punto de partida es que en los esfuerzos por construir un bagaje teórico-práctico de *formas de hacer las paces* es indispensable una lectura de saberes subalternos, tanto académicos como populares, que amplíen las posibilidades de comprender y construir la paz en contextos locales. A lo largo del texto daré cuenta de algunas ideas fundamentales de la Filosofía para la Paz, en el más amplio marco de la Investigación para la Paz, y del pensamiento postcolonial, argumentando que los acercamientos críticos de éstos últimos enriquecen los planteamientos de la IPP, y que su estudio e incorporación es un *sine qua non* en la actual Investigación para la Paz.

1 Investigación y Filosofía para la Paz

En la construcción de conocimiento hay preguntas fundamentales que frecuentemente son nubladas por las asunciones de la cientificidad moderna: ¿Para qué conozco? ¿Con quiénes conozco? ¿Desde dónde conozco?

La Investigación para la Paz surge alrededor de 1920 en Europa Central y Estados Unidos, a raíz de la experiencia dejada por la Primera Guerra Mundial. Inicialmente procura hacer un estudio de la *paz negativa*, es decir, se ubica conceptualmente en el eje de estudiar la violencia directa, en particular la guerra, con el objetivo de aportar conocimientos científicos que abonen a prevenirla. En un segundo momento, hacia mediados del siglo XX, la IPP acerca su campo de estudio hacia lo que se denomina *paz positiva*, analizando, además de la violencia directa, las violencias estructurales que provocan desigualdad e injusticias sociales¹⁶. Es en este mismo momento que

.....

¹⁶ Galtung (1985) acuña los términos de *paz negativa*, para referirse a aquella que busca erradicar la violencia directa; y *paz positiva*, en referencia a la que busca erradicar la violencia estructural.

surgen y comienzan a desarrollarse los planteamientos de la Educación para la Paz y el concepto de Desarrollo¹⁷, de la mano con las críticas al mismo que se hacen, por ejemplo, desde la teoría de la dependencia en América Latina. Una tercera etapa de la IPP, iniciada en la década de 1980 y acompañada por la proliferación de ONGs y ONGDs alrededor del mundo vinculadas al *trabajo por la paz*¹⁸, se caracteriza por fuertes reflexiones hacia el interior de la academia. Con el concepto de *violencia cultural*¹⁹ comienza a desarrollarse la idea de *construir culturas de paz* o formas de *hacer las paces* (Martínez Guzmán, 2001), yendo aún más lejos de lo que se planteaba con el estudio de las paces negativa y positiva, y abriendo la disciplina a reflexiones interculturales ineludibles. La necesidad de fortalecer a la IPP profundiza los cuestionamientos sobre su propia razón de ser: sus fundamentos epistémicos y científicos. Es así que diversos autores, particularmente en España, plantean la necesidad de dar un *giro epistemológico* a los Estudios para la Paz.

Los fundamentos de dicha búsqueda epistémica encuentran su origen en el compromiso ético que siempre ha acompañado a los Estudios para la Paz: *la paz por medios pacíficos* (Galtung, 1996) y en la incorporación de las reflexiones postestructuralistas y postmodernistas que influyen de manera notable en varios de sus autores²⁰. Se decide que el carácter científico acuñado en la modernidad, fundamentalmente referido a hechos y no a valores, y basado en la “objetividad” y los estudios cuantitativos; no podía ir de la mano con los Estudios para la Paz y le orillaba por lo tanto a emprender un giro en sus vínculos con la ciencia moderna (Martínez Guzmán, 2001: 76). Se reconoce además cierta influencia de saberes subalternos que cuestionan enteramente el paradigma hegemónico de la ciencia en particular y de la modernidad en general al considerarlos como legitimadoras de la dominación occidental en el mundo. De particular importancia

.....

17 Aunque éste no es formulado por los teóricos de la IPP es bien recibido y utilizado por varios de ellos como eje fundamental de la construcción de paz (véase Fisas, 1998).

18 El trabajo por la paz abarca todo aquello que abone a la transformación de los conflictos de forma pacífica y a la erradicación de las violencias directa, estructural y cultural.

19 También acuñada por Galtung (2003: 7), la violencia cultural se refiere a “aquellos aspectos de la cultura, el ámbito simbólico de nuestra existencia (materializado en religión e ideología, lengua y arte, ciencias empíricas y ciencias formales –lógica, matemáticas–), que puede utilizarse para justificar o legitimar violencia directa o estructural”.

20 Martínez Guzmán, en la constitución de su *Filosofía para hacer las Paces*, destaca la influencia de Kant, Habermas, Apel, Cortina, Derrida y Lyotard, entre otros.

serán tanto los estudios feministas que condenan su masculinidad, como los estudios postcoloniales que condenan su carácter colonial.

Una de las líneas de investigación que buscan aportar a ese nuevo paradigma epistémico es la Filosofía para la Paz. Martínez Guzmán fundamenta la Filosofía para la Paz en dos ejes normativos: la ética comunicativa y la centralidad en la paz. Se entiende que el poder comunicativo de los discursos es tanto performativo de las acciones humanas, como constructor de lazos mínimos de solidaridad social. El saber, no sólo en el sentido de conocimiento sino como una capacidad de hacer, debe ser sometido a la interpelación colectiva. De esta posibilidad de interpelación surgirá lo que Martínez Guzmán (2001: 110) denomina la expresión básica de solidaridad en el seno de una comunidad discursiva, en cuya ausencia es que se manifiesta la violencia: cuando se anula la posibilidad de interpelación se llega a la imposición de un saber y un ser sobre otros. El *giro epistemológico* que sugiere la Filosofía para la Paz se fundamenta en diversas premisas, de las que rescato sobre todo las siguientes: la construcción de conocimiento no es objetiva, sino intersubjetiva; la relación en la construcción de conocimiento se da entre sujetos, no desde un sujeto hacia objetos; los “hechos” del paradigma científico se convierten en lo que nos hacemos unos seres humanos a otros y por los cuales tenemos la capacidad para rendirnos cuentas; en la construcción de conocimiento existe un compromiso claro con valores humanos como la paz y la justicia; se trasciende la razón del paradigma moderno para hablar de razones y sentimientos; se entiende que el mundo es una diversidad de lugares, y se desprende de ahí un compromiso por recuperar los saberes locales (Martínez Guzmán, 2001: 114-116).

Es desde las posibilidades que abre esta nueva comprensión epistémica de los Estudios para la Paz que existen posibles puntos de encuentro con las ideas planteadas desde los estudios postcoloniales; que exploro a continuación.

2 Estudios postcoloniales

Los estudios postcoloniales surgen a finales de la década de 1970 en el marco de los estudios culturales y literarios, particularmente en universidades británicas y estadounidenses. El texto *Orientalismo*, del palestino Edward Said (2008) marca la pauta para el análisis del discurso colonial al poner sobre

la mesa una reflexión crítica en torno a las narrativas que permean la relación entre cultura y política en las representaciones europeas de Oriente²¹. Los estudios postcoloniales buscan, por un lado, hacer visibles las formas de dominación emprendidas con el colonialismo que siguen aún vigentes; mientras que por el otro lado reivindican el valor de las epistemologías *subalternas* frente a los cánones hegemónicos de la epistemología moderna/eurocentrada (Omar, 2008). En el caso concreto de América Latina, en la misma década pero sobre todo durante 1990, la crítica postcolonial se materializó en un grupo de intelectuales reunidos en el colectivo de investigación *modernidad/colonialidad*²².

Existen diversas perspectivas en torno a la definición de “lo postcolonial”: desde aquellas que se refieren a ello como el momento histórico que sigue del colonialismo, hasta esas otras que utiliza el término en sentido político para definir aquellas acciones de resistencia que cuestionan y buscan trascender la colonialidad²³ vigente. Me interesa retomar la definición de Loomba (1998: 12), que va más allá del “post” cronológico en lo postcolonial, para definirlo como “el cuestionamiento de la dominación colonial y los legados del colonialismo”, aunque habría que agregar que la crítica postcolonial no sólo cuestiona sino también rechaza dicha dominación y apuesta a que es posible trascenderla.

Ahora, sería imposible, en el poco espacio disponible, hacer un planteamiento exhaustivo de las reflexiones que se vienen dando desde la crítica postcolonial, pero destaco algunos elementos que pueden entrar en diálogo con la Investigación para la Paz.

.....

21 Lo que Said deja ver es, por un lado, la construcción de conocimientos y representaciones que se hacen desde Occidente *sobre* Oriente, generando una comprensión ideológica del mismo; mientras que por otro lado, éstas representaciones producen y reproducen relaciones desiguales de poder en las que la dominación e imperialismo europeos han sido posibles.

22 Para más información sobre el colectivo, véase Escobar (2003)

23 Desde América Latina se habla de colonialidad para referirse a las dominaciones culturales, sociales, políticas y económicas vigentes en la modernidad. A diferencia del colonialismo, que se entiende como el momento histórico en el que, a través de diversas violencias, esa dominación fue instaurada por Europa alrededor del mundo, la colonialidad se refiere a las diversas formas de control «de la subjetividad, de la cultura, y en especial del conocimiento, de la producción del conocimiento» (Quijano, 2001: 9) que perpetúan los patrones de poder instalados con el colonialismo a través de «la naturalización de jerarquías territoriales, raciales, culturales y epistémicas, posibilitando la re-producción de relaciones de dominación» (Restrepo y Rojas, 2010: 17).

La epistemología de los estudios postcoloniales, nutrida primordialmente de las teorías anticoloniales (principalmente el pensamiento de Aimé Césaire y Frantz Fanon) y de reflexiones postestructuralistas y postmodernistas, emerge desde una crítica a las formas en que *el poder*, o mejor dicho las relaciones de poder, se apropian y condicionan el conocimiento y elaboran representaciones subjetivas que perpetúan prácticas de dominación (neo)coloniales. Se busca reconocer el imperialismo epistémico que violenta la diversidad de saberes, sobre todo a partir de generar conocimientos *sobre* quienes no son considerados interlocutores del mismo. Es decir, la violencia epistémica a la que refieren los críticos postcoloniales (véase Spivak, 1996), crítica los discursos materializados en las ciencias sociales que posibilitaron, racionalizaron y legitimaron –y lo hacen aún–, la dominación colonial y la construcción discursiva de los sujetos desde relaciones de opresión. Desde esta reflexión que visibiliza y comprende la violencia epistémica colonial operando bajo esquemas modernos “más sutiles”, se puede aportar a comprender una parte importante de los fundamentos ideológicos que se encuentran a la base de muchas violencias culturales, estructurales y directas que aborda la IPP (siendo el racismo un ejemplo paradigmático de ello).

Otra de las reflexiones fundamentales del pensamiento postcolonial, elaborada por Homi K. Bhabha (1985; 1990), se centra en explorar los *espacios inacabados de la dominación colonial*, yendo más allá de las relaciones dicotómicas del colonialismo y asegurando que pueden constituirse como espacios de resistencia. Desplazándose hacia un análisis de la dimensión intersubjetiva de las relaciones coloniales y postcoloniales, Bhabha introduce el concepto de *hibridez*, entre otros, para referirse al proceso de mestizaje y mezcla de diversas culturas, identidades, religiones, etc.; y al producto de tal proceso lo denomina *identidades o culturas híbridas*, por ejemplo. Bhabha sostiene que el producto de dichos mestizajes da lugar a una creación nueva, lo que define como un “tercer espacio de enunciación”, que muestra el fracaso del discurso colonial que pretende representaciones esencialistas del Otro (Omar, 2008: 139). Si bien se han lanzado diversas críticas a esta noción de hibridez²⁴,

.....

24 Se critica, por ejemplo, que la hibridez señalada por Bhabha no necesariamente produce una reacción de transformación a la dominación colonial, operando más bien como una forma de contención del sujeto colonial que en último caso permite que las relaciones de poder que la generaron se perpetúen; o que en el concepto de hibridez no se toman suficientemente en cuenta las contradicciones de las diversas culturas e identidades en cuestión, en particular aquéllos elementos que no permiten una posible hibridización (Omar, 2008: 201).

en el marco de la Filosofía para la Paz se le considera un acercamiento útil ante los actuales retos que presentan los conflictos interculturales, que han sido abordados desde planteamientos tan peligrosos como el del “Choque de Civilizaciones” de Samuel Huntington; en particular ante el riesgo que implica una visión esencialista de las construcciones identitarias y culturales haciendo parecer que muchos conflictos violentos son inevitables (Martínez Guzmán, 2001).

Por último, quiero recuperar algunas de las reflexiones que se han hecho desde América Latina, en el núcleo de investigación modernidad/colonialidad. Una de las premisas fundamentales del pensamiento decolonial²⁵ latinoamericano es la comprensión de la modernidad no como un proyecto “emancipador” surgido en Europa, sino como un proyecto “emancipador/opresor” que surge a partir de las posibilidades que genera la matriz de poder impuesta con el colonialismo, y que se aborda como un fenómeno de constitución global que tiene como elemento co-constitutivo a la colonialidad (Dussel, 2000). El dualismo modernidad/colonialidad es uno de los ejes centrales del pensamiento decolonial: «no hay modernidad sin colonialidad y, a su vez, la colonialidad supone a la modernidad» (Restrepo y Rojas, 2010: 19); en el sentido de que la constitución de *lo moderno* emerge de la imposición de los significados europeos en oposición y desde la marginación/anulación de significados otros (Mignolo, 2005b). Se han definido cuatro categorías de colonialidad vigente: la colonialidad del poder, del saber, del ser y de la naturaleza, para referirse a las tecnologías de poder que operan actualmente (sobre lo étnico-racial, sobre lo epistémico, sobre lo ontológico y sobre la relación entre cultura y naturaleza respectivamente [Lander, 2000; Quijano, 1992 y 2001; Mignolo, 2001; Maldonado Torres, 2007; Walsh, 2007; entre otros]).

La apuesta que se tienen con el pensamiento decolonial es una construcción de conocimiento in-corporado y localizado, que rechaza los estatutos supuestos por la cientificidad moderna sobre la producción de conocimiento objetivo y des-localizado (Walsh, 2003: 3). De dicho planteamiento se deriva el reconocimiento de categorías *pluriversales* en oposición a lo *universal* a partir de la introducción de diversas «lenguas, memorias, economías, organizaciones sociales, subjetividades» (Mignolo, 2005b: 26). Con el pensamiento

.....
25 Rechazando el término postcolonial, los teóricos latinoamericanos se autodenominan como decoloniales haciendo explícita una postura política frente a las colonialidades vigentes.

decolonial, se transita de la lógica histórico-cronológica a una lógica de dimensión geopolítica, que recupera los conocimientos locales y localizados que habían sido negados (Mignolo, 2005a). En este tono van los planteamientos de Escobar, quién sugiere «activar la especificidad del lugar como noción contextualizada y situada de la práctica humana» o lo que Boaventura de Sousa (2009) plantea sobre la recuperación de las *epistemologías del Sur*. Estos ejercicios, fundamentalmente cognitivos, están inmersos en un planteamiento político que en todo caso lo que busca es la decolonización del poder, del saber y del ser.

3 Reflexiones con miras a continuar el diálogo

En la búsqueda de puntos de encuentro entre los estudios postcoloniales y la Investigación para la Paz hay al menos dos elementos que abren nichos por explorar y profundizar. Primero, el reconocimiento que ambos campos de estudio hacen del compromiso ético y político de la labor académica, con miras a realidades sociales injustas, opresoras y por lo tanto, violentas. Segundo, la crítica a la dominación que suponen la “modernidad” y en su seno la “cientificidad”; y a partir de ello una búsqueda de nuevos planteamientos epistémicos que permitan y valoren el conocimiento y el re-conocimiento desde una diversidad de lugares y culturas.

¿Qué toca para la Investigación para la Paz? Lederach comparte en uno de sus libros un cuestionamiento que se hizo hace ya varios años, mientras impartía talleres de transformación de conflictos en Centroamérica: ¿Qué tiene un estadounidense que enseñar a esta gente sobre resolución de conflictos? Considero que esa reflexión personal es de hecho una *reflexión* de la disciplina misma de los Estudios para la Paz. Es justamente ese cuestionamiento el que da cabida a un diálogo y a una reflexión desde los estudios postcoloniales. Los afanes y apuestas de los Estudios para la Paz son indispensables y necesarios: urge construirnos un mundo que camine más hacia la paz y menos hacia la violencia. Esas construcciones, no podría ser de otro modo, están en constante reflexión y revisión; y en ese tránsito es muy necesaria la incorporación de las epistemologías subalternas, no para enriquecer a la IPP –esto podría sonar a lo que Walsh llama “multiculturalismo epistémico”-, sino para permitir su existencia misma.

BIBLIOGRAFÍA

Bhabha, Homi K. "Signs Taken for Wonders: Questions of Ambivalence and Authority under a Tree Outside Delhi, May 1817", en Barker, F. et al., (eds.) *Europe and Its Others, 2 Vols. Colchester*, University of Essex, 1985.

- "The Third Space", en Rutherford, Jonathon (eds.) *Identity: community, culture, difference, Lawrence & Wishart*, London, 1990.

- *The Location of Culture*, Routledge, London, 1994.

Césaire, Aimé. *Discourse on Colonialism* (Trad. Joan Pinkham), Monthly Review Press, New York, 1972.

Coronil, Fernando. "El estado de América Latina y sus Estados. Siete piezas para un rompecabezas por armar en tiempos de izquierda", en *Nueva Sociedad*, No 210, julio-agosto de 2007.

Dussel, Enrique. "Europa, modernidad y eurocentrismo", en Lander, Edgardo (comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*, CLACSO, Buenos Aires, 2000.

Escobar, Arturo. "Mundos y conocimientos de otro modo. El programa de investigación de modernidad/colonialidad latinoamericano", en *Tabula Rasa*, núm. 1, enero-diciembre, 2003

Frantz Fanon. *Los condenados de la tierra*. FCE, México, 2012.

Fisas, Vicenc. *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Icaria, Barcelona, 1998.

Galtung, Johan. *Violencia cultural*, Documento N° 14, Gernika Gogoratuz., Gernika, 2003.

- *Peace by peaceful means. Peace and Conflict, Development and Civilization*. International Peace Research Institute, Oslo - SAGE Publications, London, 1996.

- *Sobre la Paz*. Fontamara, Barcelona, 1985.

Lander, Edgardo. *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. CLACSO, Buenos Aires, 2000.

Loomba, A. *Colonialism/Postcolonialism*. Routledge, Londres/Nueva York, 1998.

Maldonado Torres, Nelson. "Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto", en Castro-Gómez, Santiago y Grosfoguel, Ramón (eds.). *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. pp. 127-167, Iesco-Pensar-Siglo del Hombre Editores, Bogotá, 2007.

Martínez Guzmán, Vicent. *Filosofía para hacer las paces*. Icaria, Barcelona, 2001.

Mignolo, Walter. "Cambiando las éticas y las políticas del conocimiento: la lógica de la colonialidad y la postcolonialidad imperial", en *Tabula Rasa*, enero-diciembre, n° 003. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Bogotá, 2005a.

- "El pensamiento des-colonial, desprendimiento y apertura: un manifiesto", en *Tristes tópicos*. (DE disponible en: http://www.tristestopicos.org/walter%20mignolo_descolonial_tristestopicos.pdf. (2005b)

- "Introducción", en Walter, Mignolo (ed.). *Capitalismo y geopolítica del conocimiento. El eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo*. pp. 9-54. Signo-Duke University, Buenos Aires, 2001.

Omar, Sidi M. Los Estudios Post-Coloniales. Una Introducción Crítica. Universitat Jaume I, Castellón de la Plana, 2008.

Quijano, Anibal. *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. (DE disponible en <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Anibal%20Quijano.pdf>, consultado el 20-12-2011).

- "Colonialidad y modernidad-racionalidad", en Heraclio Bonilla (ed.), *Los conquistados. 1492 y la población indígena de las Américas*, pp. 437-447. Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1992.

Restrepo, Eduardo y Rojas, Axel. *Inflexión decolonial: fuentes, conceptos y cuestionamientos*. Editorial Universal del Cauca, Colombia, 2010.

Said, Edward W. *Orientalismo*. Random House Mondadori, Barcelona (DE disponible en <http://es.scribd.com/doc/78901434/Said-Edward-Orientalismo>, consultado el 5 de febrero de 2014)

Santos, Boaventura de Sousa. *Una epistemología del Sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social. Siglo XXI*, México, 2009

Spivak, G.S. "Three Women's Texts and a Critique of Imperialism", en Peter Brooker y P. Widdowson (eds.) *A Practical Reader in Contemporary Literary Theory*. Prentice Hall/Harvester Wheatsheaf, Londres y Nueva York, 1996.

Walsh, Catherine. "¿Son posibles unas ciencias sociales/culturales otras? Reflexiones en torno a las epistemologías decoloniales", en *Nómadas*, n° 26. Universidad Central, Colombia, 2007.

- "Las geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder. Entrevista a Walter Mignolo", en *Polis. Revista Académica*. Universidad Bolivariana. Revista On-line de la Universidad Bolivariana de Chile. Volumen 1, N° 4, 2003.

Conflictos relacionales y de tarea: su incidencia y gestión en la empresa.

Bernardo Sánchez García

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA. COLOMBIA.

Los conflictos son inherentes al desarrollo de la vida de hombres y mujeres y, por extensión, a la existencia de las empresas. La mayoría de las interacciones humanas se caracterizan por el desacuerdo y el conflicto, y las que tienen lugar en las organizaciones, no son la excepción. Lo normal es vivir en medio del conflicto interno o externo (Lucas Marín, 1999). El conflicto en las empresas ha sido el foco de numerosos estudios empíricos y ha asumido funciones de importancia en las teorías generales de la gestión y del comportamiento organizacional (Pondy, 1967).

En el ámbito de la empresa, y reconociendo la complejidad que le es inherente, consideramos el conflicto como la tensión o diferencia que genera perturbación cognitiva o emocional, afectando la dinámica de los distintos proyectos que en ella se desarrollan. Tensión, en cuanto a la presencia y sometimiento a la atracción de fuerzas opuestas; y diferencia, porque indica variedad, diversidad, heterogeneidad. Pero igualmente discrepancia entre parecidos o semejantes, manifestando oposición, disensión o controversia; y perturbación, como alteración o trastorno al orden, inercia o dinámica organizacionales. En la empresa, dentro del macroproyecto que configuran la misión y visión corporativas, hay múltiples proyectos de las distintas dependencias, grupos de interés e incluso individuos que, conjuntados, permiten alcanzar el logro de las metas empresariales. La interacción entre ellos y las posibles modificaciones que surjan de ella, contribuirán positiva o negativamente generando perturbación en el macroproyecto organizacional.

El conflicto como generador de tensión, implícitamente tiene una función mediadora entre esas fuerzas opuestas que lo constituyen, y al ser fuente de diferencias, lleva en su esencia tanto la vitalidad como la posibilidad de “partir la diferencia” que no es otra cosa que acercarse a mediar entre posiciones extremas diferentes. El conflicto media entre las violencias y las paces fungiendo a menudo como una fuerza constructiva.

Los conflictos relacionales y de tareas hacen parte del día a día de las empresas. Los primeros, por estar vinculados con la interacción cotidiana de los miembros de la organización y sus diferencias por gustos, preferencias, sentimientos, valores e identidad (tan frecuentes hoy por la interculturalidad y pluralidad); y los segundos, por su asociación natural con la dinámica organizacional, los desacuerdos sobre aspectos concretos del contenido del trabajo o la forma de hacerlo, así como por la consecución de las metas y la toma de decisiones en el desarrollo de la actividad laboral. Unos y otros inciden de distinta forma en el desarrollo de la empresa y la interacción de sus trabajadores.

Nuestra investigación, se enmarca en el campo transdisciplinar de la paz y el enfoque interaccionista del conflicto organizacional, y se exponen de manera sintética el marco conceptual desde el que se abordan este tipo de conflictos²⁶

.....

26 Un reporte completo de investigación realizada en un grupo de empresas del sector formal de la economía de Cúcuta, Colombia, se puede consultar en internet en: <http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/4937/1/18683009.pdf> (Consultado el 28 de octubre de 2013)

1 La investigación de los conflictos en las empresas

Recogiendo algunos momentos importantes de la investigación del conflicto en las organizaciones, es necesario resaltar la obra de Mary Parker Follett quien en 1926 publicó su trabajo, editado posteriormente por Urwick y Metcalf (1940), en el cual planteó tres estilos principales de hacer frente a los conflictos en la empresa: la dominación, el compromiso y la integración; además de la prevención y la represión.

Guetzkow y Gyr (1954) propusieron dos dimensiones de los conflictos: una constituida por los desacuerdos relativos a las cuestiones de la tarea y otra consistente en los aspectos emocionales o problemas interpersonales que conducen a conflictos. Estas dos dimensiones, han generado múltiples etiquetas utilizadas por distintos autores. En 1964, Blake y Mouton (1964) presentaron un esquema para clasificar los modos de manejo de conflictos interpersonales: evasivo, impositivo, complaciente, cesión y colaboración. Estos modos de gestión, fueron agrupados por los autores en dos ejes, de acuerdo a las actitudes asumidas por el gerente: preocupación por la producción y preocupación por las personas.

Pondy (1967) a su vez hace dos contribuciones importantes. En primera instancia, describe las fases o episodios del conflicto y en segundo lugar, desarrolla una teoría general de la organización del conflicto. Identifica tres tipos de conflictos que se dan entre las subunidades de las organizaciones formales: 1) de negociación entre los intereses de grupos que se relacionan en la organización, 2) burocrático, en la relación que entablan superiores y subordinados y 3) de sistemas, dirigido a las relaciones bilaterales que se mantienen entre las partes en las relaciones laborales. En cada caso, el conflicto es tratado como una serie de episodios y cada episodio incluye a su vez las fases de latencia, sensación, percepción, manifestación y secuela.

Por su parte, Thomas y Kilmann (1977), desarrollan y validan el instrumento *Management of Differences Exercise (MODE)* que mide los cinco estilos de manejo del conflicto: competencia, colaboración, compromiso, evitación y acomodación. Rahim (1983), apoyándose en Blake y Mouton y en los aportes de Thomas, desarrolla una conceptualización similar para diferenciar los estilos de gestión de conflictos en dos dimensiones básicas: la preocupación por sí mismo y la preocupación por los demás.

La combinación de estas dos dimensiones, con los cinco estilos de manejo, fueron la base a partir de la cual se desarrolló

como un instrumento de medida el Rahim Organizational Conflict Inventory-II (ROCI-II), que utilizamos en esta investigación, y que incluye formatos para evaluar conflictos con los jefes, los subordinados y entre pares.

Wall y Nolan (1986) parten de la premisa de que el conflicto puede mejorar la calidad de la decisión del grupo y para ello examinan la relación con el tipo de conflicto, su forma de gestión y la percepción de inequidad. Putnam y Folger (1988) estudian la importancia de las comunicaciones en los conflictos interpersonales, entre grupos y entre organizaciones. En el estudio de Jehn, Chadwick y Thatcher (1997) se analiza el valor de la congruencia y de la diferencia demográfica entre los miembros del grupo, como factores que influyen en diversos tipos de conflictos dentro de los grupos de trabajo. Al analizar si resultaba beneficioso para los miembros ser diferentes o iguales y llegar a acuerdos o desacuerdos, y de qué manera se veía afectada la productividad del grupo de trabajo por estos factores; se encontró que las diferencias demográficas individuales visibles tales como edad, sexo o raza, aumentaban el conflicto relacional; mientras que las diferencias de información demográfica como educación, experiencia laboral, organización y tenencia de la tierra, aumentaban el conflicto de tarea. Alper, Tjosvold y Law (2000) apoyan el modelo cooperativo en lugar de la aproximación competitiva a los conflictos, que ha llevado a los administradores a considerar la eficacia que tienen los conflictos para impulsar un desempeño más eficaz.

En otro estudio, Medina, Dorado, De Cisneros, Arévalo y Mundaute (2003), analizan las conductas que siguen los negociadores para gestionar el conflicto cuando éste va en escalada, y la efectividad diádica que tienen las respuestas complementarias que asume el negociador para enfrentar las conductas que lo hacen crecer.

No obstante, la abundancia de trabajos empíricos sobre los conflictos en los grupos y equipos empresariales, muestran entre sí una serie de contradicciones. De algunas investigaciones se concluye que el conflicto está directamente vinculado con la disminución del rendimiento y la insatisfacción de los miembros de la empresa (Wall y Nolan, 1986) y que su ausencia estaría relacionada con el incremento de la productividad y la satisfacción de los miembros del equipo (Schwenk y Cosier, 1993). Por su parte, Roloff (1987) y Eisenhardt y Schoonhoven (1990) estudiaron la incidencia del conflicto sobre la comunicación, la diversidad y los procesos de interacción, llegando a la conclusión que el conflicto puede ser tanto beneficioso como perjudicial. En la actualidad, no hay acuerdo sobre si el conflicto es perjudicial o benéfico para las empresas. En la última década del

siglo XX algunos autores como Tjosvold (1991), Van de Vliert y de Dreu (1994) afirmaban que los conflictos pueden ser beneficiosos para las empresas, y su discurso se refería más a la gestión de los conflictos. Por esta razón, no se trata de evitar los conflictos, sino de gestionarlos, de darles un uso constructivo orientado al desarrollo de la propia empresa. Es entonces en este marco que encaja nuestra investigación. Siendo así, el esfuerzo gerencial no tiene por qué estar dirigido a la desaparición de los conflictos, sino al aprovechamiento de los que podrían contribuir positivamente a las metas organizacionales.

2 Los conflictos en las empresas

La empresa se entiende como una instancia mediadora, que se ha constituido en potente factor de desarrollo humano al contribuir a la satisfacción de las necesidades, abrir camino al desarrollo y aportar a la consecución del progreso; influyendo en sus miembros al interior, en su entorno y en la sociedad en general. La entrega del Premio Nobel de Economía a Oliver E. Williamson en 2009, por su análisis sobre el papel de las empresas como estructuras de gobierno alternativas y sus límites, desarrollando una teoría en que las empresas funcionan como estructuras para gestionar conflictos, es un indicador del papel transcendental que juega la empresa como mediación para la satisfacción de las necesidades y la promoción del bienestar humano, contribuyendo así a hacer operativa sus aportaciones a la paz social. En las empresas, el conflicto está omnipresente y su manejo positivo es el corazón de las tareas de gestión. Por ello, cada día, los administradores están llamados a atender las diferencias en las prioridades y preferencias que se dan en los grupos de trabajo y usar los conflictos de manera que salga beneficiada la organización (Friedman, Tidd, Currall y Tsai, 2000).

Las organizaciones propiamente empresariales, son espacios de amistad y hostilidad, acuerdos y desacuerdos entre jefes y trabajadores, entre trabajadores de las mismas o distintas dependencias y entre jefes de diversos departamentos. El propio hecho de que las empresas estén conformadas por seres humanos que interactúan entre sí, constituye una condición para desatar conflictos. Independientemente de la expresión que asuman, o la manera como se presenten, su fuente está en alguna divergencia real o percibida de intereses, en la que por lo menos una de las partes experimenta frustración ante el impedimento o perturbación causada por la otra parte. Dicha frustración puede conducir a la hostilidad y la agresión o

al desarrollo de esfuerzos creativos para superar los problemas existentes. De alguna manera, los conflictos son la manifestación de la individualidad de los seres humanos, y en la empresa, resultan ser la expresión de los distintos puntos de vista, sentimientos u opiniones de sus integrantes en cuanto a los valores, la identidad, el desarrollo del trabajo, los objetivos que deben alcanzarse o los métodos para lograrlos.

2.1

Tipos de Conflictos

Los conflictos pueden clasificarse de múltiples formas. Distintos autores han expuesto sus correspondientes clasificaciones. Guetzkow y Gyr (1954), así como Wall y Nolan (1986), distinguen entre conflictos basados en la substancia de las tareas que el grupo está realizando y conflictos cimentados en las relaciones interpersonales. Robbins (1978) afirma que los conflictos pueden ser funcionales y disfuncionales. Priem y Price (1991) se dedican a caracterizar conflictos de tipo cognitivo y de índole socio-emocional. Amason y Schweiger (1994) los clasifica en cognitivos, considerándolos funcionales, y afectivos, con tendencia a la disfuncionalidad. Rahim (2002) los divide en conflictos afectivos y conflictos substantivos (cuando dos o más miembros de la organización entran en desacuerdo por aspectos relacionados con su tarea). En general, podemos decir que el planteamiento de estos investigadores es la existencia de dos tipos de conflictos en la empresa: uno más orientado a la tarea y otro orientado a las relaciones personales. Para efecto de nuestra investigación nos decantamos por la denominación de "conflicto relacional" y "conflicto de tarea" definiéndolos de la siguiente manera:

Conflictos relacionales. Incompatibilidades personales entre los miembros del grupo; existe tensión, animosidad y enojo entre ellos y hay conciencia de las incompatibilidades que se dan al no compartir creencias y valores percibidos como antagónicos.

Conflictos de tareas. Conciencia en las partes involucradas sobre la existencia de desacuerdos respecto de las tareas que se realizan, en razón de puntos de vista, ideas y opiniones diferentes.

2.2

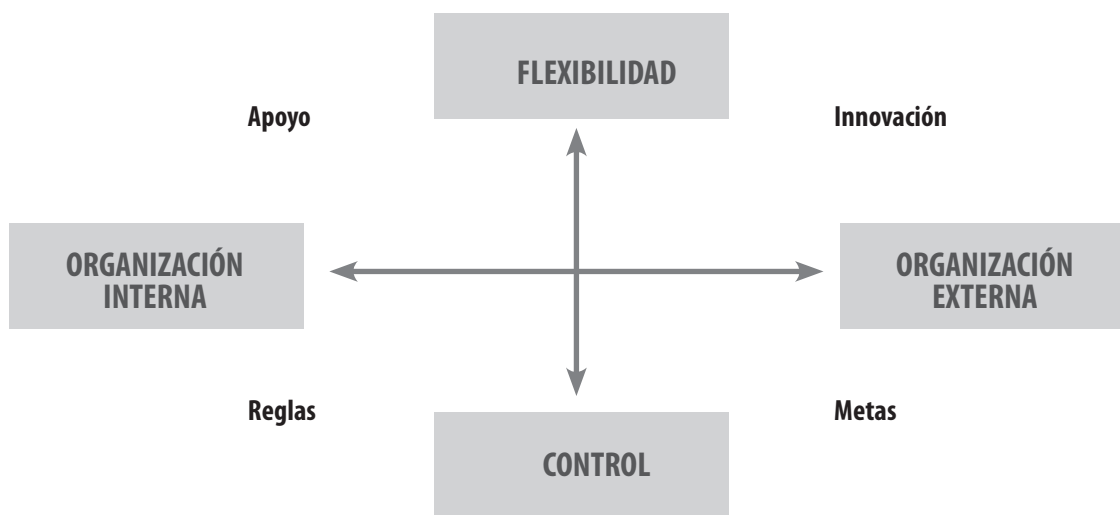
Clima organizacional

El clima organizacional se concibe como la percepción individual del ambiente de trabajo y el significado que los individuos le atribuyen al mismo. Dado que se trata de una variable individual se le denomina "clima psicológico" (James y Jones,

1974) y se entiende como la suma o agregación de las percepciones individuales de los trabajadores en la empresa o la percepción compartida por los miembros de una organización sobre el ambiente de trabajo (Klein y Kozlowski, 2000). De acuerdo con Mañas, González y Peiró (1999), se trata de una variable mediadora muy importante en la predicción de la satisfacción y del rendimiento de los equipos de trabajo, ya que éste se forma a partir de procesos de interacción social y adicionalmente, influye en el estado motivacional de las personas (Chiavenato, 2001).

En nuestra investigación, el marco teórico que sirve para

fundamentar el clima del equipo de trabajo se basó en la *Aproximación de Valores en Competencia* de Quinn (1988). Este modelo sugiere dos dimensiones o ejes que permiten caracterizar las organizaciones y los modelos organizacionales: 1) flexibilidad versus control y 2) orientación interna versus orientación externa. La combinación de estas dos dimensiones origina cuatro orientaciones de clima organizacional (Gráfica 1) las cuales son: apoyo, innovación, orientación hacia reglas y orientación hacia metas. En nuestra investigación, dentro de esta última, se incluyeron los aspectos de productividad, al considerar que es una de las metas que persigue la empresa.



Gráfica 1
Aproximación de valores en competencia de Quinn

*fuelle: Medina, Mundauate, Martínez, Dorado y Mañas.
Revisa de Psicología Social, 2004, Vol 19, no. 1*

2.3

Satisfacción y bienestar en el trabajo

La satisfacción laboral ha sido definida como un estado emocional positivo o placentero, resultante de una percepción subjetiva de las experiencias laborales del trabajador. No se trata de una actitud específica, sino de una actitud general resultante de varias actitudes específicas que una persona tiene hacia su trabajo y los factores relacionados con él (Locke, 1976). Las actitudes se refieren a afirmaciones de valor, que pueden ser favorables o desfavorables refiriéndose a los objetos, la gente o los acontecimientos, y sustancialmente expresan los sentimientos con respecto a algo. La expresión "me gusta mi empleo", por ejemplo, hace referencia a la actitud hacia el trabajo.

Bravo, Peiró y Rodríguez (1996) la definen como una actitud o conjunto de actitudes desarrolladas por la persona hacia su situación de trabajo y pueden ir referidas hacia el trabajo en general o hacia facetas específicas del mismo. Para Boada y Tous (1993), se trata de un factor que determina el grado de bienestar que un individuo experimenta en su trabajo. Analizada así, es uno de los ámbitos donde es posible evaluar la calidad de vida de los trabajadores. En este sentido, en nuestro trabajo de investigación, vinculamos satisfacción laboral, bienestar y paz como elementos poderosos que contribuyen a sentirnos más humanos, más unidos a los demás y a la naturaleza y que le dan sentido a nuestras vidas (Muñoz, 2004). Es claro que la gente obtiene del trabajo algo más que dinero o beneficios materiales. Para la mayoría, sirve también para satisfacer necesidades vinculadas al trato personal. Por ende, no es de sorprender que, tener compañeros que brindan amistad y respaldo, aumente la satisfacción laboral (Robbins, 1998).

2.4

Liderazgo

El liderazgo es considerado por Hersey, Blanchard y Johnson (1998) como el proceso de influir en las actividades de un individuo o grupo en sus esfuerzos por alcanzar una meta en cierta situación. Chiavenato (1993) lo define como la influencia interpersonal ejercida en una situación, a través del proceso de comunicación humana, con el fin de conseguir unos objetivos específicos. En nuestro trabajo, decidimos explorar las diferentes conductas del líder apoyados en la investigación realizada por Fleishman (1953), a partir de la definición que hace de dos dimensiones o tipos de conducta: orientación a la iniciación de la estructura o tarea y orientación a la relación o consideración. A partir de estos lineamientos, se adoptó el *Supervisory Behavior Description Questionnaire* para

medir la conducta de los líderes en la empresa e identificar la percepción que sobre el liderazgo tienen los subordinados.

2.5

Estilos de gestión de conflictos

Los estilos de gestión del conflicto en la empresa, hacen referencia a la forma como los trabajadores se desenvuelven en las situaciones conflictivas que cotidianamente se presentan en una organización. De las líneas de intervención que puede seguir la estrategia organizacional de la gestión de conflictos, elegimos la aproximación bidimensional que aparece en la Gráfica 2, en cuanto a la cooperación y la asertividad con la que se manejan los conflictos. Ésta, parte del modelo desarrollado por Thomas (1976) para evaluar los cinco estilos de gestión de conflictos: colaboración (asertivo y cooperador), competición (asertivo y no cooperador), evitación (no asertivo y no cooperador), acomodación (no asertivo y cooperador) y compromiso (medianamente asertivo y medianamente cooperador).

Igualmente, asumimos para esta investigación la adaptación que hacen Rahim y Bonoma (1979) del modelo para la gestión de conflictos que, o toma en cuenta la búsqueda del propio interés o se preocupa por los intereses de los demás. Los autores, derivan de esta doble posibilidad, los cinco diferentes estilos de gestión del conflicto que se ilustran en la Gráfica 3: integración (alto interés propio y alto interés de los otros), servilismo (bajo interés propio y alto interés de los otros), dominación (alto interés propio y bajo interés de los otros), evitación (bajo interés propio y de los demás) y compromiso (interés intermedio propio y por los demás). Tales estilos de gestión fueron evaluados en las empresas instaladas en la ciudad de Cúcuta utilizando la versión española del *Rahim Organizational Conflict Inventory (ROCI-II)*. Sin embargo, desde nuestra perspectiva, cabe aclarar que no existe un estilo óptimo para la gestión. Cada estilo tiene sus ventajas y limitaciones, además de estar sujeto a restricciones circunstanciales.

2.6

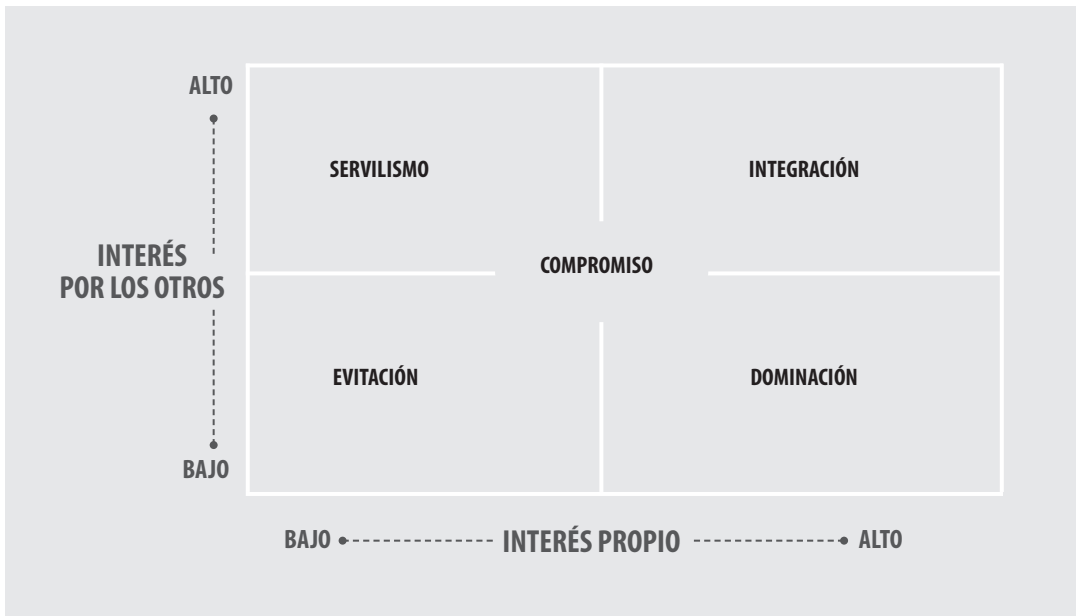
Valores en la empresa

Los valores, son aquellos juicios éticos que se formulan sobre situaciones imaginarias o reales a los cuales nos sentimos más inclinados por su grado de utilidad personal y social. En la empresa se vuelven pilares fundamentales ya que con ellos la organización se define a sí misma. Sin embargo, no se debe olvidar que los valores de una organización son los valores de sus miembros, especialmente de sus dirigentes. Los valores hacen parte de la cultura, pero igualmente se relacionan con el liderazgo. Los empresarios deben desarrollar



Gráfica 2
Conceptualización Modelo de Thomas

fuelle: Munduate, Ganaza y Alcaide. Revisa de Psicología Social
1993, Vol. 8, no.1.



Gráfica 3
Estoñps de Gestión del Conflicto Rahim y Bonoma

fuelle: M. A. Rahim. Tomado de Kinicky y Kreitner.
Comportamiento organizacional. Conceptos, problemas y prácticas.



virtudes como la templanza, la prudencia, la justicia y la fortaleza para ser transmisores de un verdadero liderazgo.

Dichos valores tienen que ser compartidos por los miembros de la organización, ya que son los que guían la conducta cotidiana de todos sus integrantes, marcan el rumbo de las decisiones que se deben tomar, permiten la realización de la misión, determinan su horizonte en el tiempo, establecen una visión de futuro y de identidad y constituyen el cimiento de la empresa a partir del cual se generan beneficios para las personas y la organización como tal.

La crisis de ética que en los últimos tiempos se viene dando en el mundo empresarial, como expresión de la crisis en la que se encuentra el sistema económico, plantea la necesidad de darle mayor fuerza a los valores y hacerlos más transparentes. Las empresas requieren ser más abiertas y honestas, para el éxito a largo plazo en sus negocios (Ben- nis, Goleman y Ward Biederman, 2008), si logra generar actitudes sinceras, francas y positivas entre sus miembros.

VALORES PACÍFICOS

Tomando en cuenta que las empresas pueden contribuir también a la construcción de relaciones pacíficas, nos cuestionamos cuáles son los valores que puede orientar el quehacer empresarial en esa dirección. Denominamos valores pacíficos en la empresa a todas aquellas expresiones de conducta cívica y pro-social que se manifiestan en la cotidianidad de la vida organizacional, unas dentro del contexto formal y otras en el plano informal, y que se insertan en ese marco de valores mínimos para la creación de un clima adecuado para la ejecución de las diferentes tareas. Entre otros, podemos señalar:

- El respeto a la vida, como piedra angular de todos los valores, que permita vivir juntos y aprender a ser, entender y comprender la diversidad y la interdependencia entre los seres humanos.
- El respeto por las ideas y el reconocimiento del otro que tiene que pasar por el autoconocimiento.
- El rechazo a toda forma de violencia en la empresa, incluidas otras más sutiles como el *mobbing*, el acoso sexual o la calumnia.
- El compartir con los demás, que es la base del trabajo en equipo en la empresa y elemento fundamental para el logro de los objetivos; que a su vez se fusiona con la confianza, la amistad, la cortesía, el respeto, la sinceridad, la honradez, la participación y la democracia.

- La escucha activa que, en las interacciones en las empresas, permite la construcción del diálogo y el debate sinceros, mediado por el respeto y la tolerancia.

- La conservación del planeta como responsabilidad individual y colectiva de todos los seres humanos y de sus organizaciones, dentro de las cuales las empresas pueden jugar un papel importante al contribuir a frenar el deterioro ambiental.

- El redescubrimiento de la solidaridad, comprendiendo que cada persona es responsable por el otro, y contribuyendo activamente a una mejor convivencia de unos/as con otros/as mediante la cooperación, el desinterés, la generosidad y el altruismo.

REFLEXIONES FINALES

Hemos realizado un recorrido teórico-conceptual en torno al conflicto en el interior de las empresas privadas desde la perspectiva de las teorías generales de la gestión y del comportamiento organizacional.

Este marco puede ser contrastado con otros enfoques críticos que superan los alcances del presente trabajo pero que resultan estimulantes para comprender las relaciones laborales en las empresas privadas de hoy día, más aún en el contexto de la crisis multidimensional –del sistema mundo capitalista- y civilizatoria a la que asistimos actualmente.

De manera que “desde arriba”, es decir, desde una posición centrada en el capital y la dirección de las empresas, las prácticas auténticas de Responsabilidad Social Empresarial pueden ayudar a dar cauce a los conflictos laborales que ocurren en las empresas mediante el respeto irrestricto de los derechos y conquistas de los trabajadores. En ese sentido, un diálogo entre diversas teorías críticas resultaría fundamental –como puede ser el caso de las teorías neomarxistas y la economía política -dada la complejidad del fenómeno y más aún cuando las tendencias neoliberales de flexibilización laboral y precarización del empleo están generando a nivel global nuevas contradicciones y conflictos al interior de las empresas y fuera de ellas- promoviendo así, “desde abajo”, acciones colectivas y movimientos novedosos en torno al empleo digno, el ingreso decente o, incluso más allá, a la recuperación de empresas por los trabajadores y la construcción de alternativas socio-económicas no capitalistas.

Esa, sin embargo, es una tarea pendiente de realizar desde los estudios de paz y conflictos.

BIBLIOGRAFÍA

- Alper, Steve, Tjosvold, Dean and Law, Kenneth S.** "Conflict management, efficacy, and performance in organizational teams", en *Personnel Psychology*. Vol. 53, nº 3., 2000.
- Amason, Allen C., and Scheiger, David M.** "Resolving the paradox of conflict, strategic decision making and organizational performance", en *International Journal of Conflict Management*, Vol. 5, nº 3, 1994.
- Bennis, Warren, Goleman, Daniel y Ward Biederman, Patricia.** *Creating a Transparent Culture*. Leader to Leader, nº 50, 2008.
- Blake, Robert R. and Mouton, Jane S.** *The managerial grid*. Gulf Publishing, Houston, 1964.
- Boada, J. y Tous, J.** "Escalas de satisfacción laboral: una perspectiva dimensional", en *Revista de Psicología, Universidad Tarraconensis*, Vol. 15, Nº 2, 151-166, 1993.
- Chiavenato, Idalberto.** *Administración de Recursos Humanos*. McGraw-Hill, Bogotá, 2001.
- Eisenhardt, Kathleen M., and Schoonhoven, Claudia.** "Organizational growth: Linking founding team, strategy, environment, and growth among U.S. semiconductor ventures, 1978-1988", en *Administrative Science Quarterly*, Vol. 35, nº3, 1990.
- Fleishman, E. A.** "The description of supervisory behavior", en *Journal of Applied Psychology*, Vol. 37, nº 3, 1953.
- Friedman, Raymond A., Tidd, Simon T., Currall, Steven C, Tsaj, James C.** "What goes around comes around: The impact of personal conflict style on work conflict and stress", en *International Journal of Conflict Management*. Vol. 11, nº 1, 2000.
- Guetzkow, Harold and Gyr, John.** "An analysis of conflict in decisionmaking groups", en *Human Relations*, Vol. 7 nº 3, 1954.
- Hersey, P., Blanchard, K.H. y Johnson, D.E.** *Administración del comportamiento organizacional. Liderazgo situacional*. Prentice Hall, México, 1998.
- Jehn, Karen A., Chadwick, Clint, Thatcher, Sherry M. B.** "To agree or not to agree: the effects of value congruence, individual demographic dissimilarity, and conflict on workgroup outcomes", en *International Journal of Conflict Management*. Vol. 8, nº 4, 1997.
- Jehn, Karen A. and Mannix, Elizabeth A. "The Dynamic Nature of Conflict: A Longitudinal study of Intragroup conflict and group performance", en *Academy of Management Journal*, Vol. 44, nº 2, 2001.
- Kilmann, Ralph H. and Thomas, Kenneth W.** "Developing a forced-choice measure of conflict-handling behaviour: The "MODE" instrument", en *Educational and Psychological Measurement*, Vol. 37, nº 2, 1977.
- Klein, K. J. y Kozlowski, S. W. J** (eds). *Multilevel Theory, Research, and Method in Organizations*. Foundations, Extensions, and New Directions. Jossey-Bass, San Francisco, C.A., 2000.
- Lucas Marin, Antonio** *Sociología para la Empresa*. Mc Graw-Hill, Madrid, 1999.
- Mañas Rodríguez, Miguel A., González-Romá, Vicente y Peiró Silla, José M.** El clima de los equipos de trabajo. Determinantes y consecuencias. (Work-group climate. Determinants and consequences). Universidad de Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 1999.
- Medina, Francisco J., Dorado, Miguel A., De Cisneros, Inmaculada F.J., Arévalo, Alicia y Munduate, Lourdes.** "Secuencias conductuales en la efectividad de la gestión del conflicto", en *Psicotema* Vol.15, nº 1, 2003.
- Metcalf, H.C. y Urwick, L.** (Eds.) *Dynamic administration: The collected papers of Mary Parker Follet*. Harper & Row, New York, 2003.
- Molina Rueda, Beatriz y Muñoz, Francisco A.** (eds.) *Manual de Paz y Conflictos*. Universidad de Granada, Granada, 2004.
- Pondy, Louis.** "Organizational Conflict: Concepts and Models", en *Administrative Science Quarterly*, Vol. 12, nº 2, 1967.
- Priem, Richard L. and Price, Kenneth H.** "Process and Outcome Expectations for the Dialectical Inquiry, Devil's Advocacy, and consensus techniques of strategic decision making", en *Group & Organization Studies*, Vol.16, nº 2, 1991.
- Quinn, Robert E.** (1988). *Beyond rational Management*. San Francisco: Jossey- Bass
- Rahim, Afzalur M. y Bonoma, Thomas V.** "Managing Organizational Conflict: A Model for Diagnosis and Intervention", en *Psychological Reports*, Vol. 44, nº 3, 1979.
- Rahim, M. Afzalur.** "A measure of styles of handling interpersonal conflict", en *Academy of Management Journal*, Vol. 26, nº 2, 1983.
- Rahim, M. Afzalur.** "Empirical studies on managing conflict", en *International Journal of Conflict Management*, Vol. 11, nº 1, 2000.
- Robbins, Stephen P.** "'Conflict Management' and 'Conflict resolution' Are Not Synonymous Terms", en *California Management Review*, Vol. 21, nº 2. (1978).
- Robbins, Stephen.** *Fundamentos del Comportamiento Organizacional*. Prentice Hall, México, 1998.
- Schwenk, Charles R. and Cosier, Richard A.** "Effects of Consensus and Devil's Advocacy On Strategic Decision-Making", en *Journal of Applied Social Psychology*, Vol. 23, nº 2, 1993.
- Tjosvold, Dean.** "Rights and Responsibilities of Dissent: Cooperative Conflict", en *Employee Responsibilities and Rights Journal*. Vol. 4 nº 1, 1991.
- Van De Vliert, Evert and De Dreu, Carsten K.W.** "Optimizing performance by conflict stimulation", en *International Journal of Conflict Management*, Vol. 5, nº 3, 1994.
- Wall, Victor D., Jr.; Nolan, Linda L.** "Perceptions of Inequity, Satisfaction, and Conflict in Task-Oriented Groups", en *Human Relations*, Vol. 39, nº 11, 1986.

SEGUNDA PARTE: Construcción de paz y transformación positiva de conflictos

cuatro

«...no hay que avergonzarse si no sabemos definir con exactitud en qué consiste la paz [...]. Bastante se hace diagnosticando correctamente la violencia [...] tampoco hay que avergonzarse de no hacer bien los diagnósticos y no proporcionar los tratamientos apropiados en el caso de las guerras [...]. Demasiado se hace, en investigación para la paz, si se tiene en cuenta el volumen de fondos dedicados a la misma...»

(José María Tortosa. El largo camino de la violencia a la paz.
Universidad de Alicante, Alicante, 2001, p.9)

Conflictividad entre organizaciones civiles que luchan por derechos sexuales en Jalisco

Carlos Peralta Varela

Daniela Mabel Gloss Núñez

El presente escrito es el primer reporte de una extensa investigación que pretende acercarse a la comprensión de las diferentes fórmulas de conflictividad que se generan y afectan a los movimientos sociales contemporáneos del estado de Jalisco, México. En su quehacer cotidiano, el Centro de Investigación y Formación Social del ITESO (CIFS), ha constatado que muchas de las organizaciones y los movimientos interesados en la incidencia y la gestión de los asuntos públicos (en temáticas como Derechos Humanos, Democracia, Desarrollo o Derechos Sexuales y Reproductivos), no logran conseguir sus propósitos entre otras razones, por no saber manejar adecuadamente los conflictos que se gestan al interior de ellos, los que se producen en las interacciones con otros grupos que persiguen objetivos similares a los suyos o aquellos que se derivan de las relaciones con las instancias de gobierno.

Diversos “factores conflictivos” van minando la fortaleza y cohesión al interior de los grupos y las relaciones que se establecen entre ellos, factores que conducen a la desaparición o la división de estas agrupaciones, sin haber logrado en muchos casos la consolidación de la misión para la que fueron constituidos.

Por ello, el propósito que se persigue con esta investigación, es comprender la naturaleza y las formas que adquieren los conflictos en los grupos y colectivos cuando éstos, haciendo uso de su poder como ciudadanos, tratan de satisfacer de manera autogestiva sus necesidades y pretenden incidir en el ámbito público para hacer valer sus derechos. La investigación de la cual se extrae el material para este artículo pretende identificar los factores que generan y sostienen la conflictividad en tres ámbitos de acción: 1) al interior de las organizaciones, 2) entre las organizaciones, y 3) entre ellas y los gobiernos. En el presente artículo, específicamente se analiza la conflictividad que se presenta entre las organizaciones de la sociedad civil que forman parte del movimiento que impulsa el ejercicio pleno de los derechos sexuales en Jalisco. Cabe señalar que este movimiento es amplio y diverso al estar compuesto por organizaciones que persiguen objetivos diferentes, entre las que pueden diferenciarse las que atienden directamente la educación sexual de las y los jóvenes, las que trabajan en la prevención del VIH con diferentes sectores

de la población, otras que actúan contra la discriminación derivada de la preferencia y la diversidad sexual y algunas más que impulsan la equidad de género y los derechos de las mujeres. Es decir, si bien todos estos grupos luchan por derechos sexuales, existen entre ellos diferentes perspectivas desde las que realizan su trabajo y son también diferentes los actores sociales a los que se atiende de manera prioritaria.

Específicamente, este trabajo se orienta a reconocer el dinamismo presente en la gestión y permanencia de los conflictos que se dan en las interacciones que mantienen algunas organizaciones de la sociedad civil. Además de buscar información documental, para esta investigación fueron entrevistados integrantes de seis organizaciones dedicadas a la defensa de estos derechos y se realizó un grupo focal con la asistencia de 20 personas cercanas al tema. Se espera entender el dinamismo de los conflictos pero también identificar áreas de empoderamiento. Con ello, se espera indirectamente aportar elementos para mejorar la efectividad en la acción de las organizaciones, de modo que puedan continuar contribuyendo a generar una vida más digna y democrática para todos en el entorno jalisciense.

1 Entre el empoderamiento y la conflictividad

En términos generales, una forma de entender el empoderamiento es como el conjunto de programas y técnicas que intentan restituir en las personas lo más característicamente humano: la acción contingente entre las acciones que realizan y los resultados que consiguen (López, 2004: 396). Dicha restitución supone por parte de las personas asumir el control y la conciencia de controlar ciertos recursos a través de los cuales les sea posible lograr sus metas. Estos recursos, que pueden ser tangibles o intangibles, son fundamentales para satisfacer las necesidades y para mantener intercambios sociales provechosos. Entre los recursos tangibles a controlar desde esta perspectiva de empoderamiento, están el capital financiero, el capital humano (habilidades sociales para la comunicación y la resolución de conflictos), el capital social (relaciones que mantenemos) y el trabajo. Entre los intangibles, pueden señalarse el honor, la fiabilidad, la reciprocidad o la capacidad para actuar de manera estratégica y lograr lo que se quiere.

En el caso de Jalisco, el movimiento en torno al reconoci-

miento y vigencia de Derechos Sexuales y Reproductivos ha ido ganado terreno. Son varias las organizaciones que trabajan en torno a esta temática, y en forma colectiva realizan actos públicos que logran tener resonancia social en los medios de comunicación. Como ejemplos, se pueden mencionar la visibilidad social que una de estas organizaciones consiguió mediante la elaboración y difusión pública de la *Cartilla de los Derechos Sexuales* que en su momento fue financiada y promovida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, las actividades públicas que de manera periódica y conjuntamente realizan varias de ellas como la *Feria del Condón* en la que se reparten preservativos de manera gratuita a quien lo solicita en una de las plazas del centro de Guadalajara una vez al año; o la vigilia por los que han fallecido a causa del VIH y que se realiza en el mes de mayo. Ciertamente no ha sido fácil para estas organizaciones lograr una presencia pública significativa, sobre todo si se toma en cuenta que Jalisco es uno de los Estados con mayor tradición conservadora, donde continúan vigentes los valores asociados al patriarcado (Muñoz, 2010) que determinan las normas y los roles que orientan la conducta de mujeres y hombres.

En este sentido, vale la pena recordar que para Hanna Arendt (citada por Paris, 2009: 75), el poder es la capacidad para actuar de manera concertada, lo cual requiere contar con ciertas habilidades afines al empoderamiento: aprender a percibir los intereses ajenos como si fueran propios para así, poder formular intereses comunes; comprender las causas que originan las diferentes interpretaciones y plantearse la posibilidad de modificar las percepciones propias para actuar de manera diferente; clarificar las formas como son percibidos los mensajes de los demás (como exigencias, amenazas u ofertas) y considerar las consecuencias que de ello se derivan.

Tomando en cuenta lo anterior, comprender los conflictos que se suscitan entre las organizaciones que defienden Derechos Sexuales, nos proporciona una manera de entender a los grupos y a los movimientos, y contar con referentes que nos posibiliten vislumbrar la acción y la inter-acción que resulte más adecuada para la vigencia de tales derechos. Sin embargo, un problema relevante que se da al interior de estas organizaciones es la dificultad que les representa localizar el origen y las causas de los problemas. En muchas ocasiones, el problema no se encuentra en el objeto de la disputa, sino en las personas que la protagonizan, en su estado de ánimo o en el desarrollo de su relación. Por lo tanto, para identificar alternativas positivas a los conflictos que se dan entre los grupos es importante no descartar el componente subjetivo que está en el origen de los mismos.

2 Fortalezas del movimiento por derechos sexuales y reproductivos en Jalisco

Para iniciar el análisis, cabe mencionar que muchas de las interacciones que se establecen entre las organizaciones que integran este movimiento deben considerarse funcionales y fructíferas. En el trabajo de campo realizado, destaca un tipo de lealtad (compatibilidad) que se da entre varias organizaciones, principalmente las que trabajan en sectores sociales similares o tienen ideologías cercanas, lo cual les permite vislumbrar y emprender actividades conjuntas. En otras palabras, el elemento de cohesión entre los grupos está en función de las afinidades. En tres organizaciones se mencionaba la existencia de dichas afinidades porque sienten que sus ideologías son compatibles, comparten visiones y agendas y buscan la incidencia en sectores sociales similares. Otras organizaciones se agrupan porque su forma de operar o sus misiones son parecidas y complementarias, a pesar de los distintos ámbitos en los que operan. Así mismo, la acción colectiva se pone en marcha ante ciertas coyunturas que se vislumbran como relevantes para el movimiento o por el impacto negativo que pueden tener sobre sus personas, organizaciones o la vigencia de los derechos por los que luchan.

Un tema en el que hubo coincidencia entre la mayoría de las organizaciones, y que se identifica como un factor potencial de articulación, es la necesidad de hacer incidencia. Sin embargo, este interés tiene como límite la escasa experiencia de varias de ellas en este ámbito, por lo que reconocen la necesidad de apoyarse y capacitarse en temas como acción política y elaboración de políticas públicas.

El movimiento se fortalece cuando aparece un actor público o se promueve una acción pública que pone en peligro el ejercicio pleno de los Derechos Sexuales. En tales circunstancias, las organizaciones buscan unificarse en torno a objetivos y planes de acción inmediatos. Como principales actores que contribuyen a elevar la conflictividad en esta materia, se señalaba el papel que juegan otras organizaciones civiles o determinados servidores públicos de ideologías conservadoras o tradicionalistas, que están en contra de que se imparta educación sexual en las escuelas y a favor de la vida desde la concepción hasta la muerte. Las organizaciones estudiadas destacaban que los comportamientos de intolerancia y resistencia al cambio, manifestados por aquellas otras instancias de la sociedad civil o por autoridades gubernamentales, tienen como origen su vinculación ideológica con determinados líderes religiosos. En síntesis, cuando el

movimiento considera que existe un atentado por parte de otros actores u organizaciones, en contra de los Derechos sexuales, se genera una movilización conjunta y rápida que suele ser bastante eficaz.

Aunque la incidencia es un factor importante para estas organizaciones, es también un asunto bastante descuidado. La reacción conjunta que se tiene frente a los agresores de los derechos que ellos defienden, si bien puede ser y es importante, se diluye en el quehacer cotidiano de la propia organización, entre el cúmulo de tareas internas que deben atenderse y los debates o conflictos que suelen establecerse con otras agrupaciones sociales. Mantener puesta la vista en las dificultades y adversidades propias del contexto, dispone al trabajo conjunto por parte de las organizaciones; aunque las coincidencias en cuanto a objetivos, métodos, destinatarios e ideología no sean tan fuertes y se mantenga viva la conflictividad entre ellas.

3 Conflictividad vinculada a los recursos

A partir del material empírico analizado hasta el momento, se han identificado diferentes factores que propician la conflictividad entre los grupos. Enfocando la atención por el momento, sólo en los recursos con los que cuentan las instituciones para llevar adelante sus proyectos, encontramos algunos que podemos denominar “tangibles”, por su fácil e inmediato reconocimiento, y otros más “intangibles”, asociados con aspectos subjetivos de las personas, igualmente importantes. Entre los recursos tangibles se pueden señalar los siguientes:

a) Recursos financieros

Los entrevistados destacan como un obstáculo significativo para su interacción con otras organizaciones, la falta de recursos para operar tareas de incidencia y la dificultad que supone conseguir esos recursos. De por sí, la tarea de obtener recursos para las actividades cotidianas implica una parte significativa de su tiempo y esfuerzos.

Así mismo se destacaba el hecho de no encontrar un asunto común que motive lo suficiente como para congregarse o unificar a las organizaciones, independientemente de la falta de tiempo, energía y recursos monetarios que suelen tener. Para estas organizaciones, resulta más fácil relacionarse con aquellas con las que de entrada se tienen mayores coinci-

dencias, lo que significa un ahorro substancial de tiempo y esfuerzos, que pueden invertirse en otras actividades como la misma procuración de fondos para la supervivencia de la institución.

b) Capital humano

La mayoría de las organizaciones coincidían al explicar su falta de articulación y colaboración como movimiento, en que, a pesar de que existe en el discurso una disposición favorable para diseñar una agenda conjunta, en muchas ocasiones no prospera el proceso debido a carencias en la metodología y la estrategia o por la falta de seguimiento de las acciones que se propusieron realizar de manera colectiva. Es decir, el personal de las organizaciones suele carecer de conocimientos y habilidades para diseñar, implementar y dar seguimiento a actividades conjuntas de incidencia.

En una de las organizaciones se destacaba cómo, debido a esta falta de metodología, al momento de tomar decisiones conjuntas para generar proyectos a largo plazo, se generan diferencias fundadas en las distintas visiones y formas de tratar los temas que no logran resolverse. En general, no se cuenta con una forma adecuada para manejar las diferencias personales. El contraste entre personalidades que difícilmente son compatibles, aunado a la búsqueda de protagonismos, merman el interés y complejizan las sesiones de trabajo conjunto. Se señalaba al respecto lo amargo que resultó para varios una experiencia de articulación, y lo difícil que sería intentarla nuevamente realizar siguiendo la misma lógica.

Los asuntos de personalidad, madurez y apertura; aunados a la falta de una metodología más dialógica que permita diseñar acciones de incidencia a pesar de las dificultades personales que existe en algunas personas para abrirse y expresar serenamente sus opiniones, tienen una fuerte influencia en las interacciones que se dan al interior de este movimiento. Los encuentros infructuosos entre este tipo de personalidades influyen en la actitud de poco interés o apertura de los más jóvenes. Las organizaciones identifican y tienen evidencia de estas limitantes, al constatar la existencia de líderes que no pueden trabajar con otros líderes, lo que dificulta también la interacción más amplia con otros sectores o actores sociales.

Esta situación no surge gratuitamente. Ciertos conflictos de visión se han personificado y abonan a los conflictos entre las organizaciones. En las entrevistas, se comentaba que en muchas ocasiones no está rota la relación con las organizaciones, sino con las personas que las representan. Se señala

el caso de una organización que cambió de director, y como esta persona no era del agrado de quien estaba al frente de otra organización, se dio el distanciamiento entre ambas. Junto con el distanciamiento comenzaron las sospechas. Si bien lo consideraban poco posible, los integrantes de una de las dos agrupaciones llegaron a sospechar que un proyecto (que implicaba apoyo monetario) enviado a una convocatoria, había sido rechazado porque el director de la otra organización, formaba parte del comité dictaminador de la convocatoria e influyó para que se los negaran ese recurso. Este tipo de percepciones subjetivas son relevantes en la vida cotidiana de las organizaciones, independientemente de que coincida o no con lo que sucede en la realidad. En las organizaciones se reconoce que a raíz de este tipo de percepciones se generan rencores y antagonismos entre ellas, mismos que se heredan a los integrantes más jóvenes y merman las interacciones.

Por otro lado, y dentro de los aspectos subjetivos que se vienen señalando, se decía que la conflictividad entre las organizaciones se debe también a los celos que se dan entre ellas en razón del tipo de personas que son atendidas (jóvenes, personas con VIH...), tomando en cuenta que varias de ellas trabajan con actores sociales similares.

c) Capital social

Otro asunto que genera conflictividad entre las organizaciones que son el objeto de esta investigación, son las relaciones que se establecen o mantienen con las autoridades, sean servidores públicos, instituciones (como el Consejo Estatal para la Prevención del Sida en Jalisco –COESIDA-) o con donadores. Algunas organizaciones evitan participar en manifestaciones públicas, aunque tengan objetivos relevantes para hacerlo, para no enemistarse con las autoridades. En ese sentido debe tenerse presente que la incidencia social a través de marchas o manifestaciones pacíficas, además de ser una forma de expresión legítima y un derecho, es una forma de encuentro y de colaboración relevante entre instituciones.

d) Recursos derivados de su estrategia

El tipo de funciones que desempeñan socialmente estas organizaciones está ligado directamente con los objetivos y métodos que utilizan, así como en relación a los sectores específicos que atienden, por lo que resulta difícil que coincidan para la realización de proyectos conjuntos. Resulta obvio que las estrategias y formas de acción serán diferentes si lo que se busca es atender asuntos relacionados con la diversidad sexual, defender derechos de las mujeres, educar a las

personas contagiadas por el VIH o promover acciones contra la homofobia.

Al respecto, en una organización se expresaba su renuencia a interactuar con otras organizaciones del Estado de Jalisco, por la imposibilidad de desarrollar una agenda conjunta con ellas; pero paradójicamente señalaban su disposición y voluntad para vincularse con instituciones ubicadas en el Distrito Federal. Se argumentaba que éstas últimas tienen un enfoque más amplio y avanzado para abordar los temas que son de su interés, mientras que las de Jalisco los abordan de manera muy superficial. Además de no querer invertir tiempo en incitativas que desde su perspectiva no tienen futuro, no consideraban significativa la justificación que se les daba para emprender un proceso de acción colectiva con otras organizaciones. Tales afirmaciones, resultan complejas y pueden ser contradictorias, en la medida en que se reconoce abiertamente que al no involucrarse en procesos de incidencia y al no colaborar con otras organizaciones, se descuida el proceso de cambio en el Estado de Jalisco que permita posicionar y generar una cultura más abierta en relación a los derechos sexuales y en contra de la homofobia.

En general, pueden identificarse dentro de las organizaciones al menos dos tipos de posturas en relación a las prácticas de acción-articulación: una discreta y cautelosa, que no se niega de entrada la posibilidad de la interacción; y otra más abierta, tajante y hermética que expresa abiertamente su indisposición para interactuar. Esta indisposición, que apareció en unos cuantos de los grupos investigados, fue mencionada como una de las causas principales de discrepancias o rompimientos y da cuenta de la radicalidad o polaridad con la que se asumen algunas líneas de trabajo en esta materia. Esto último, afecta negativamente las interacciones, ya que al estar tan enfocados y cuidar tan escrupulosamente sus proyectos, se reducen las posibilidades de interacción colectiva.

e) Espacios de conflictividad

Otro recurso igualmente tangible, con el que colaboran o han colaborado todas las organizaciones, es el Consejo Estatal para la Prevención del Sida en Jalisco. Además de una instancia pública, es un también un escenario para el encuentro, los conflictos y las rupturas. Una de las organizaciones exponía de qué manera su vinculación al COESIDA y su interacción con las demás organizaciones en dicho espacio, la ha desvinculado y generado rupturas. Al no contar con el tiempo o los recursos necesarios para llevar a cabo las acciones de incidencia que desde ahí se proponen, muchas de ellas fracasan o es mínimo el impacto que provocan. Aunque

se reconoce la importancia de contar con espacios institucionalizados como éste, que permita la participación de las organizaciones, se tiene la sensación de que falta algo ya que a pesar de la existencia del COESIDA no se logra la incidencia en la esfera pública. Un ejemplo de estas interacciones conflictivas, impulsadas desde el COESIDA, son los protocolos para atender personas con VIH, en el sentido de que algunas organizaciones los siguen y otras no. Igualmente se señalaba lo que sucedió con el líder de una de las organizaciones, quien planteó una opinión que no favorecía a otros líderes que, desde la perspectiva de primero, buscaban el reconocimiento del COESIDA y el protagonismo para posicionarse frente a los medios de comunicación a partir de las actividades realizadas conjuntamente. A querer o no, el COESIDA es un espacio donde se desarrollan encuentros y desencuentros de múltiple naturaleza.

f) Observaciones sobre el distanciamiento.

Otra característica relevante que se observó en las entrevistas, es el distanciamiento que se da entre las organizaciones. En primer instancia, los entrevistados aludían no tanto a rupturas significativas con el movimiento en general, aunque sí distanciamientos con personas u organizaciones específicas. Agregaban que los rompimientos como tales no son formales, pues no se hacen explícitos, sino que simplemente se distancian sin más; y que cuando se ven en la necesidad de interactuar, buscan precisar el enfoque y definir la acción concreta que desarrollarán para evitar roces y conflictos.

Por otro lado, existen organizaciones que se ven a sí mismas como mediadoras o que asumen una posición neutral en relación a las disputas. Dos de estas organizaciones se autoconcebían como neutrales, porque no se identificaban como parte de esos conflictos en función de su ideología o porque sus ámbitos y sujetos de acción son diferentes. Probablemente "neutral" no sea el adjetivo más adecuado para definir las, puesto que en algunos casos se abstienen o no tienen interacción directa con organizaciones que consideran conflictivas. Una más de las que se autodefinía como mediadora, lo hacía para referirse al rol que asumía para calmar las interacciones, sin embargo, el simple hecho de presenciar discusiones interpersonales durante los encuentros en los que estaba presente, le provocaban hastío y desmotivación. Sin darse cuenta, estaban asumiendo una posición nada neutral, al desear en el fondo no tener que relacionarse más con tales organizaciones.

Por los comentarios vertidos en las entrevistas, estas organizaciones demuestran ser cautelosas y discretas respecto de los conflictos que se dan entre las organizaciones. Actúan con

precaución, desde visiones integradoras, proponiendo la colaboración entre ellas, argumentando el respeto a la autonomía, el convenir en fórmulas que favorezcan el funcionamiento cooperativo y el posibilitar la presencia de opiniones y posturas diversas de manera que se conserven las identidades grupales. Las organizaciones configuradas con este perfil, evitan relacionarse con aquellas que les parecen conflictivas; y con las que sí se relacionan, se aseguran de delimitar claramente los alcances de sus interacciones. En contraste, reconocen que con esta lógica de funcionamiento no han tenido muchas oportunidades para el diálogo y la negociación, puesto que las colaboraciones con las demás agrupaciones han sido muy breves y acotadas. Una de las organizaciones concluye que, la distancia, evita los conflictos y que solo se puede permanecer cercano con organizaciones afines.

Sin embargo, en una de las organizaciones se señalaba que la falta de diálogo no les permite identificar las posiciones que se tienen en relación a los conflictos de manera que se pueda clarificar cómo estos conflictos afectan el trabajo colectivo.

De esta manera queda claro que el posicionamiento político y social de cada organización influye en la interacción y en los acuerdos de colaboración que puedan establecerse con otras organizaciones, dependiendo de la conflictividad que se genere o no respecto de los elementos que favorecen o perjudican la acción conjunta en un momento coyuntural determinado.

4 Recursos intangibles

a) La ética

La Ética, es un tema fundamental en la relación entre las organizaciones. Cuando se llega a conocer la falta de Ética en alguna de las acciones realizadas por alguna de las instituciones, se merma su credibilidad y se limita el trato con ella. Sin embargo, cabe aclarar que los parámetros para valorar lo éticamente correcto o incorrecto son muy amplios y dependen de cada organización. Así mismo, y dado que entre ellas se manejan con diálogos informales, es difícil distinguir los hechos reales de los comprobables, los rumores de los prejuicios o los resentimientos de los desacuerdos previos que pudieron haberse generado varios años atrás.

Como ejemplo, en una de las organizaciones se comentaba que hace 10 a 12 años, las mujeres que fungían como

coordinadoras eran discriminadas y tuvieron que enfrentar actitudes misóginas y lesbófobas muy fuertes por parte de los hombres homosexuales que lideraban otra de las organizaciones de la diversidad sexual. Esta situación generó resentimientos y prejuicios que de alguna manera ayudan a comprender el recelo y la suspicacia que continúan vigentes en el presente. Los recuerdos y prejuicios derivados de acciones discriminatorias del pasado interfieren en la imagen que actualmente se tiene de ellas, a pesar de haber cambiado de personal o haber transformado y madurado sus acciones.

b) Confianza

Los prejuicios y las descalificaciones a los que se enfrentan algunas organizaciones por situaciones ocurridas en el pasado, continúan siendo en la actualidad la causa de divergencias, disputas y rompimientos entre ellas, mismas que mantienen los rencores y las actitudes de desconfianza en los que se sostienen las actitudes defensivas o de alejamiento. Entre los elementos que dan origen a los prejuicios se encontraron: a) los prejuicios que existen en relación a los actores con quienes se trabaja (en específico por su género u orientación sexual), b) los prejuicios en razón de las capacidades o posibilidades de acción que tiene la organización y c) los prejuicios respecto de la ideología que orienta a la organización.

Particularmente, en una de éstas, se mencionaba que se les ha estereotipado como “mochos” (sumamente religiosos) por los valores que siguen y las acciones que realizan en el ámbito espiritual o religioso. Los entrevistados de esta agrupación no se consideran a sí mismos como “mochos”, pero debido la visión que se tiene de ellos, no suelen ser invitados a ciertas actividades, o son requeridos para desarrollar temas que no son usuales para ellos (P. Ej. fueron invitados a platicar sobre el tema de “la abstinencia”, práctica sexual en la que no creen, ni promueven, en el marco de una *Feria de la prevención*). De esta manera, para otras organizaciones, la misión y las acciones que llevan cierto matiz religioso, limitan su ámbito de trabajo y constituyen un obstáculo para su inclusión en otras actividades.

En otra organización se describía de qué manera las descalificaciones que se hacen hacia su trabajo, afectó el impacto real que tienen sus proyectos, al señalarles que carecían de metodología y que no seguían adecuadamente las políticas internacionales en materia de salud. Esta organización, en su defensa, destacaba que tales observaciones son intrascendentes, ya que las poblaciones que atienden ni siquiera tienen las condiciones mínimas para seguir al pie de la letra esas políticas. De este último comentario se puede concluir

que, más que descalificaciones, se trata de comentarios que tienen la intención de exaltar las debilidades o las posibles inconsistencias de la institución, por una cuestión meramente personal entre sus miembros.

c) Reciprocidad

Como se mencionó anteriormente, uno de los elementos que fortalece las interacciones es la lealtad entre organizaciones afines. Cuando éstas se ayudan y complementan, cuando se reconocen como afines en cuestiones ideológicas, cuando no existen prejuicios entre ellas, son capaces de plantearse y ejecutar proyectos en colaboración. Pero la lealtad, es uno de los recursos intangibles que no puede ir separado de la reciprocidad mutua.

d) Capacidad para actuar de manera estratégica

Aunque se reconoce la necesidad de la incidencia para lograr posicionar políticas públicas que contribuyan a la consolidación de una cultura de respeto y promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos, son pocas las organizaciones que cuentan con la experiencia y capacidad operativa para conseguirlo. A lo más que llegan es a realizar actividades públicas, con cierta notoriedad en los medios de comunicación, pero les falta la experiencia necesaria para incidir en la agenda pública de forma más estratégica.

CONCLUSIONES

En este reporte se buscó enfatizar los factores que generan conflictividad entre las organizaciones que luchan y defienden Derechos Sexuales y Reproductivos, como uno de los temas que conforman el proyecto de investigación del CIFS. A pesar de los señalamientos que se hicieron en los apartados anteriores en relación a estos factores de conflictividad, más que estigmatizar negativamente las interacciones que se establecen entre estos grupos, resulta fundamental identificarlos para posteriormente plantearse cómo llevar a cabo su posible transformación. El movimiento social en torno a la defensa y promoción de los Derechos Sexuales en Jalisco es relevante, ha logrado impulsar algunos cambios y es posible constatar ciertos logros, a pesar de la cultura patriarcal y conservadora en la que se trabaja. A pesar de los logros alcanzados, que quedan un tanto disminuidos a causa de los diversos conflictos que enfrentan las organizaciones, queda mucho por hacer.

Debemos recordar que el concepto de empoderamiento hace referencia a la posibilidad que tienen las organizacio-

nes para asumir el control y la conciencia de controlar ciertos recursos, a través de los cuales les sea posible conseguir sus metas. En este caso podemos decir que las organizaciones estudiadas, como movimiento, tienen diversas debilidades que les impiden asumir plenamente el control de las acciones de incidencia que realizan para lograr sus metas. Padecen debilidades financieras, de capital humano y de capital social; debilidades en cuanto a la estructuración y la planeación de su trabajo; debilidades relativas a la confianza y lealtad entre las organizaciones. En síntesis, son diversas las limitaciones que les impiden tener el control completo sobre los recursos y el rumbo que pretenden darle a su acción.

Si tomamos en cuenta lo dicho por Hanna Arendt (citada por Paris, 2009: 75), en relación a que el poder es la capacidad para actuar de manera concertada, podemos concluir que estas organizaciones tienen poder a medias, un poder limitado, un poder fracturado y disperso que le resta fuerza a su presencia en el ámbito público y limita su capacidad de agencia frente al gobierno y la sociedad. Es en estos aspectos donde tendrían que plantearse las acciones para el empoderamiento y la transformación de la conflictividad social. Las diferencias de visión, de actores, de recursos o de estrategias, así como los prejuicios y distanciamientos que se han establecido entre ellas; aunque son dinámicas que les impiden actuar de manera concertada, es posible transformarlas como recursos que les permitan ganar un poco más de control social o empoderamiento.

BIBLIOGRAFÍA

López Martínez, Mario. "Empoderamiento", en López Martínez, Mario (Dir.) *Enciclopedia de paz y conflictos*, Universidad de Granada, Granada, 2004.

Muñoz, Vernor. *Educación Sexual, derecho humano*. CLADEM, Lima, 2010.

Paris Albert, Sonia. *Filosofía de los conflictos*. Icaria, Barcelona, 2009.

De víctimas a constructoras de paz

María Sierra Armas

ESTUDIANTE DEL DOCTORADO EN PAZ, CONFLICTOS Y DEMOCRACIA
UNIVERSIDAD DE GRANADA

«Por cada hombre fallecido, una madre, una esposa, una hermana y/o una hija se enluta»

El 16 de agosto de 2011, el periódico *El Universal* de Venezuela se hacía eco de la denuncia formulada por el Observatorio Venezolano de los Derechos Humanos de las Mujeres acerca de las miles de víctimas silenciosas, “daños colaterales” dirían algunos, de ese constante goteo de muertos producto de la violencia social que azota al país. No será esta la última vez que los medios de comunicación lleven a sus páginas centrales denuncias de este tipo. Cada vez son más las voces que alertan acerca de la magnitud de la escalada de violencia social que sufre Venezuela, y las mujeres, en sus diferentes roles de madre, esposa, compañera, hija y/o hermana; que reclaman, a una sociedad cada vez más acostumbrada a dicha violencia, un espacio, una visibilidad y un reconocimiento de la realidad que enfrentan con la muerte de sus familiares.

Las mujeres no quieren ser representadas como víctimas o como heroínas, únicos dos papeles que les asigna nuestra sociedad. Antes, en Palestina, tuve la oportunidad de conocer a otras mujeres tan arrechas²⁷, como esas mujeres que en cada rincón de Venezuela se niegan a representar el papel de mujeres sufridoras que asisten impasibles a la violencia social o a la violencia que ellas mismas sufren por el mero hecho de ser mujeres. En honor a la verdad, no hay lugar del mundo donde no las haya. En los territorios palestinos conocí increíbles mujeres vinculadas al feminismo pacifista y pude observar el trabajo y compromiso de estas mujeres en un escenario hostil, de violencia directa, así como de violencia estructural, superando el rol de víctimas que su sociedad les asigna. Esta experiencia provocó dudas, contradicciones y más de un acalorado debate con los compañeros de aquella experiencia. Aparentemente resultaba más fácil, teniendo en cuenta la situación de violencia existente (directa y estructural) en ese contexto, adoptar posicionamientos en absoluto tendentes a la transformación del conflicto por vías pacíficas. Era mejor ser tan o más violentas que aquellos que empuñaban las armas, postura defendida por las más “progresistas”, que quedarse en casa cumpliendo el rol social, menos “progresista”, asignado tradicionalmente a las mujeres: descanso y refugio del guerrero o encargada de la crianza de los futuros guerreros. Víctima o heroína, era la disyuntiva, pero siempre al lado de la violencia. Ese era el precio que había que pagar por defender al país o por la seguridad de los hijos, nietos, sobrinos, maridos o hermanos.

.....
27 Dícese en Venezuela de una persona valiente y esforzada.

1 Empoderamiento femenino.

«Empoderarse es entrar en la esfera imaginaria, e imaginar que el mundo y una misma pueden ser de otra manera, que pueden ser diferentes y pensar, crear y recrear alternativas.»

(Drucilla Cornell, citada por Lever M., Elsa, 2006)

Son muchas y variadas las definiciones del término *empoderamiento* en función de los diferentes contextos y de las organizaciones que hacen uso de él. Pareciese un término usado en exceso, mil veces repetido, y vaciado de contenido por unos y otros. Como apunta Magdalena León (1997: 94), dos conceptos han marcado la teoría feminista: género y empoderamiento. En el campo de los estudios de género –aclara la autora–, el empoderamiento es tal vez la herramienta analítica más importante que recoge diferentes preocupaciones en cuanto al impacto del desarrollo sobre las mujeres y que compromete avances teóricos y metodológicos de diferentes disciplinas como la Psicología, Antropología, Ciencias Políticas, Sociología, Educación, Derecho o Economía. El movimiento feminista hace suyo el uso del término a partir de la segunda ola del feminismo que arranca en la década de los setenta, como crítica a los modelos de desarrollo existentes en la sociedad del momento, que de una manera u otra habían invisibilizado a las mujeres. En el documento de Sen y Grown preparado con motivo de la Tercera Conferencia Mundial de la Mujer en Nairobi en 1985 –añade León–, el empoderamiento se describe como una estrategia impulsada por el Movimiento de Mujeres del Sur, con el fin de avanzar en el cambio de sus vidas y generar un proceso de transformación de las estructuras sociales, aspectos que se señalan como objetivo último del movimiento de mujeres organizado. Esta postura política considera importante el empoderamiento para el logro de visiones alternativas de las mujeres, y aún más, para que estas visiones se tornen en realidades dentro de un proceso de cambios lentos de las relaciones sociales. Por su parte, Marcela Lagarde (2001) establece que empoderar es crear poderes no dominantes a través de la transformación de las relaciones sociales, de la construcción de un nuevo paradigma, fruto de una ruptura epistemológica con el orden existente a nivel social y subjetivo, a través del espacio imaginario. La feminista mexicana considera que hay en cada mujer un proceso personal en la formación de su conciencia e identidad feminista y en la transmisión de todo esto a la sociedad y a las instituciones. Entre las claves de esta identidad,

destaca el empoderamiento como fundamental para adquirir autonomía y fuerza. El empoderamiento es una categoría analítica que plantea la necesidad del acceso de las mujeres al poder, pero no al poder establecido, sino a los poderes positivos para la vida de las mujeres.

Pero, ¿cómo ha sido la relación de las mujeres con el poder? Las mujeres fundamentalmente han sido objeto de las diferentes clases de *poder sobre* (poder suma-cero, poder dominante y poder invisible), situándolas en una situación de *desempoderamiento*, aunque cabe decir que este *desempoderamiento* no es tal. Las mujeres han tenido y tienen poderes, pero poderes limitados que socialmente no se reconocen como tales, los denominados poderes privados, domésticos o familiares. Es un hecho que las mujeres han estado alejadas del ejercicio del poder “visible”, perdurando una cierta visión de la política como un territorio ajeno a ellas o como una práctica masculina. Amelia Valcárcel (2004: 77-78) explica de una manera muy gráfica el por qué de esta visión. Establece que la política pertenece a los varones al igual que les pertenece la racionalidad, la jerarquía, la cultura, el temple, el valor, el carácter y la capacidad de acuerdo. Las mujeres deben de estar excluidas de la política, limitarse al buen agrado de su casa, la obediencia, la dulzura, y en general, a facilitar la libertad y el éxito de los varones a cuya autoridad han sido subordinadas. La suma de la afirmación de la autora, junto a la negatividad que emana del término poder, entendido en su acepción de *poder sobre* o poder suma cero, son causantes de que las mujeres observen la política como algo lejano a ellas; tan lejano que cuando participan de ella, del poder, se sienten intrusas, recién llegadas o eternamente agradecidas.

2 Construcción del sujeto político feminista.

2.1

Empoderamiento político y participación política de las mujeres.

La idea de empoderamiento, surge como herramienta que hace énfasis en la creación de la conciencia, en la importancia de la participación y la organización política de las mujeres. Desde que comenzó a utilizarse el concepto *vindicación*²⁸,

.....
28 Recuperar lo que le pertenece a una persona; defender, especialmente por escrito, a quien se halla injuriado, calumniado o injustamente notado.

idénticos argumentos han estado presentes en cualquier propuesta de cambio de paradigma político por parte del movimiento de mujeres organizado. Pero en los años 60 del pasado siglo, a través de la fórmula “*lo personal es político*”, los márgenes mismos de lo político han cambiado y el movimiento de mujeres no se muestra dispuesto a admitir que haya zonas de las cuales la simetría, la decisión conjunta y el diálogo estén excluidos. Es vital que las mujeres asuman su responsabilidad en la sociedad que les corresponde y reivindiquen la política, el ejercicio de la misma, como algo necesario y propio para lograr una gobernabilidad sensible al género. La participación es por tanto el punto clave del paradigma feminista del empoderamiento político, entendida como acción ciudadana. Mediante la participación política, el empoderamiento femenino propicia que las mujeres asuman su rol de ciudadanas, capacitándose para la organización y trabajo con el fin de aumentar su autonomía. De esta manera, a partir de la diferencia sexual con respecto a los hombres, elaboran un discurso crítico cultural, que les permite hacer valer su derecho independiente a tomar decisiones y a controlar los recursos, que les ayudarán a cuestionar y a eliminar su propia subordinación.

2.2

Presencia versus representatividad

Desde el reclamo del derecho al voto de las sufragistas, la ciudadanía de las mujeres ha ido ganando contenidos al irse conquistando legalmente cada vez más derechos: económicos, políticos, culturales, sociales y civiles. Sin embargo esta ciudadanía *de jure* no se corresponde con una ciudadanía plena *de facto*. Y esto en parte se debe al hecho de que la mera participación en sí no es empoderante. La participación es un proceso, se aprende, se desaprende, como lo es el empoderamiento.

Regresemos a Venezuela. La constitución de 1947 reconoció el derecho de las mujeres a elegir y ser elegidas, pero es a partir de la consolidación del régimen democrático (1958) cuando las venezolanas comenzaron a participar y a ser visibles en la arena política, además de ocupar algunos altos cargos de la Administración Pública y el Poder Judicial; sin olvidar y destacar el papel que muchas de ellas jugaron en la lucha contra la dictadura desde la clandestinidad de las organizaciones de mujeres o desde las secciones y secretarías femeninas de los partidos políticos.

Como apunta Evangelina García Prince (2012), son los partidos políticos el único factor que ha impulsado la presencia

política de las mujeres en Venezuela. Pero aun así, afirma que la igualdad política de hombres y mujeres solo ha sido nominal como lo demuestran hasta la fecha las grandes brechas de género que podemos observar si analizamos la presencia de las mujeres en los procesos electorales y en los cargos políticos que ocupan las mismas a nivel nacional y local. Esto se debe, en opinión de la autora, a la falta de una norma que regule el principio de paridad electoral, mediante la composición equilibrada de las listas electorales entre otras cuestiones, dejando el asunto de la democracia interna de género en manos de las direcciones de los partidos.

Y llegados a este punto cabe resaltar cómo en este asunto, casi todo el arco político de un país, de derechas e izquierdas, suele ponerse de acuerdo sin lugar a dudas, como sucede en Venezuela tras la derogación en el año 2000, por parte del Consejo Nacional Electoral, del artículo 144 de la Ley del Sufragio y Participación Política de 1997, bajo el argumento de que era inconstitucional la cuota del 30% para candidaturas femeninas en las listas electorales, dado que violaba el principio de igualdad establecido en el artículo 21 de la Constitución al crear una situación ventajosa de las mujeres sobre los hombres.

La presencia es importante, y alguien dirá que ya existen mujeres en la política y que aquellas que no lo están es porque no lo desean, dado que los diferentes instrumentos legales del país recogen y protegen el derecho de las mujeres a ser elegidas y elegir, a participar de la política. La cuestión no es solo tener presencia o estar ahí. Es además tener representatividad política para que su aportación como mujeres no quede diluida entre la de sus compañeros varones y tengan una voz y una agenda propias, agenda definida por el “interés de las mujeres” que atraviesa las barreras de clase, etnicidad y raza.

2.3

Conformación del sujeto político feminista

Las mujeres forman un colectivo discriminado dentro de un sistema que refuerza y reproduce la hegemonía de los varones y la inferioridad de las mujeres. La exigencia de que se garanticen a las mujeres los derechos civiles, sociales y políticos reconocidos a los varones ha sido la base de las vindicaciones feministas desde la Ilustración. Esta vindicación considera a las mujeres como un genérico emancipador y como un actor político con capacidad de intervención social y de negociación política en el contexto de sociedades jerarquizadas patriarcalmente (Cobo, 2002).

Pero la primera pregunta que surge de esta afirmación es si las mujeres constituyen en realidad una categoría social como lo son la raza, la etnia o a la clase, si forman una comunidad. Las mujeres no son una minoría en sentido numérico, aunque si en un sentido sociológico²⁹, ni tampoco constituyen una cultura en sentido estricto. Las mujeres son la mitad de cada categoría, de cada movimiento social o de cada sociedad. A este hecho hemos de añadir que “la posición de las mujeres es un elemento estructural que determina el carácter de toda cultura” (Cobo 2002: 40).

Tomando en consideración lo anterior, la teoría feminista afirma que las mujeres forman un colectivo cualitativamente y cuantitativamente distinto de la raza, clase social o etnia. Las mujeres conforman un colectivo excluido y subordinado en todas y en cada una de las sociedades existentes. Su pertenencia, voluntaria o asignada, a grupos que ostentan una posición dominante en la sociedad, no las exime de la subordinación a los hombres en el seno del grupo. *La discriminación de género constituye el fundamento de su identidad como colectivo.* La desigualdad que experimentan las mujeres no es fruto de la casualidad, refiere a datos y hechos concretos que no han experimentado otros colectivos. La socialización patriarcal, mediante la asignación de unos roles de esposa, madre, cuidadora o guardiana de las esencias culturales, entre otros, ha apartado a las mujeres de lo público y lo político, confinándolas al territorio de los cuidados y los afectos. De esta manera las sociedades patriarcales se han estratificado desde el punto de vista del género.

Así mismo, junto a otros grupos específicos, las mujeres como grupo social sufren de precariedad, como rasgo inherente a los grupos sociales. Con el fin de neutralizar esa precariedad y garantizar su permanencia y reproducción social es necesaria la construcción de una identidad política que sea el resultado de una estructura organizativa y normativa. Los grupos sociales que se autocomprenden a sí mismos como colectivos discriminados se dotan de una identidad política, *no cabe la posibilidad de que exista un grupo social sin identidad.* La identidad, el saberse discriminados, es lo que conforma el grupo o su reconocimiento como tal. Todo grupo político debe construirse una identidad política. El feminismo de tradición igualitaria considera que la construcción de una identidad feminista como la condición de posibilidad para que las mujeres

.....
29 Minoría sociológica: grupos de individuos, independientemente de su número, que posee menos poder y menos recursos que la sociedad en general y que se hallan en una situación de subordinación social.

se constituyan en sujetos y para articular colectivamente la lucha política (Cobo, 2002: 41). Como apunta la filósofa Celia Amorós (citada por Cobo, 2002), esta identidad tiene que ser crítico-reflexiva respecto de la identidad femenina. La situación inicial de discriminación que todas las mujeres comparten es el fundamento en la construcción de una identidad feminista. La identidad tiene que ser entendida, desde el punto de vista instrumental, como el fundamento de la lucha contra la opresión, pero jamás desde el enquistamiento en la diferencia o la esencia femenina definida por el sistema patriarcal.

Como apunta Amelia Valcárcel (1997: 79) “...las mujeres no compartimos una esencia puesto que nuestras divergencias sociales e individuales pueden llegar a ser enormes: compartimos una posición genérica y una voluntad de abolir sus aspectos degradantes”. La afirmación de la identidad colectiva es un paso necesario en la constitución de las mujeres como sujetos individuales. Y es importante considerar la necesidad de crear un *nosotras* –precisa Valcárcel– lo que hace que tengamos derecho a hablar de nosotras como colectivo y hablar cada una en nombre de ese colectivo, pero nunca creer en el esencialismo que precisamente se nos ha impuesto para homogeneizar justamente aquello que es nuestro mayor derecho: nuestras autónomas individualidades. Lo que queremos no es que en el futuro existan más mujeres, con ser ya más de la mitad de la especie humana nos basta o que sean más mujeres en rasgos esenciales sobre los que no cabe acuerdo. Lo que queremos es que existan más seres humanos libres, iguales y solidarios; y que en estas condiciones puedan poner en ejercicio su derecho al procreo de su especificidad y a las formas de su felicidad. Sin embargo, para llevar a cabo esta tarea, la formación del *nosotras* es imprescindible. Cualquier movimiento que se plantee cambiar determinados rasgos de la realidad política y social ha de educir un nosotros al que dotar de rasgos de legitimidad y excelencia. Paradójicamente construir la individualidad no es una tarea individual, sino colectiva” (Valcárcel, 2004, 79-80).

La constitución de un sujeto femenino es un proceso complicado de al menos dos fases que no han de darse de manera cronológica:

Primero, hay que dotarse de una identidad política emancipadora (empoderarse) orientada al desmantelamiento de la identidad asignada por el patriarcado a las mujeres.

A medida que se desactiva la identidad impuesta por el sistema patriarcal hay que negar aquella otra identidad política construida para combatir las jerarquías patriarcales.

Como lo apuntaba Evangelina García Prince (2012), la participación política de las mujeres en Venezuela ha sido y es aun hoy, nominal. Las mujeres venezolanas no conforman un sujeto político feminista capaz de cambiar las estructuras patriarcales que les asignan un rol social desigual. Las estructuras sociales y familiares venezolanas impiden que las mujeres actúen en su propio nombre pese a la igualdad normativa de derechos políticos lograda.

3 Contribución de las mujeres venezolanas a la construcción de la Paz desde su rol de género o a pesar de él.

3.1

Mujeres como sujeto de construcción de la paz.

Tanto la actuación de hombres como de mujeres en la historia no permite realizar afirmaciones caracterizadoras del conjunto de mujeres u hombres. Pero sí se ha constatado que la violencia es cometida mayoritariamente por los hombres, mientras las mujeres tienen un mayor protagonismo en iniciativas a favor de la paz. Existe en el imaginario colectivo una tendencia clara a asociar paz y mujeres. Las mujeres, junto a los niños, son percibidos como aquello que hay que proteger, por lo que hay que luchar, y esa tarea ha sido asignada a los hombres. Pueden las mujeres engrosar las listas de los ejércitos o combatir en primera línea de batalla, pero esa asociación simbólica de tipo pacífica sigue siendo la norma imperante en nuestra sociedad. En el imaginario colectivo, la lucha, la violencia y la guerra son “cosa de hombres”. Son dos las bases sobre las cuales se sustenta esta asociación simbólica de mujeres/paz: 1) la tradicional exclusión de las mujeres de los aparatos del poder, de la toma de decisiones y de los cuerpos armados institucionales y 2) la experiencia de la maternidad que la hace pacíficas por el hecho de ser dadoras de vida. Ser madre y combatiente a la vez supone una contradicción en sí misma.

La naturalización de los sexos en función de atribuciones estereotipadas de género, asigna valores dicotómicos diferenciados a hombres y mujeres. De la combinación de estas dicotomías surge el binomio mujer-pacífica/hombre-violento.

Ahora bien, si observamos la corriente mayoritaria de la historiografía, las pocas mujeres que han trascendido his-

tóricamente, no lo han sido por su contribución a la paz, pero sí por ser depositarias de esa paz por la cual luchaban los hombres en el campo de batalla y en la arena política para la firma de tratados que restituyeran la paz. Hoy en día, en cambio, son numerosos los trabajos historiográficos que reconocen a las mujeres como agentes de cambio histórico, tanto a nivel individual como a nivel colectivo. Éstas han sido decisivas al cuestionar las relaciones entre los géneros al interior de la sociedad, al forzar determinados cambios sociales o al generar diversas estrategias de resistencia. Los estudios de género han sido claves, gracias a la incorporación de esta perspectiva en el análisis de las trayectorias de vida de mujeres en relación a las de los hombres, producción historiográfica diferenciada que nos permite observar el rol de las mujeres y sus efectos en el mantenimiento o superación de la situación histórica de subordinación y el papel real que han jugado en la construcción de sociedades más justas, igualitarias y en el mantenimiento de la paz.

3.2

Conocer y reconocer prácticas cotidianas de paz: la Paz Imperfecta.

Desde la Investigación para la Paz y los Estudios de Género se pretende ir más allá en el reconocimiento del papel de las mujeres en las sociedades y su contribución a la paz, permitiendo rescatar actitudes, acciones y experiencias que por cotidianas y formar parte de las funciones atribuidas socialmente a las mujeres han pasado desapercibidas como prácticas de paz, como regulaciones pacíficas de los conflictos.

La paz, o las paces, no se muestran abiertamente, lo que provoca que en ocasiones las obviemos y no las reconozcamos como tales, aun y cuando las tengamos frente a nosotros como parte de nuestra cotidianeidad. A ello contribuye el hecho de que pensamos la paz como un fin, no como un medio, no como un camino en permanente construcción por el que podemos optar dada nuestra conflictividad. Esa conflictividad, inherente al ser humano, pareciera deslegitimarnos en la consecución de la paz, de ese estado utópico de armonía absoluto y perfecto al que aspiramos. Pero dicho estado resulta inalcanzable por esa condición de conflictivo que el ser humano lleva como una penitencia sobre su espalda. Si le damos un giro a esa visión negativa y aterradora del ser humano, vemos los conflictos como una fuente de creatividad y renovación continua y pensamos la paz como un camino o un proceso inacabado que construimos piedra a piedra gracias a ese potencial creativo con el que contamos como

seres humanos, el reconocimiento al papel de las mujeres a lo largo de la historia resultará diferente al otorgado hasta la fecha.

Bajo esta nueva visión de la paz conocemos y reconocemos prácticas, acciones y experiencias que nunca antes habían sido reconocidas como tales. Así, las mujeres, eternas excluidas de los procesos “tradicionales” de construcción de la paz y del ejercicio de la violencia (en definitiva de la esfera pública), y gracias precisamente a esa exclusión, han desarrollado prácticas, acciones y experiencias de regulación pacífica de los conflictos en el ámbito donde se le ha permitido/obligado desenvolverse, la esfera privada, desde o a pesar de, su rol de género.

3.3

El pensamiento maternal o maternaje

La experiencia histórica de las mujeres ha sido sistemáticamente devaluada por los hombres y por algunas corrientes del propio feminismo; aunque como apunta Carmen Magallón, el fundamento de dicha devaluación no parte de los mismos presupuestos teóricos. Así, mientras los hombres han relegado la tarea civilizatoria de las mujeres a la más absoluta invisibilidad, aquellas corrientes del feminismo críticas con el rol de género femenino, devaluaban el mismo planteando la necesidad de renunciar a una parte de sí mismas para poder ser libres como sería la capacidad de dar a luz. El hecho de la maternidad se ha prestado en múltiples ocasiones como la base y justificación del rol social desigual y subordinado de las mujeres. Renunciar a la maternidad es el precio político que pagaron las feministas con el que se logró que hoy ésta sea más una opción que una obligación. El rol de género femenino tradicional sitúa a la maternidad como base del mismo: la mujer es la madre/cuidadora de la sociedad que cumple una misión civilizadora mediante la educación como elemento clave en el desarrollo de la modernidad. Las señas de identidad femeninas se han formulado desde la naturaleza y la diferencia sexual biológica de la reproducción. En otras palabras, la maternidad define, o al menos así ha sido hasta la fecha, la identidad femenina entendida como un deber social ineludible, reduciendo a las mujeres al rol de madres y esposas abnegadas, dedicadas a la familia, a la sociedad, es decir, sin individualidad. Ese papel y esos valores asignados por la sociedad a la mujer refuerzan su desigual situación social, económica y política. Pero no por ello las mujeres dejan de crear, de hacer *algo* de lo que *se ha hecho* de ellas, de protagonizar, o al menos vivir como sujetos, aun en la retorcida

y sofisticada forma del deprimido que asume el discurso del otro al volverse objeto de un sistema sexista de dominación: sobre un sórdido cañamazo³⁰, ¿quién lo negaría!, se han diseñado a veces bordados sorprendentemente bellos (Amorós, 1985, citada por Mirón, 2004: 31).

Estos bordados a los que hace referencia Celia Amorós no son otros que las acciones, prácticas y experiencias que mediante la paz imperfecta podemos conocer y reconocer como paz o paces cotidianas que muchas mujeres han desarrollado desde el rol de género que les ha sido asignado por la sociedad patriarcal y a pesar de él. Pese al rechazo que provoca el rol de género femenino tradicional y aceptando la subordinación que ha supuesto para la mujer, aunado a la necesidad de empoderar a las mujeres en la conformación como grupo político feminista para crear realidades, estructuras, instituciones sensibles al género; ese rol posee características positivas, de necesaria incorporación en la resolución de los conflictos, que debieran ser asumidas por hombres y mujeres. Dentro de esas características, o elementos positivos del rol de género femenino que podemos identificar como pacíficas, encontramos la práctica maternal o maternaje, que constituye en sí mismo un pensamiento maternal, una forma de conocimiento que debiera ser incorporado por todos los miembros de la sociedad. El pensamiento maternal no identifica madre con mujeres, distinguiendo de esa manera práctica maternal del hecho de dar a luz o trabajo de alumbramiento. Si esto no fuese así, si el trabajo maternal estuviese ligado única y exclusivamente al trabajo de alumbramiento, el mismo tan solo pudiera ser llevado a cabo por mujeres, madres biológicas, impidiendo este hecho a hombres y madres adoptivas. Además, el mismo hecho de ser madre biológica, no implica automáticamente hacerse cargo del trabajo maternal que el niño o la niña requiere. El hecho de dar a luz es un hecho importante pero no determinante en la práctica maternal. La madre (mujer u hombre) es la persona que se hace cargo y es responsable del cuidado de los niños y niñas, aunque la división del trabajo por género continúa ligando trabajo maternal y mujeres. Así el maternaje es algo que trasciende al género, aunque mayoritariamente se dé en el género femenino y continúe siendo un valor netamente femenino que mitifica esa visión romántica de la unión entre la madre biológica y el hijo.

.....
30 *Cañamazo*: tela de trama separada, dispuesta para ser bordada o para servir de guía a otra tela que llevará finalmente el bordado. (Diccionario de la lengua española, 2005, Espasa-Calpe).

En opinión de Sara Ruddick (citada por Magallón, 2001: 129), el trabajo maternal es la fuente de un pensamiento específico (el pensamiento maternal) que por su origen y contenido, entra en contradicción con el recurso a la violencia para la solución de los conflictos. Del trabajo maternal o maternaje surgen capacidades cognitivas, actitudes, valores y hábitos afines a la paz: la paciencia, la responsabilidad, la ternura, la empatía, el compromiso... alejadas del distanciamiento emocional, la objetividad y el trato impersonal asociados al rol masculino. El pensamiento maternal está comprometido fuertemente con la preservación de la vida así como con los ideales de la no violencia, regulando éstos su práctica.

En este punto se hace necesario regresar al inicio del presente artículo. ¿Recuerdan el titular de *El Universal*: "Por cada hombre fallecido, una madre, una esposa, una hermana y/o una hija se enluta"? Las mujeres venezolanas, madres biológicas o no, se enfrentan a conflictos cotidianamente derivados de la violencia estructural que vive el país, conflictos que afectan a sus hijos con su entorno, con otros adultos, con los amigos o enemigos de los hijos, más sus propios conflictos internos y con su entorno. Así las mujeres utilizan ese potencial creativo, pese a todas las limitantes que tienen, para crear condiciones en la que los conflictos puedan ser resueltos sin recurrir a la violencia. Adoptan sin tan siquiera saberlo posturas no violentas que contribuyen a la construcción de la paz.

Estas mujeres tienen un enorme potencial de paz y comienzan a ser conscientes de ello, del inmenso poder de crear y transformar realidades, que de hecho ejercen disfrazado del rol de madre/cuidadoras de la sociedad. Partiendo de la principal función social, reproductiva, asignada/impuesta por la sociedad patriarcal a las mujeres, aunque limita su acceso al ámbito público, está permitiendo que las mujeres se empoderen y reclamen su espacio como actores (o actrices) sociales. La labor que han emprendido las mujeres en Venezuela para atajar la sangría de vidas humanas no es tarea menor aunque no gocen del reconocimiento social del cual pueden gozar los planes para atacar la delincuencia de los gobernantes. Podemos afirmar sin temor a equivocarnos que las mujeres venezolanas sí contribuyen a la paz desde su rol de género o a pesar de él, dado que el mismo les posibilitaba el desarrollo de un sin fin de prácticas y experiencias cotidianas fundamentales para el mantenimiento de la paz y la transformación de los conflictos por vías pacíficas.

BIBLIOGRAFÍA

Cobo, Rosa "Democracia paritaria y sujeto político feminista", en *Anales de la Cátedra de Francisco Suárez*. Nº 36, pp.29-44, 2002. [DE disponible en http://www.ugr.es/~filode/pdf/contenido36_2.pdf, consultado el 28 de abril de 2012]

El Universal de Venezuela. Alonso, Juan Francisco. ONG afirman que la violencia enluta a miles de venezolanas. 16 de agosto de 2011. [DE disponible en <http://www.eluniversal.com/2011/08/16/ong-afirman-que-la-violencia-enluta-a-miles-de-venezolanas.shtml>, consultado el 28 de abril de 2012].

García Prince, Evangelina. La participación política de las mujeres en Venezuela. *Desafíos y propuestas*. [DE disponible en <http://www.slideshare.net/Evangar/participacion-politica-mujeres-en-venezuela-marzo-2012>, consultado el 28 de abril de 2012]

Lagarde, Marcela. "Las mujeres queremos el poder", en *Revista Envío Digital*, Núm. 228, 2001.

Leon, Magdalena. Poder y empoderamiento de las mujeres. *TM Editores*, Bogotá, 1997.

Lever, Elsa. Empoderamiento de las Mujeres. [DE disponible en <http://www.mujeresnet.info/2006/03/empoderamiento-de-las-mujeres.html>, consultado el 28 de abril de 2012].

Magallón, Carmen. "El pensamiento maternal. Una epistemología feminista para una cultura de paz", en Muñoz Muñoz, Francisco A. (ed.), *La Paz Imperfecta* Universidad de Granada, Granada, 2001.

Mirón, Dolores (dir.). *Las mujeres y la paz: génesis y evolución de conceptualizaciones, símbolos y prácticas*. Estudios, No. 85, Instituto de la Mujer-Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid, 2004.

Valcárcel, Amelia. *La Política de las Mujeres*. Cátedra, Madrid, 1997.

Resiliencia en prisión: transformar el conflicto en oportunidad

Noemí León Ferrer
UNIVERSIDAD JAUME I CASTELLÓ (ESPAÑA)

La prisión es una de las instituciones creadas por las sociedades, en las que desafortunadamente se ha desvirtuado el objetivo que se perseguía con ellas: la reinserción social de los que son consignados en ella. Sin embargo, no todo está perdido: la prisión puede ser también oportunidad para la superación personal y la transformación social. Desde que Michael Foucault escribió en su obra *Vigilar y castigar* (2004) aquello de que en las prisiones se castiga el alma de los reos, la prisión ha avanzado mucho, o tal vez no ha avanzado nada. Las constituciones de prácticamente todos los países del mundo y la normativa internacional hablan de la reinserción como el objetivo fundamental de la pena privativa de libertad. ¿Reinsertar dónde? ¿Después de qué proceso? ¿En qué condiciones? Tras varios intentos de respuesta a estas preguntas en investigaciones pasadas, intento ahora repensar la cárcel y la reinserción desde otra perspectiva: desde la resiliencia, un paradigma que ofrece la oportunidad de repensar la institución carcelaria, al menos mientras siga existiendo. No es utópico pensar que las personas en prisión pueden vivir dignamente, de igual manera que en la actualidad se piensan los conflictos como algo que no tienen por qué ser negativos por sí mismos.

En este artículo, se expone brevemente lo que es el mundo carcelario, la situación que se vive en las prisiones, qué supone la prisionización y cómo se están vulnerando en ellas los derechos humanos. En seguida, se introducen los conceptos de resiliencia y de transformación de conflictos, se hace un esbozo de cómo es posible trabajarlos en el contexto carcelario y se muestra cómo se están llevando a cabo en la práctica estos ejercicios, antojados utópicos por algunos, esperanzadores para muchos y amenazadores para otros. Quisiera aclarar también que en mi redacción, siempre estará presente la perspectiva de género ya que no concibo el análisis de la prisión, la resiliencia o la transformación de conflictos sin pensar las situaciones que viven las mujeres encarceladas.

1 La prisión: un espacio de desesperación y de oportunidad

Como todas las obras humanas, la institución carcelaria tiene sus luces y sus sombras. Desafortunadamente no es un secreto para nadie, cómo se ha desvirtuado el objetivo principal para el que fueron creadas las cárceles (la reinserción social), lo que acarrea múltiples consecuencias para los presos, sus familias y para la sociedad en su conjunto.

Efectos en las personas

La misma vida en la prisión, con la subcultura de prisionización que la acompaña, hacen que la cárcel sea un espacio imposible para el desarrollo digno de las potencialidades humanas (Bergalli, 2003). La ley del más fuerte, la ley del silencio, el "trapicheo", las relaciones por interés, el inter-

cambio de información o la droga, hacen que las personas que se encuentran recluidas, se vean en la necesidad de ponerse una coraza, protegerse de los demás, de todo el mundo, incluso de los propios sentimientos. Mostrarse débil resulta peligroso. En esas condiciones, elementos fundamentales para el desarrollo humano como la confianza, la empatía, la comunicación, la solidaridad, resulta imposible que se den (Ronzón, 2009).

En estudios realizados sobre el impacto de la cárcel en las mujeres se ha visto el efecto emocional que produce en ellas, si tomamos en cuenta que uno de los motivos principales por los que son penadas con prisión es por delitos contra la salud, es decir, por el tráfico de drogas en mayor o menor cantidad. Sin embargo, se ha logrado constatar que muchas de las mujeres que se ven implicadas en este tipo de prácticas lo hacen por la necesidad de conseguir droga, cuando son drogodependientes, o porque se han visto abocadas a vivir en la calle debido a situaciones familiares o de violencia contra su integridad como mujeres. Si se aplicara el mismo rasero a hombres y mujeres en la forma de castigar estos delitos, es casi seguro que habría menos mujeres en prisión. Por otra parte, las mujeres, tienen un mayor sentimiento de culpabilidad cuando entran en estas instituciones. Normalmente, al ser la mujer la que lleva la carga del sustento familiar, el hecho de que tenga que abandonar la familia para ir a la cárcel, provoca mayores sentimientos de culpa y de impotencia por no poder continuar al cuidado de su familia. En otros casos, las mujeres que entran a la prisión, lo hacen embarazadas o con hijos menores de tres años. Al estar en esta situación, no es raro que la mujer pierda a la pareja, cosa que no sucede en igual medida cuando es el hombre el que es encarcelado. Las mujeres reciben menos visitas, ya que en muchos casos son los propios hijos los que quedan al cuidado de sus madres.

Por otro lado, las medidas que se adoptan para trabajar a favor de la reinserción son diferentes para hombres y mujeres, siendo por desgracia abundantes las prácticas que reproducen la discriminación en razón del sexo en las que es evidente la carencia de medios, cursos o programas que vayan más allá de la peluquería o la costura para la reinserción de las mujeres, como queda demostrado en los pocos informes que existen al respecto (Nari y Fabre, 2000; Yagüe Olmos, 2005 y 2006; Grupos i presó, 1995; Libro de resúmenes I Congreso internacional Mujeres, Infancia y familia, 2008; Hidalgo Pérez, 1990; Igareda, 2006; Bueno Arus, 1995 y Almeda Samaranch, 2002 y 2003).

Una investigación sobre los estresores y las respuestas de afrontamiento en detenidos primarios y reincidentes llevada a cabo en Buenos Aires (Mikulic y Crespi, 2005) logró evidenciar

que en ambos casos, los detenidos evitan afrontar las situaciones de adversidad que los hace sentirse incapaces para modificar todo aquello que les provoca sufrimiento. Otros estudios muestran que, ante situaciones de estrés, el poder acceder a recursos disminuye los factores de riesgo. Sin embargo, en la cárcel, un espacio donde todo está controlado y limitado, no existe esa opción. De ahí que se entienda el por qué de las respuestas de evitación cognitiva, de aceptación o de franca resignación de los presos.

En este escenario, resulta absurdo pensar que las personas que entran en la cárcel desadaptadas, puedan reinserirse socialmente en y desde la cárcel. De hecho, el mismo concepto "reinserción" no parece ser más adecuado, ya que la mayoría de personas que llegan ahí, nunca se han sentido integrados en la sociedad, ni la sociedad ha hecho esfuerzo alguno por incorporarlas, por lo que resulta discutible si las terapias o los tratamientos que se les ofrecen provocan realmente un cambio profundo en las personas (Valverde Molina, 1997; Rios Martín, 1997).

Si bien la cárcel tiene efectos devastadores en las personas presas, no son los únicos que sufren sus consecuencias. La familia, la pareja y los hijos son también afectados por este hecho como veremos a continuación.

Su impacto en la familia

En Chile, el gobierno llevó a cabo un estudio sobre las consecuencias de la prisión y los efectos obtenidos de la implementación de proyectos de reinserción, donde se afirma que la entrada en prisión de alguno de sus miembros, supone para la familia un impacto negativo en la estructura emocional y conductual, principalmente de los niños. La incertidumbre, el trauma de la separación, las privaciones en la economía familiar y la estigmatización de sus integrantes, como se señala en el Informe "Abriendo caminos" (s/f), son los principales factores asociados al impacto que produce en las familias la prisionización.

No podemos olvidar tampoco, aunque no es el espacio para desarrollar este tema, a los niños que viven con sus madres en la prisión. Según cada país, es diferente la edad hasta la que puede permanecer un niño con su madre en prisión, aunque lo que sí resulta generalizado es el impacto que sufre el hijo que vive encerrado al lado de su madre durante sus primeros años de vida. Aunque dicho impacto no ha sido suficientemente investigado y las investigaciones que existen al respecto son a menudo contradictorias en sus resultados como lo señala Añaños (2008), es obvio pensar que no

debe ser tan positivo para el desarrollo del infante crecer en un ambiente de represión y de subcultura carcelarias.

2 Vulneración de derechos humanos.

El objetivo que se persigue con la pena es la reinserción social de las personas, pero la consecuencia de la cárcel es el castigo mediante el cual se produce diariamente una doble vulneración de derechos humanos: 1) de parte del estado, en cuanto gestor de la institución penitenciaria, una violencia estructural y, 2) de parte de las mismas personas que allí se relacionan (funcionarios, profesionales e internos), una violencia directa³¹.

En este sentido, el Observatorio del Sistema Penal y Derechos Humanos de la Universidad de Barcelona (OSPDH, UB)³² realiza permanentemente seguimientos y controles a las instituciones penitenciarias del estado español y han observado que si bien el ingreso en prisión solo debería privar del derecho de libertad, lo que realmente sucede es que se priva el desarrollo de la potencialidad humana, el desarrollo del conjunto de derechos humanos (Rivera Beiras, 1997 y 1992). Elementos como la arquitectura de las cárceles o la organización del tiempo, son instrumentos de disciplina, obediencia y sometimiento al control, que propician también la arbitrariedad, el silencio y el abuso de poder (por no hablar del hacinamiento y la falta de recursos que afecta a este tipo de instituciones en todo el mundo como lo aclara Ríos Martín [1997]).

Concepto de derechos humanos

En la bibliografía revisada acerca de la vulneración de derechos humanos en prisión, a menudo se refieren hechos y situaciones que indican de qué manera las personas internas han de ser de una manera determinada, cumplir ciertas normas y seguir por obligación algún tipo de tratamiento en contra de su voluntad (Grosso Galván, 1983; Bergalli, 2003 y Garrido Genovés, 1982). En la prisión se promueve la mera obediencia de las normas de conducta y de organización para lograr así el adoctrinamiento y la sumisión de las per-

31 Para comprender estos conceptos, consultar Galtung (1985)

32 http://www.ub.edu/web/ub/es/recerca_innovacio/recerca_a_la_UB/instituts/institutspropis/ospdh.html (Consulta: 2 de abril de 2012)

sonas internadas (Foucault, 2004; Garrido Genovés, 1982). Sin embargo, el concepto de derechos humanos a los que nos queremos referir en este trabajo, difiere del señalado por estos autores, ya que damos por hecho que, un sistema carcelario que promueve los derechos humanos en el sentido que seguidamente expondremos, no vulnera ni vulnerará los derechos de las personas.

Ronzón (2009), en su libro *La libertad está dentro. Historias desde la cárcel*, le da voz a Giuseppe, que vive en la Unidad Terapéutica y Educativa de la cárcel de Villabona (UTE-Villabona) en Asturias para decirnos:

«Yo ya no tengo muchos años y empezar de cero no es fácil. Cuando crucé estos muros pensaba que sería el final. Y lo que he visto aquí me ha hecho creer que puedo sobrevivir decentemente. Ya no puedo recuperar lo que he perdido, pero sí pasar lo que me queda de vida de una manera digna, como no lo he hecho nunca: fuera, si es que aún tengo tiempo; si no, tendrá que ser aquí.» (Ronzón, 2009: 114)

Lo único que quiere Giuseppe³³ es poder ser él mismo, poder desarrollarse plenamente, ejercer sus derechos fundamentales, aunque sea desde dentro de la cárcel. Pero para que la dignidad de la que nos habla Giuseppe pueda ser real, en tanto ejercicio de derechos humanos, es necesario que exista una triple condición: la vida, la libertad y la igualdad. Vida, como el conjunto de elementos y métodos materiales adecuados que hacen posible desarrollar la personalidad y las capacidades; libertad, como la posibilidad de autodeterminación individual y colectiva para elegir el propio modo de vida; e igualdad, como solidaridad entre los individuos (Herrera Flores, 1989).

Esta manera de entender los derechos humanos, como el derecho a tener derechos, es decir, a gozar del desarrollo de las capacidades humanas, evoca los modelos de resiliencia que se describirán más adelante.

Como ya lo señalamos, en la prisión existe una violencia estructural proveniente del estado-sistema penitenciario y una violencia directa ejercida por los internos y funcionarios de las prisiones. ¿Es posible menguar los efectos negativos de ambos tipos de violencia al interior de las prisiones? En Asturias, en la UTE-Villabona, ya lo están haciendo. El mo-

33 Giuseppe ha pasado toda su vida en prisión, ahora tiene más de 60 años, está escribiendo un libro autobiográfico y ha perdonado a la sociedad.

delo que ahí se practica intenta abordar ambos aspectos de la violencia. En cuanto a lo estructural, los integrantes de dicha Unidad, han logrado que la institución penitenciaria les deje realizar su proyecto sin interferencias, mantienen contacto con todas las instituciones que intervienen en los procesos de internamiento (jueces, fiscales, defensores...) y de liberación de los presos. Son un equipo que trabaja coordinadamente para atender todas las aristas que conforman el mapa y el contexto de las personas internas. Y respecto de la violencia directa, al impulsar la "eficacia horizontal de los derechos humanos"³⁴, han logrado salirse de la dicotomía estado-ciudadano para poder garantizar también los derechos de ciudadano a ciudadano. Entre las personas que conviven en la prisión se defienden y se promueve el ejercicio efectivo de derechos humanos, es decir, de la vida, la libertad y la igualdad. El respeto, la ayuda mutua, la capacidad de escuchar al otro, son prácticas que se atienden y promueven a diario, pero no solamente entre las personas que cumplen alguna condena, sino fundamentalmente entre los funcionarios encargados de la vigilancia penitenciaria, los familiares de los detenidos, las organizaciones no gubernamentales o los diferentes profesionales que actúan en torno al ámbito penitenciario.

El desarrollo de los derechos humanos que fomenta la UTE-Villabona, contribuye a terminar con la pérdida de la voluntad que sufren los internos en la prisión, al hacerlos asumir sus responsabilidades no sólo materiales, sino sobre todo, de tipo humano, es decir, el diálogo, la confrontación pacífica con los demás y la resolución de sus conflictos como veremos más adelante.

De la inmovilidad en las prisiones a la radicalización de los cambios

Desde que se substituyeron los suplicios (torturas y muertes públicas), por la cárcel, en el S. XVIII, ésta ha venido siendo objeto de reformas con la intención de humanizar las penas impuestas. Sin embargo, es dudoso que se haya logrado dicho objetivo (Foucault, 2004). De la tortura pública y el asesinato se pasó al encierro; del encierro duro, con suciedad, obscuridad, falta de espacio y enfermedades, se pasó al en-

.....
34 Al hablar de "eficacia horizontal de los derechos humanos" –aclara Angurres (2010)– se entiende como los emanados de las relaciones entre particulares. De tal forma que logramos salir de la dicotomía estado-ciudadano para garantizar también los derechos de ciudadano a ciudadano. Se logra que entre las personas que conviven en prisión se defiendan y promuevan el ejercicio efectivo de derechos humanos en el sentido en que nos hemos referido anteriormente: vida, libertad e igualdad.

cierro del espacio saneado con celdas individuales, limpias y bonitas y talleres ocupacionales. ¿Es esto humanizar las penas? De hecho, ¿es posible humanizarlas?

Sinceramente, dudo que la pena de cárcel pueda humanizarse, por lo injusto del sistema en el que se basa. Pero la crítica, fácilmente puede derivar en un pesimismo inmovilista que impide la autocrítica y la evolución del sistema. Tal vez la pena no pueda humanizarse y deba cambiar el sistema de penas, pero lo que sí se puede hacer es trabajar en las prisiones para crear un contexto donde sea posible ejercer los derechos humanos, es decir, el desarrollo efectivo de las propias capacidades y potencialidades humanas. Para lograrlo, se han elaborado programas de intervención, existen centenares de ONG que realizan actividades y hacen un maravilloso trabajo al interior de las prisiones, se han introducido oficios, proyectos formativos y religiosos y se ha facilitado el acceso a las nuevas tecnologías; tratamientos que a menudo solo forman parte de los informes oficiales sin que necesariamente haya resultados reales (Elejebarrieta, *et. al.* 1991). ¿Cómo avanzar de una manera más contundente?

Debemos partir de que la sociedad debe cambiar, que la prevención es fundamental y que los sistemas legislativo y judicial deben ser más justos, de que muchas de las personas que están cumpliendo una condena han tenido una infancia difícil y son condenadas por delitos menores a años de prisión que los encierra, estigmatiza y discrimina. Urge cambiar el imaginario de que la cárcel es la solución o la única manera para garantizar la seguridad ciudadana.

Mientras eso suceda, en la cárcel se maltrata, se imposibilita el ejercicio efectivo de derechos y la sociedad se tapa los ojos ante la evidencia de que las cárceles solo sirven para la reincidencia.

Al lograr que en la cárcel se desarrollen capacidades humanas como la comunicación y la empatía, se consigue que se desarrollen además potencialidades como el autocontrol, el compañerismo, el amor o la ternura; ternura que en muchos casos nunca antes se ha recibido. Igualmente, la confrontación, es algo que la mayoría de las personas en prisión jamás han experimentado: "yo siempre he hecho lo que he querido", una de las frases que más escuché en la UTE-Villabona. El pensar en los demás y tomarlos en cuenta, ofrece la oportunidad de ejercer esa humanidad, de sentirla; no ya en relación con el Estado o la institución, sino en el convivir diario con lo demás compañeros de la prisión, con ellos mismos y al asumir la responsabilidad de su propia vida (Martínez Guzmán, 2001).

3 Resiliencia: transformando conflictos

Qué es resiliencia

La resiliencia, como concepto, es motivador y movilizante, pero lo es aún más como instrumento práctico en todo tipo de proyectos. Desde los hospitales, las familias, las escuelas o las comunidades, la resiliencia es efectiva en proyectos con víctimas de la violencia, con personas de la tercera edad, con la infancia, así como en la gestación y el parto. Prácticamente cada proyecto que trabaja con seres vivos, puede contener, y a menudo contiene sin pretenderlo, una base de modelo de resiliencia (Fundación Berbard Van Leer, 2001).

Hay multitud de definiciones de resiliencia, nosotros nos quedaremos con la síntesis que realizan en el Centro de Información y Estudio de la Resiliencia de la Universidad Nacional de Lanús en Argentina: "Resiliencia" es la capacidad de los seres humanos para sobreponerse a la adversidad y, además, construir sobre ella. Se la entiende como un proceso dinámico que tiene por resultado la adaptación positiva, aún en contextos de gran adversidad (Fundación Berbard Van Leer, 2004).

Sin entrar a profundizar en el extenso tema de la resiliencia³⁵, queremos plantear la diferencia que se da entre resiliencia individual, comunitaria e institucional.

La resiliencia puede desarrollarse y promoverse de manera individual y autores como Grotberg (2006), Vanistendael (2002) y Cyrulnick (2001) ofrecen diferentes modelos para ponerla en práctica. Me gustaría destacar el que sugiere Edith Grotberg, quien organiza los factores que promueven la resiliencia en apoyo externo, fuerza interior y factores interpersonales; y los sintetiza en tres afirmaciones: yo tengo, yo soy y yo puedo. De estas afirmaciones extrae diversas fortalezas que podrán promoverse cada una por separado o combinándolas entre ellas.

La resiliencia comunitaria ha sido desarrollada por la escuela Argentina, con Néstor Suárez Ojea al frente, quienes la han investigado en comunidades que sufren catástrofes naturales o dictaduras, logrando identificar qué factores han sido determinantes para reponerse de tales situaciones y qué elementos impiden que se desarrolle. El humor colectivo, la

.....
35 Para profundizar sobre el tema consultar Puig y Rubio (2011)

identidad cultural, la autoestima colectiva, entre otros, fomentan la resiliencia, mientras que el autoritarismo, el fatalismo, la corrupción la coartan (Suárez Ojeda, 2001).

Por resiliencia institucional se entiende aquella que se lleva a cabo en organizaciones sociales, como escuelas u hospitales por ejemplo, que se crean y organizan su actividad bajo modelos de resiliencia, y que conforman un contexto en el que toda actividad institucional se realiza en ese sentido.

Al hablar de resiliencia en la prisión no queremos referirnos únicamente a la resistencia que surge frente el sufrimiento, sino a una intervención intencionada que se realiza sobre estos tres niveles en su conjunto. Solo así puede haber realmente un cambio radical.

Pilares de resiliencia

En torno a los estudios sobre la resiliencia, comenzó diciéndose que "se era resiliente", posteriormente se habló de que "se está resiliente" y actualmente nos situamos en el terreno del "se construye resiliencia". En este último sentido, los pilares de la resiliencia que han sido identificados en personalidades resilientes, son aquellos sobre los cuales hay que centrar la atención para promover resiliencia en las personas que aún no la desarrollan. Puig y Rubio (2011) los agrupan de la siguiente manera:

- **fortalezas intrapsíquicas:** son conexiones afectivas personales, funciones ejecutivas personales, locus de control interno, autoestima, conciencia por motivos personales...
- **habilidades para la acción:** sentido del humor, pedir ayuda cuando se necesita, expresar sentimientos, establecer relaciones positivas, tomar decisiones, probar cosas nuevas y asumir riesgos, hacer algo por otros, conocer valores universales, controlar elementos del medio ambiente, respetar normas y límites, descubrir la belleza de la naturaleza...
- **competencias o respuestas amortiguadoras:** flexibilidad, adaptación, resistencia, energía, valentía, fortaleza física, asignar significación positiva al estrés, enfrentamiento activo...

El nuevo paradigma de la resiliencia

Al igual que sucede con la prisión (que puede ser considerada como oportunidad o fracaso), en la resiliencia también se plantea un nuevo paradigma en la manera de ver la realidad. La resiliencia ofrece la oportunidad de considerar lo que sucede desde la perspectiva del optimismo y la esperanza. El modelo negativo y castigador en el que se afianza el modelo carcelario vigente piensa en los riesgos y la mortalidad,

mientras que el modelo de la resiliencia se pregunta por la vida y la superación de las adversidades. Entre sus elementos (Puig y Rubio, 2011), encontramos que la resiliencia contribuye a la lucha por la supervivencia, la búsqueda de la felicidad, la ruptura de la casualidad y la quiebra de las verdades absolutas. En tanto valores, favorece la adquisición de una actitud optimista y un pensamiento positivo frente al entorno, la creencia en el ser humano, entender que la vida es un proceso de adaptación continuo que incorpora la adversidad como parte del ciclo vital dotándolo de un sentido y un significado ético. En la parte técnica, esta herramienta concede gran importancia a la vinculación afectiva y aporta a la construcción de la autoestima, reconoce la importancia de la comunidad como una red humana que permite a las personas salir de situaciones críticas y toma en cuenta el influjo que tienen la herencia y el aprendizaje en los procesos subjetivos.

Resiliencia y transformación de conflictos

Así como para hablar de resiliencia es necesario que exista una situación de trauma o de adversidad, que sea entendida como parte de la vida y que puede contribuir al desarrollo de las personas transformándolas positivamente; algo similar debe suceder con los conflictos que son inherentes a la vida y a las relaciones sociales. Hablar de “transformar conflictos” supone dar al conflicto una connotación positiva y entenderlo como oportunidad para el cambio y la superación.

Como señala Lederach (2009), la transformación del conflicto demanda un cambio en nuestra forma de pensar, es decir, cambiar la perspectiva y el punto de mirada. No se trata solo de resolver problemas puntuales o resistir ante una situación adversa o un trauma, sino de ir a la raíz de los mismos para darles un tratamiento enfocado al futuro y en profundidad.

En este sentido quisiera destacar que, así como la adversidad y el conflicto pueden ser considerados como oportunidades maravillosas para el crecimiento, igualmente la cárcel puede ser vista de esta manera. Esta institución, enriquecida con las propuestas de la resiliencia y de la transformación de los conflictos (como ya sucede en la UTE-Villabona que analizaremos en profundidad más adelante), ofrece la oportunidad para romper el inmovilismo que la caracteriza como “institución penitenciaria” y avanzar hacia una organización social más digna de y para las personas que en ella interactúan.

¿Por qué transformar?

«La transformación de conflictos es visualizar y responder a los flujos y reflujos de los conflictos sociales como oportunidades

vitales, para crear procesos de cambio constructivo que reducen la violencia e incrementan la justicia en la interacción directa y en las estructuras sociales, y responden a los problemas de la vida real en las relaciones humanas.» (Lederach, 2009: 15)

Pensar en transformar y no en resolver, ofrece la oportunidad de hacerse cargo de lo profundo del conflicto, en lo personal, en la estructura de las relaciones, en el pasado y en el futuro de los mismos. Y en la resiliencia, es igualmente básico proyectar el futuro, visualizar y alimentar el horizonte de manera optimista.

La transformación del conflicto, que no es otra cosa que una situación adversa, requiere de un proceso dinámico, de igual manera que la resiliencia. Y parafraseando a Lederach, podemos afirmar que si el tratamiento dinámico de los conflictos es trabajar por la paz, al atender el flujo del conflicto humano a través de enfoques no violentos, el tratamiento con modelos de resiliencia de las personas que viven en prisión, puede ser considerada también una acción a favor de la paz, al promover la autocomprensión y las relaciones entre seres humanos. Además, Lederach plantea que el conflicto tiene impactos en cuatro dimensiones: en lo personal, lo relacional, lo estructural y lo cultural, y por lo tanto, el tratamiento que se haga del conflicto en las prisiones puede resultar o no significativo. En lo personal, el conflicto que se desata el estar encerrado en una cárcel produce efectos a nivel cognitivo, emocional, perceptivo y espiritual. En el aspecto-relacional, se provocan cambios en las relaciones cara a cara, en los aspectos afectivos y de poder, en la interdependencia mutua entre las personas. En cuestiones estructurales, el conflicto carcelario impacta en las estructuras sociales, las pautas organizacionales y las políticas que rigen la vida en ese espacio. En lo cultural, con el conflicto se ven afectados los patrones de la vida en grupo, así como la identidad individual y social. ¿De qué manera estas dimensiones se han visto afectadas por las acciones que lleva a cabo la Unidad Terapéutica y Educativa (UTE) de la cárcel de Villabona en Asturias para transformar positivamente los conflictos que ahí se generan?

4 Resilir y transformar la prisión: la experiencia de la UTE-Villabona.

¿Qué es la UTE Villabona?

La Unidad Terapéutica y Educativa (UTE) es uno de los modelos que se han implantado en las prisiones españolas para

promover la reinserción de las personas que se encuentran en prisión. En un inicio, estas unidades estaban dirigidas a tratar la drogodependencia, sin embargo, en Villabona, se ha abierto para atender a otro tipo de internos e internas. Igualmente, se han creado en España los “Módulos de Respeto” con la intención de lograr espacios más amables para el cumplimiento de la condena.

Específicamente Villabona, es una localidad ubicada en el principado de Asturias, al norte de España, y la UTE que ahí existe, no puede compararse con las unidades existentes en el resto de prisiones españolas. Gracias a la voluntad de sus promotores, el educador Faustino García Zapico y la trabajadora social Begoña Longoria González, el programa que se lleva a cabo difiere mucho de lo que es usualmente el encierro carcelario.

La UTE-Villabona comenzó operando en un solo módulo y en la actualidad son ya cuatro en los que se atiende a los 480 internos e internas que desean estar en la UTE. Ésta, es un espacio donde las puertas están abiertas, abundan los abrazos y la conversación, pero donde se pueden ver también la dureza de la introspección y el careo. Como ya fue señalado anteriormente, los cambios que desde esta Unidad se promueven tratan de incidir tanto en las estructuras de la institución carcelaria, así como en las relaciones que establecen las diversas personas que se relacionen en ese contexto.

Resilir y transformar la prisión

Al pretender romper con la cárcel tradicional, los patrones en los que se llevan a cabo las relaciones sociales al interior y al exterior de este centro penitenciario sufren diversos cambios.

1) Las relaciones con uno mismo, los demás y el exterior

En la unidad terapéutica y educativa de Villabona, el control se torna confianza y el ideario de derrotismo que impera entre los internos y el personal, cambia por un ideario de oportunidad, gracias a los dos pilares en los que se fundamenta esta propuesta: 1) el trabajo comunitario, que engloba a todas las personas que conforman el mapa de actores que interactúan en esta situación (funcionarios de prisiones, internos, profesionistas, familiares y sociedad en general); y 2) la eliminación de todos aquellos elementos que configuran la subcultura carcelaria (la ley del silencio, los favores discrecionales, las corazas de dureza que impiden la expresión de emociones y sentimientos, etc.). Sobre estos dos pilares, aunado al compromiso de que cualquier persona que se integre al equipo debe asumir estos lineamientos, se sustenta

este modelo que abiertamente promueve comunicación, confianza, solidaridad, escucha activa y empatía. De esta manera, trata de abonarse también a la consolidación de otros pilares de la resiliencia como son la introspección, la autoestima o la proyección personal de un futuro.

Sin ser éste el espacio apropiado para entrar en detalles sobre las prácticas concretas de la UTE, cabe mencionar algunos aspectos. La entrada en prisión es voluntaria, y al hacerlo se debe firmar un contrato en el que los internos se comprometen a cumplir las normas de convivencia y a dejar en manos del equipo la gestión de los beneficios penitenciarios, visitas, etc. Además, deben escribir su historia de vida, incluido el motivo que los ha llevado a prisión. Éste por lo general, es un ejercicio muy doloroso y representativo de lo que supone la resiliencia, ya que como los mismos internos señalan, en muchas ocasiones es la primera vez que alguien les pregunta por ellos, por su vida, y es la primera ocasión que giran la mirada hacia sus adentros para relatar sus historias. Así mismo, en la Unidad, además de la confianza y el apoyo que se les brinda por parte del equipo terapéutico, los propios compañeros son los primeros en darles soporte para ubicarse en el nuevo lugar y para seguir unas normas nuevas. Tampoco hay droga en los patios, pero no por una imposición externa, sino porque los propios internos no quieren que haya y son ellos mismos quienes exigen que así sea. El diálogo es constante en Villabona. A diario se realizan asambleas donde se exponen las dudas y los conflictos surgidos durante el día. Se realizan reuniones por grupos según las tareas y actividades que tienen asignadas. Así mismo, no existen el ocio, ni el consumismo. Se controla el gasto diario y voluntariamente han organizado una donación para indigentes que se encuentra en otras Unidades. A través de estas actividades se trabajan los pilares de la resiliencia y los datos que se tienen dan cuenta del funcionamiento del modelo al ser mínima la reincidencia de estas personas. Pero lo importante no es solamente los bajos índices de reincidencia que se tienen, sino que los internos valoran su vida, toman conciencia de lo que pasa en la cárcel, en la sociedad, en su interior y en sus casas y saben que tienen una segunda oportunidad para reorientar su vida. Pero el modelo también impacta a la estructura carcelaria porque no hay puertas cerradas, no hay jerarquías, no hay premios ni castigos; hay careos, confrontación y transformación de los conflictos.

2) Relaciones con el personal penitenciario

En la vida cotidiana de la prisión, los internos comparten su vida con funcionarios y técnicos de diversa naturaleza. Mamání Gareca es trabajador social y ha sido promotor de dife-

rentes proyectos en cárceles que han cambiado su concepción de éstas desde la raíz. El más significativo, el cambio que se logró en la dicotomía en las relaciones entre funcionarios de prisiones e internos para crear vínculos de estima, respeto, atención directa y apoyo social (Mamaní Gareca, 2005). En sus experimentos realizados en la cárcel, todas las partes que cohabitaban en el centro de reclusión deberían realizar grandes esfuerzos por ser conscientes de todos sus actos, de manera que su práctica cotidiana pudiera cambiar radicalmente hacia un objetivo claramente determinado, lo que implicaba dedicación y esfuerzo: «tanto al hablar como al escuchar debemos prestar especial atención a los silencios, los timbres de voz, la lentitud o rapidez al hablar, al problema que se plantea y cómo se plantea» (Mamaní, 2005: 122).

De igual manera en la UTE-Villabona, han cambiado las relaciones con los funcionarios de prisiones, a quienes prefiero denominar “tutores de resiliencia”. Para entender qué es un tutor de resiliencia podemos pensar en una persona que otorga apoyo incondicional o confianza mediante una canción, un libro o una mirada de esperanza y amor. En este sentido, Tim Guenard (2010), en su libro autobiográfico, habla de una mirada que le salvó la vida: a punto del suicidio, cuando aún no llegaba a los 10 años de edad, recordó un segundo de su vida, un segundo determinante, cuando un policía le miró con afecto, mirada que lo llevó a plantearse que merecía la pena vivir. En el caso de los funcionarios de prisiones, Mamaní nos enfatiza cómo todo el equipo de la prisión ha de actuar como un agente *tutor de resiliencia*, función que en la UTE se consigue con las relaciones humanas de confianza y de responsabilidad propia que se promueven.

3) Las dimensiones del conflicto en la prisión

Decíamos anteriormente que para hablar de resiliencia, necesitamos la existencia de una adversidad, y que para hablar de transformación, es fundamental referirse al conflicto. Así mismo, señalamos las cuatro dimensiones en las que según Lederach (2009) tienen impacto los conflictos: lo personal, relacional, estructural y cultural. El modelo penitenciario desarrollado por los integrantes de la UTE-Villabona pretende abordar estos aspectos. Veamos uno por uno.

La dimensión personal se ve afectada desde el primer día. Quien quiere entrar en alguno de estos módulos ha de realizar un trabajo de introspección que supone de por sí un cambio, al enfrentarse al propio dolor y al reconocer los propios errores y responsabilidades del pasado. “Las cartas” han de estar siempre boca arriba, los sentimientos deberán aflorar a la piel, las emociones tendrán que exteriorizarse, sean

de rabia, impotencia, tristeza, alegría o afecto. De esta manera, el cambio en la persona no se da durante las sesiones psicológicas, al menos no únicamente, sino que es en el día a día, en todos los momentos de la vida en prisión donde se va dando.

La dimensión relacional, es uno de los aspectos más decisivos, ya se trata de revertir patrones de conducta que se han consolidado en ambientes de delincuencia. En la UTE se fuerza el careo, a que las cosas se digan cara a cara, y aunque estas situaciones pueden llevar a la violencia, lo que se promueve es la gestión positiva de las emociones. Si alguien ve algo negativo, si alguien tiene una discusión, si alguien está más triste o aislado, debe salir a la luz en las asambleas. Se muestra apoyo incondicional para quien quiere cambiar, y “tolerancia cero” para quien quiere seguir la dinámica de silenciar. Comunicar es básico en la UTE para resolver los conflictos. Pero esta nueva manera de comportarse no es solo para las relaciones al interior de la prisión. Debe ponerse en práctica en las interacciones con la familia, a quien a menudo tiene que alejarse por no favorecer el proceso de resiliencia. Se busca lograr el apoyo de la familia, introducirla también en el proceso de transformación iniciado desde la cárcel.

Para que un modelo así funcione, hay que modificar también la dimensión estructural de las instituciones penitenciarias, es decir, transformar las relaciones de sumisión y poder que parecen ser inherentes a la prisión, y transformarlas en relaciones horizontales y humanas.

Por último, en cuanto a la dimensión cultural, es básico que la sociedad no siga pensando que la prisión es la manera de garantizar su seguridad, ni que la cárcel es la única manera de conseguir justicia ante un delito. Hay que considerar a las personas que están en prisión como seres humanos iguales a cualquiera de nosotros, que no han llegado a prisión simplemente porque lo hayan querido, sino debido a múltiples circunstancias que no siempre están bajo el control personal. Por otro lado, para alguien que sale de prisión, la reinserción comienza realmente cuando pone el pie en la calle. Para quien ha cumplido ya su una condena, le resulta exageradamente difícil ser aceptado en la sociedad como alguien que “está limpio” (la sola expresión muestra el estereotipo que llevan encima). El proyecto de la UTE-Villabona busca incidir no solamente dentro de la prisión, sino también fuera de ella: con la familia, las escuelas y universidades o los colectivos, para menguar la distancia y el aislamiento que nos separa de quienes habiendo sido presos, son también seres humanos.

CONCLUSIONES

En los centros penitenciarios de todo el mundo viven mujeres, hombres y niños olvidados por el resto de la sociedad. Son a menudo personas que han tenido vidas difíciles y que se les castiga con penas inhumanas o atroces y que, para sobrellevar la privación de libertad, no es raro que caigan en la drogadicción.

Personalmente, al no estar de acuerdo con la existencia de las cárceles, ni con el actual sistema penitenciario, ni con un sistema penal que castiga conductas, ni comulgar con aquellos sectores de la sociedad que critican la prisión pero no hacen nada para cambiarla; a través de este ensayo he querido ofrecer mi mano a aquellos colectivos que buscan reinventar estas instituciones y dejar su huella al buscar transformarlas.

Por eso, he presentado el modelo de cárcel que se viene implementando en la UTE-Villabona, que a través de la resiliencia y la transformación de los conflictos están logrando realmente cambiar esta cárcel, y sobre todo, dotar de dignidad y de ejercicio de sus derechos humanos, en cuanto desarrollo de sus potencialidades humanas, a todas esas personas que allí viven o trabajan.

Queda mucho por hacer. El modelo UTE-Villabona está abierto y en proceso la investigación. Mi empeño está puesto en medir empíricamente el tipo de resiliencia que ahí se está practicando, con la intención de contar con datos que permitan dibujar mejor el mapa de la resiliencia en contextos de encierro penitenciario y contribuir a la réplica de este modelo en otras prisiones.

BIBLIOGRAFÍA

Almeda Samaranch, Elisabet. *Mujeres* v núm. 251, 2005.

Almeda Samaranch, Elisabet. *Mujeres encarceladas*. Ariel, Barcelona, 2003.

- *Corregir y castigar. El ayer y el hoy de las cárceles de mujeres*, Bellaterra, Barcelona, 2002

Angures Gurriá, José Juan. "La eficacia horizontal de los derechos fundamentales", en *Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, Núm. 22, enero-junio, 2010.

Añaños Bedriñana, Fanny T., Del Pozo Serrano, Francisco José, Mavrou, Iosifina y Beas

Miranda, Miguel. *I Congreso Internacional de Acción Socieducativa en el Medio Penitenciario: Mujeres, infancia y familia: libro de resúmenes*. Natívola, Granada, 2008.

Bergalli, Roberto. *Sistema penal y problemas sociales*, Tirant lo Blanch alternativa, Valencia, 2003.

Bueno Arus, Francisco. "La mujer y el sistema penitenciario español", en *Revista del Poder Judicial*, Núm. 39, pp. 65-95, 1995.

Cyrlunick, Boris. *Los patitos feos. La resiliencia: una infancia infeliz no determina la vida*, Gedisa, Barcelona, 2001.

- *El amor que nos cura*, Gedisa, Barcelona, 2005.

Elejebbarieta, Fran, et. al. *Tractaments penitenciaris per fases. La visió dels afectats*, Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada de la Generalitat de Catalunya, 1991.

Foucault, Michael. *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI, Madrid, 2004.

Fundación Bernard Van Leer. *Seminario internacional sobre aplicación del concepto de resiliencia en proyectos sociales*. Remedios de la Escalada, Ediciones de la Universidad Nacional de Lanús, 2004.
- *Resiliencia tendencias y perspectivas*, Remedios de la Escalada, Ediciones de la Universidad Nacional de Lanús, 2004.

Galtung, Johan. *Sobre la Paz*. Fontamara, Barcelona, 1985.

Garrido Genovés, Vicente. *Psicología y tratamiento penitenciario: una aproximación*. EDESA, Madrid, 1982.

Grosso Galván, Manuel. *Los antecedentes penales. Rehabilitación y control social*. Bosch, Barcelona, 1983.

Grotberg, Edith Henderson. *La resiliencia en el mundo de hoy. Cómo superar las adversidades*. Gedisa, Barcelona, 2006.

Guenard, Tim. *Más fuerte que el odio*. Gedisa, Barcelona, 2010

Herrera Flores, Joaquín. *El vuelo de Anteo. Derechos humanos y crítica de la razón liberal*. Desclé de Brouwer, Bilbao, 2000.

- *Los derechos humanos desde la escuela de Budapest*, Madrid, Tecnos, 1989.

Hidalgo Pérez, Ana. "Problemática de las cárceles de mujeres", en *VI Jornadas Penitenciarias Andaluzas*, Consejería Gobernación de la Junta de Andalucía, Sevilla, 1990.

Igareda, Noelia. "Mujeres, integración y prisión", en *Boletín Criminológico*, Núm. 86, mayo, pp.1-4. Instituto Andaluz de Criminología, 2006.

Jabardo Quesada, M. "La mujer y sus hijos en prisión", en *Eguzkilore*, San Sebastián, Núm. 7, pp.93-103, 1993.
Lederach, John Paul. *El pequeño libro de transformación de conflictos*. Good Books, Bogotá, 2009.

Mamaní Gareca, Víctor Hugo. *La cárcel instrumento de un sistema falaz. Un intento humanizante*. Lumen Humanitas, Buenos Aires, 2005.

Martínez Guzmán, Vicent. *Filosofía para hacer las paces*, Icaria, Barcelona, 2001.

Miranda, M. (Coord.) *Niños ingresados en prisión con sus madres. Estudio realizado mediante convenio entre Defensor del Menor de la CAM y la Universidad Complutense*, Madrid, 1998.

Mikulick, Isabel María y Crespi, Melina Claudia. "Contexto carcelario: un estudio de los estresores y las respuestas de afrontamiento en detenidos primarios y reincidentes", en *Anuario de Investigaciones*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Vol. 12, Ene/Dic., pp.211-218, 2005.

Naredo Molero, María. "Reclusas con hijos en la cárcel. La Punta del Iceberg de la "sin razón penitenciaria"", en Rivera Beiras, Iñaki (coord.). *La cárcel en España en el fin del milenio*, Bosch, Barcelona, 1999.

Nari, Marcela M.A. y Fabre, Andrea M. (comp). *Voces de mujeres encarceladas*. Catálogos, Buenos Aires, 2000.

Orejon Matallana, P. "Prisión de Madres Lactantes", en *Revista de la Escuela de Estudios Penitenciarios*. Dirección General de Prisiones, núm. 110, Junio (56-58), 1954.

Puig, Gema y Rubio, José Luis. *Manual de resiliencia aplicada*. Gedisa, Barcelona, 2011.

Ríos Martín, Juan Carlos. *Manual práctico para la defensa de las personas presas*. Colex, Madrid, 1997.

Rivera Beiras, Iñaki. *La devaluación de los derechos fundamentales de los reclusos. La construcción jurídica de un ciudadano de segunda categoría*. Bosch, Barcelona, 1997.

- *La cárcel y derechos humanos. Un enfoque relativo a la defensa de los derechos fundamentales de los reclusos*, Bosch, Barcelona, 1992.

Ronzón, Idota. *La libertad está dentro. Historias desde la cárcel*. Plataforma testimonio, Barcelona, 2009.

- *Sistematización programa abriendo caminos, aprendizajes y desafíos*. Chile solidario, Gobierno de Chile/mideplan, s/f.

Suárez Ojeda, Elbio Néstor. "Una concepción latinoamericana: la resiliencia comunitaria", en Melillo, Aldo y Suárez Ojeda, Elbio Néstor (comp.). *Resiliencia. Descubriendo las propias fortalezas*, Paidós, Santiago de Estelo, 2001.

UTE Villabona. *Unidad Terapéutica y Educativa centro penitenciario Villabona. Un modelo de intervención penitenciaria*. Ministerio del Interior, Dirección General de Instituciones Penitenciarias, 2005.

Valverde Molina, Jesús. *La cárcel y sus consecuencias. La intervención sobre la conducta desadaptada*. Popular, Madrid, 1997.

- "Incidencia Psicológica de la Privación de Libertad en los Niños", en *Primeras Jornadas Nacionales sobre Mujeres, Niños y Jóvenes en Prisión*, Almería, 21-23 de noviembre, 1990.

Vanistendaeld, Stefan y Lecomte, Jacques. *La felicidad es posible. Despertar en niños maltratados la confianza en sí mismos: construir la resiliencia*. Gedisa, Barcelona, 2002.

Yagüe Olmos, Concepción. *Madres en prisión. Historia de las cárceles de mujeres a través de su vertiente maternal*. Comares, Granada, 2006.

- "La maternidad en prisión: estado actual de la cuestión", en: *Revista de Estudios Penitenciarios*, núm. 251, 2005.

Paz y necesidades humanas Una relación compleja y conflictiva

Gerardo Pérez Viramontes

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ. ITESO.

En el campo de estudios sobre la Paz y los Conflictos, uno de los temas que se considera fundamental para avanzar en la consolidación de sociedades pacíficas es precisar lo que los seres humanos necesitamos para desarrollarnos en plenitud como individuos, grupos o especie. Libertad, identidad, conocimientos o protección, son sólo algunos ejemplos de lo que se demanda y lucha en muchas sociedades. Pero, ¿qué instancia política, jurídica, económica o religiosa está legitimada para determinar lo que la gente necesita? ¿O es que cada quien, en ejercicio de su libertad, puede definir sus necesidades a partir de su muy particular criterio y circunstancia?

En el lenguaje ordinario, al hablar de necesidades, generalmente se toman en cuenta sólo las “básicas”, asociadas principalmente a nuestra fisiología (alimento, sexo, agua o cobijo). En otros casos, se considera que las necesidades son cosas que se pueden comprar o vender (un carro, un celular, una televisión) o servicios que el Estado debe proporcionar a los ciudadanos (clínicas, escuelas o caminos). ¿A qué responde esta variedad de enfoques que especifican lo que requiere el ser humano para vivir en plenitud? ¿Acaso no son también necesidades humanas la socialización, la cooperación o el reconocimiento mutuo?

Desde la perspectiva pacífica y conflictiva que hemos decidido adoptar para comprender la realidad que nos circunda, se plantea la importancia de ampliar la forma de pensar y actuar en relación a las necesidades. En el origen de los conflictos, es la insatisfacción de necesidades la que los mantiene vivos y es en la satisfacción de las mismas donde se pueden identificar posibilidades para su regulación positiva. Más aún, un desarrollo que se considere pacífico, debe tomar en cuenta la satisfacción de las necesidades de las personas y los colectivos, sin poner en riesgo el bienestar de las sociedades futuras. Todo ello nos plantea la necesidad de ir más allá de los planteamientos simplistas desde los que generalmente se aborda esta temática, para comprender la complejidad que encierra todo aquello que resulta vital para los seres humanos.

A partir de estos presupuestos, en el presente ensayo pretendemos ofrecer algunas reflexiones que contribuyan a complejizar el problema de las necesidades en vistas de construir un mundo más pacífico para todas y todos. Así, en el primer apartado, se expone de qué manera han sido pensadas las necesidades como una mediación para la construcción de sociedades pacíficas. En el inciso dos, se presenta a grandes rasgos los tópicos sobre los que está centrado el debate sobre lo que son las necesidades y la forma como es posible satisfacerlas. En el tercero, se expone el modelo propuesto por Max-Neef para salir de esos debates y ofrecer alternativas para el desarrollo de las personas y sociedades concretas. Finalmente, se señalan algunas luces que surgieron al trabajar con los habitantes de una pequeña comunidad del Sur de Jalisco-México las propuestas de Max-Neef.

1 La perspectiva de la paz y los conflictos

El interés del autor de este trabajo por estudiar las necesidades humanas surgió en el marco de un campo de estudios muy particular: la investigación para la paz y los conflictos (de ahora en adelante, IPP). Aquí, el objetivo que se persigue es explorar científicamente las condiciones pacíficas que coadyuvan a reducir la violencia, y los resultados a los que se llegue con estos estudios tienen sentido en función de las claridades que se logren establecer respecto de lo que hay que hacer (Galtung 1993). Así mismo, aunque desde un punto de vista más contemporáneo, Francisco Muñoz *et. al.* (2005: 7) consideran que la IPP son instrumentos que sirven para normar y evaluar el grado de bienestar de las personas, los grupos y la especie, cuyos indicadores logran establecerse al reconocer las situaciones de la vida ordinaria en las que se produce dicho bienestar. A pesar del énfasis diferente que uno y otro autor atribuyen al análisis de la violencia, ambos coinciden en señalar que la IPP es una ciencia, aunque se trata de una “ciencia con valores”. Esta acotación, le imprime a las investigaciones que se realizan en este campo unas características metodológicas particulares: definir en qué consiste ese valor llamado “paz”, distinguir los grados, tipos y niveles en los que se manifiesta, reconocer las cualidades que la constituyen como un valor (un proceso emotivo, cuya función consiste en llevar al individuo a elegir entre lo deseable, lo rechazable o lo que resulta indiferente, no puede ser impuesto desde fuera, demanda llegar a consensos mínimos); y, más que la búsqueda de la objetividad científica, su importancia radica en la “intersubjetividad” que logre consolidarse en torno a sus hallazgos.

Específicamente en relación a las necesidades, diferentes autores (José María Tortosa, 2001, Vicent Martínez, 2004 y el mismo Galtung, 1995) plantean que ese bienestar que se persigue con el desarrollo, no es solamente crecimiento económico, sino ante todo, satisfacción de necesidades: «la tarea positiva de construcción de paz consiste en trabajar por el desarrollo y la satisfacción de las necesidades básicas.» —precisa Martínez (2004: 7). En concreto, estos autores señalan cuatro como las necesidades básicas que no pueden estar ausentes en cualquier proyecto de desarrollo: bienestar, seguridad, libertad e identidad.

Ahora bien, investigar las necesidades desde la óptica de la paz y los conflictos, además de incorporar la dimen-

sión axiológica ya señalada, demanda esclarecer tanto los modelos antropológicos que sustentan las teorías que se utilizan, así como las mediaciones, siempre imperfectas, que existen, o es posible construir, para avanzar en la satisfacción humana. Igualmente, hay que considerar las necesidades desde una perspectiva compleja, más allá de las indispensables para la sobrevivencia, como carencias y capacidades a la vez; reconocer la interrelación, interacción e interdependencia que se establece entre ellas; precisar las diferencias que existen entre necesidades, bienes y satisfactores; y determinar los criterios a partir de los cuales es posible tomar como legítimas ciertas “necesidades” y los vínculos que guardan con los deseos y anhelos individuales.

Específicamente en el ámbito de los conflictos, Eduard Vinyamata (2005) ayuda a clarificar algunas de estas cuestiones al precisar que, cuando se confunden las necesidades con los deseos, están poniéndose las bases para la insatisfacción permanente. Aunque los deseos se comportan de manera similar a las necesidades (ambos producen angustia), son algo adquirido, no así las necesidades que son fundamentales para una vida digna. El mecanismo básico como funcionan los conflictos es el proceso encadenado necesidad-miedo-acción.

«Los deseos [...] son pensamientos compulsivos que mantienen una cierta relación de semejanza con las necesidades básicas y que el único objetivo está en la satisfacción por sí misma y no responde a ninguna urgencia en el mantenimiento y desarrollo de la vida»

(Vinyamata, 2005: 198).

Comprender estos mecanismos —aclara Vinyamata—, nos permite aprovechar las capacidades humanas de reacción que se desatan frente a las dificultades, urgencias y problemas que implica satisfacer las necesidades.

Aunque quedan sin esclarecer muchos aspectos de lo que implica investigar las necesidades desde una perspectiva pacífica y conflictiva, en el apartado que sigue se exponen someramente algunos elementos que configuran el debate intelectual que existe en esta materia, que de manera resumida Tortosa (2001) plantea en dos vertientes: las perspectivas conservadoras y elitistas que consideran las necesidades de manera reduccionista y las versiones socialdemócratas e igualitarias que pretenden avanzar hacia situaciones más justas y equitativas.

2 El debate sobre las necesidades

Al incursionar en la literatura sobre las necesidades, nos encontramos que históricamente la discusión ha estado centrada en dos ejes: el que señala la importancia de considerarlas desde la óptica de los valores y cuestiona aquellas posiciones centradas en la producción de bienes; y aquél en el que se piensan las necesidades como algo universal, para todos los seres humanos, en todos los tiempos y lugares, poniendo en tela de juicio los diversos relativismos que han surgido en esta materia.

En el primer eje de la discusión (plantear las necesidades en términos de valores, no sólo como bienes), encontramos la perspectiva de Ágnes Heller para quien la necesidad es «la base real que permite situarse más allá de todo idealismo ético y la consiguiente apropiación de un espacio político» (Heller, 1986: 10). En una sociedad cuya finalidad no es la satisfacción de las necesidades –precisa Heller–, la reducción de éstas a las estrictamente económicas, constituye una de las manifestaciones más claras de la alienación capitalista. La necesidad, en tanto categoría de valor, no es otra cosa que la necesidad de la riqueza humana, la libre efusión de todas las capacidades y sentimientos humanos para la plena manifestación de la múltiple actividad de todo individuo. El hombre rico es el hombre "necesitado" de una exteriorización vital humana –considera la autora húngara.

Por su parte, Doyal y Gough (1994), señalan que el debate sobre las necesidades debe ir más allá de esclarecer la crisis en la que se encuentra el 'Estado de Bienestar'. Hay buenos y malos Estados de Bienestar –aclaran–, pero para evaluarlos, es necesario contar con un concepto objetivo de necesidades. La finalidad moral de una política social se demuestra por su capacidad para satisfacer necesidades, para lo cual se requiere contar con juicios normativos independientes de las preferencias o los deseos individuales. Al no contar con tales juicios, se abre la puerta a la ignorancia o a la irracionalidad, ya que se establece una forma de valoración circular que impide hacer comparaciones con algún parámetro más estable.

En sentido similar se posiciona Herrera Flores (1989) quien en su búsqueda por determinar un referente material y concreto respecto del cual fundamentar los Derechos Humanos, entiende que el reconocimiento y la satisfacción de las necesidades son procesos que solamente pueden ser llevados a cabo a partir de valores universales, a los cuales se llega después de la discusión racional. Por ello, «las necesidades naturales de los

hombres –alimentación, alojamiento, sexualidad, etc.– sólo son moralmente relevantes y éticamente justificables como necesidades culturales; es decir, como exigencias comunicables, que pueden satisfacerse en una situación social determinada» (Herrera, 1989: 80). Valores y necesidades son como las dos caras de una misma moneda –aclara el autor.

En cuanto al segundo eje del debate (la universalidad o el relativismo desde el que deberían ser consideradas las necesidades), Doyal y Gough (1994) asumen una posición crítica en relación a las posiciones relativistas. Para argumentar su postura, van desentrañando los elementos ideológicos en los que se fundamentan los diferentes relativismos, de izquierdas y de derechas, para llegar a afirmar que existe un conjunto de elementos objetivos que deben ser tomados en cuenta para determinar lo que son las necesidades. Nuestras características biológicas –añaden– establecen límites naturales a las necesidades humanas, que no pueden ser sobrepasados, ya que al estar ausentes provocan *grave daño* a la integridad de las personas. Pero la elección tanto de los argumentos, como de las acciones que conducen a la satisfacción –precisan los autores–, es nuestra, no está determinada por factores biológicos. Las perspectivas relativistas de las necesidades son un obstáculo para contar con un marco conceptual adecuado, dentro del cual sea posible inscribir un proyecto democrático y universal de producción y satisfacción de necesidades capaz de garantizar también la autonomía y la libertad de los ciudadanos en una sociedad moralmente aceptable. Por eso,

«Creemos que hay que elaborar una teoría coherente y rigurosa de las necesidades humanas que haga resucitar una visión aceptable del progreso social y que aporte una alternativa creíble al neoliberalismo y al neoconservadurismo»

(Doyal y Gough, 1994: 28)

Por su parte, Jorge Riechmann (1999), entiende que la distinción entre universalismos o relativismos es una cuestión sobre la que hay que tener mucho cuidado ya que constantemente está latente el peligro de caer en alguno de los extremos: la represión igualitarista que ignora las diferencias culturales e individuales o la justificación de las desigualdades sociales extremas; tomando en cuenta que «la opresión política y social puede justificarse tanto apelando al relativismo ético como al universalismo moral» (Riechmann, 1999: 20). Sin embargo –aclara Riechmann– existe una naturaleza humana que no tiene por qué ser entendida en un sentido esencialista. Contamos con un conjunto de características psico-somáticas que nos definen como especie (un determinado genoma, un

aparato sensorial específico, determinada estructura corporal, ciertos productos nos envenenan o alimentan, utilizamos lenguajes para comunicarnos...) que va más allá de las culturas particulares. Incluso, la capacidad ética, forma parte de esa naturaleza biológica, dadas nuestras capacidades para prever las consecuencias de nuestros actos o formular juicios de valor.

Sin haber agotado el debate que existe en torno a las necesidades, la perspectiva compleja y conflictiva que se sugiere desde la IPP, exige ir más allá de los dualismos en los que están fundamentados estos debates. Si tomamos en cuenta como señala Galtung que «donde hay dos fuerzas dirigidas una contra la otra, como en la democracia y la dictadura, siempre habrá cinco posibilidades, no sólo dos» (Galtung, 2004: 79), podemos continuar la reflexión exponiendo lo que aporta Max-Neef (1998) para pensar las necesidades de manera más amplia y compleja.

3 Una teoría de las necesidades para un desarrollo a escala humana.

Las necesidades –plantea Max-Neef–, hay que entenderlas desde una perspectiva sistémica, donde se articulen complementariamente los tres subsistemas que las configuran: unas cuantas necesidades universales y axiológicas, los satisfactores (o necesidades existenciales) que varían de acuerdo a los contextos particulares, y los bienes materiales o recursos que

existen en cada lugar. Además de una teoría suficientemente explícita de las necesidades humanas, el ejercicio de la autodependencia y la consolidación de articulaciones orgánicas entre los actores sociales, configuran entre los tres los pilares de lo que se puede entender como un desarrollo a escala humana. (Figura 1). Las necesidades axiológicas –aclara el autor–, se derivan de las características bio-psico-sociales que nos constituyen como especie, son experimentadas dentro de la piel y han sido las mismas a lo largo de nuestra evolución bio-antrológica³⁶. Los satisfactores, son las maneras específicas como dichas necesidades se manifiestan y realizan en los diversos espacios de vida, no tienen límite alguno, se definen al considerar lo que es universal y subjetivo (no solo desde las preferencias individuales), se expresan como modos de ser, tener, hacer y estar; y es en relación a ellos sobre los que pueden plantearse los proyectos y procesos del desarrollo. Finalmente los bienes, son cosas, artefactos, objetos materiales o recursos que contribuyen a hacer más eficientes los satisfactores. Y añade: no existe razón alguna para plantearse una correspondencia biunívoca entre satisfactores y necesidades. Un mismo satisfactor puede realizar de manera simultánea diferentes necesidades (P. Ej. la madre que amamanta a su hijo simultáneamente está proporcionándole subsistencia protección, afecto...) y es importante tomar en cuenta la función sinérgica que desempeñan para potenciar el desarrollo humano.

.....
 36 Aunque Max-Neef no argumenta por qué esas necesidades universales son también axiológicas, se sobreentiende que sólo pueden ser determinadas a la luz una teoría de los valores.

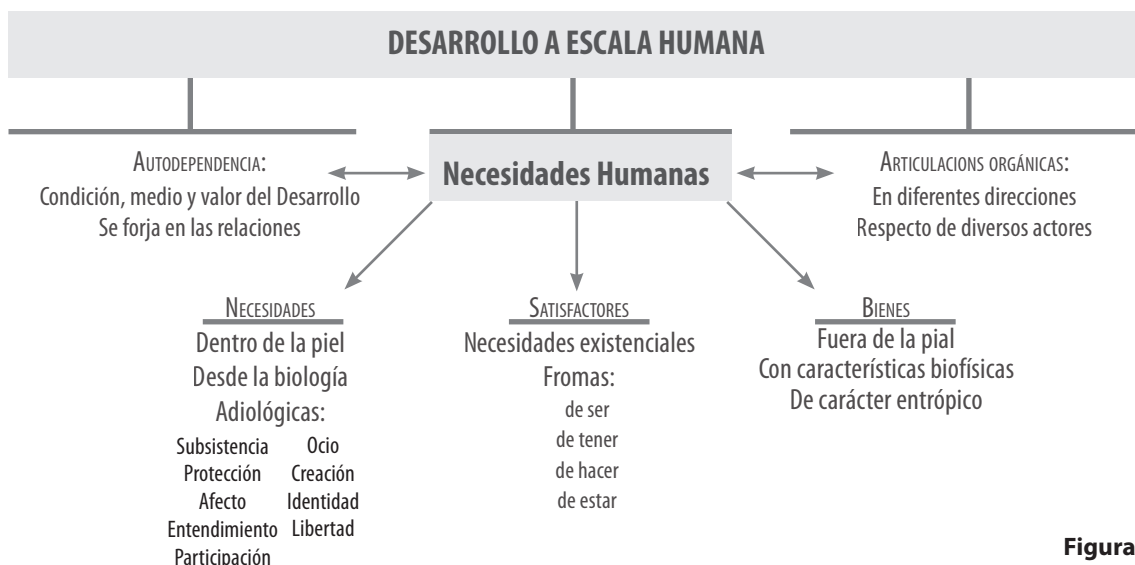


Figura 1
Síntesis del modelo propuesto por Max-Neef.

Pero el desarrollo del que habla Max-Neef es el de las personas, no el de los objetos. Por eso, las necesidades, en su doble vertiente de carencia y potencialidad, se vuelven fundamentales para el desarrollo. La insatisfacción, dado el grave daño y las múltiples patologías que provoca, lleva a las personas a poner en marcha sus capacidades para buscar y conseguir satisfactores. De esta manera, como lo señala Quiroga, «si las necesidades son al mismo tiempo carencias y potencias, el despliegue de sus fuerzas constituye al mismo tiempo el proceso, la búsqueda y la consecución de sus contenidos» (Quiroga, 2003: 282). Por eso, más que de “satisfacer”, habría que hablar de “vivir” las necesidades, como un proceso continuo, renovado y permanente de ejercicio de capacidades.

Esta manera de entender lo que el ser humano necesita para desarrollar sus capacidades, permite evaluar de qué manera y en qué medida se reprimen o estimulan las posibilidades y el bienestar de los individuos y los grupos en un contexto local, regional o mundial; tomando en cuenta que «la construcción de una economía humanista exige [...] entender y desentrañar la dialéctica entre necesidades, satisfactores y bienes económicos. Esto, a fin de pensar formas de organización económica en que los bienes potencien satisfactores para vivir las necesidades de manera coherente, sana y plena» (Max-Neef, 1998: 51).

Al considerar que esta forma de pensar las necesidades humanas es coherente con los objetivos que persigue la IPP, en el 2007 nos dimos a la tarea de trabajar las ideas planteadas por Max-Neef con los habitantes de una pequeña comunidad ubicada en el sur de Jalisco-México (Usmajac), donde se venían realizando de tiempo atrás diversos proyectos para el desarrollo local. Para terminar esta ponencia, se presentan a continuación algunos resultados obtenidos en la interacción con los habitantes de esta localidad y los cuestionamientos que quedan aún sin esclarecer después de este trabajo.³⁷

4 Necesidades, satisfactores y bienes para el desarrollo local en Usmajac

Luego de varios intentos frustrados que se hicieron en diferentes localidades del sur de Jalisco para validar las ideas de

.....
 37 Los resultados completos de la investigación pueden ser consultados en línea en: <http://kino.iteso.mx/~gerardpv/tesisdoctoral.pdf>
 [Consulta: 6 de febrero de 2012]

Max-Neef, se obtuvo el aval de la gente de Usmajac (5000 habitantes aproximadamente) para trabajar con algunos miembros de la comunidad. Específicamente, se llevaron a cabo dos *Curso-Taller* y siete entrevistas con lo que se conformó el corpus de análisis para esta investigación. El primer *Curso-Taller* se realizó entre abril y julio del 2007, participaron representantes de los cuatro barrios en los que está organizada la comunidad y se trabajó en diez sesiones a las que asistieron en promedio 30 personas. El segundo *Curso-Taller* se efectuó en los barrios, entre octubre y noviembre y consistió en una sesión de discusión a la que asistieron en promedio 18 personas por barrio. En el mes de septiembre, aprovechando el receso que hubo por la fiesta patronal, se entrevistó a siete líderes de la comunidad (cuatro hombres y tres mujeres) que habían asistido previamente al primer *Curso-Taller*. Con el material recabado (33 horas de grabación) se procedió a categorizar la información en relación a las nueve necesidades axiológicas y las cuatro necesidades existenciales propuestas por Max-Neef, sin dejar de considerar los bienes o recursos que existen en el pueblo y que pueden contribuir a consolidar el bienestar colectivo.

De las nueve necesidades axiológicas señaladas por Max-Neef se encontraron en los audios referencias a ellas en el siguiente orden:

Afecto-Identidad	163 citas
Entendimiento	82 citas
Libertad	54 citas
Protección	40 citas
Participación	34 citas
Subsistencia	31 citas
Creación	18 citas
Ocio	2 citas

Tabla 1

Y en cuanto a los satisfactores, las citas identificadas fueron clasificadas como carencias y capacidades en relación a los cuatro ámbitos existenciales propuestos por el autor:

	SER Atributos y características personales o colectivas	HACER Acciones personales o colectivas	TENER Instituciones, normas, mecanismos, leyes, herramientas	ESTAR Ubicaciones, entornos, tiempos o espacios
Carencias	17	20	16	9
Capacidades	20	19	14	8

Tabla 2

Afecto e Identidad

Las 163 citas relacionadas con estas necesidades, fueron analizadas a la luz de las articulaciones orgánicas que logran consolidarse cuando las personas y los grupos desarrollan sus capacidades para obtener la autonomía en la que se traducen las luchas y exigencias por el reconocimiento emocional que está en el origen de muchos conflictos sociales³⁸. Al expresar sentimientos o manifestar empatía y apertura a los demás, las personas van adquiriendo capacidades que les permiten afrontar los conflictos que implica el ejercicio

.....
38 Para el análisis de estas necesidades, se tomaron en cuenta los señalamientos que hace Honneth (1997) en relación al reconocimiento, tanto por la importancia que le concede a esta necesidad para llegar a comprender los conflictos sociales, como por la ausencia del "reconocimiento" como una de las necesidades axiológicas propuestas por Max-Neef.

de la autonomía («hay un miedo terrible a la autodependencia, a que el pueblo se organice»). Y esa autonomía que sólo se consigue intersubjetivamente, queda socialmente establecida en criterios, normas o pautas de comportamiento, de exigencia mutua, en función de las cuales los individuos se saben y sienten reconocidos socialmente. Así mismo se encontró que los satisfactores (en el ámbito del ser) sobre los que habría que plantearse las acciones pertinentes para conseguirlos, deberían estar centrados en aquellos que permitan revertir el miedo y la inseguridad que fueron reiteradamente señalados como carencias (Fig. 2).

Entendimiento

Al analizar las 82 citas que se categorizaron en este rubro se encontró que algunas de ellas (54) hacían alusión a un con-



Figura 2
Consolidación de autonomía y reconocimiento emocional

junto de conocimientos y habilidades intelectuales que hay que adquirir, mientras que otras tantas (28) se referían al entendimiento que debe establecerse entre las personas. Una de las citas del trabajo de campo refleja esta doble vertiente del entendimiento: *«nos estamos llenando de una cabeza muy grande de tanto conocimiento, de tanta vida, de grandes proyectos, de visiones políticas, pero se nos estaba perdiendo algo muy esencial: lo humano»*. Lo anterior nos llevó a proponer, desde una perspectiva axiológica, que no basta plantearse como satisfactores la construcción de escuelas o elevar el nivel de escolaridad de una población, sino que es importante también crear los espacios y situaciones donde sea posible la convivencia humana.

Libertad

A lo largo de las discusiones en las que se buscó precisar la relevancia de esta necesidad y que quedaron consignadas en 54 citas, se encontró que, más que de libertad (20 citas), los participantes de los cursos y los entrevistados señalaban la autonomía (34 citas) como la prioridad: *«la necesidad de libertad sí es grande pero no es tan apremiante»*, *«si cada uno de nosotros somos autónomos tenemos necesidad de satisfacer nuestra libertad de opinión, de religión»*. Luego de analizar el significado que se encierra detrás de cada uno de estos conceptos y preguntarnos por el sentido “axiológico” que Max-Neef le otorga a la libertad, concluimos que la autonomía es el satisfactor que en esta comunidad concreta del Sur de Jalisco se está buscando consolidar para vivir la libertad, tomando en cuenta que en otras latitudes quizá lo que se requiera sea la libertad de expresión, de asociación o de creencias.

Protección

La totalidad de referencias que se encontraron en torno a esta necesidad (40 citas) aludían a ella en términos de “seguridad pública” (*«fuimos a pedirle al delegado que nos apoyara con seguridad»*, *«la ley orgánica municipal marca algunas cuestiones sobre seguridad que son obligaciones del presidente municipal»*), sin tomar en cuenta otras dimensiones esenciales para la vida como son el alimento o la salud. Al comenzar el análisis surgió la duda: ¿por qué Max-Neef propone la “protección”, y no la “seguridad”, como necesidad humana, contrariamente a lo que señalan otros autores que trabajan en el campo de la IPP³⁹? Al revisar los significados sociales que se le asignan a estos términos, y tomando en cuenta que uno de los criterios que determinan como axiológica una necesidad en los términos de Max-Neef es que sean *experimentadas*

.....
39 Confrontar lo señalado en el Apartado I de este trabajo.

dentro de la piel; se consideró que la seguridad, sobre todo si se plantea como seguridad pública, es un elemento externo a las personas. Es decir, se trata de un satisfactor en el ámbito del tener, y no de una necesidad. Sin embargo, al revisar el sentido ideológico que se le da a la “protección” (ayuda, asistencia, auxilio, defensa, resguardo, blindaje...) se consideró que alude también a elementos que están *fuera de la piel*. Por lo tanto, más que seguridad o protección, consideramos que el “cuidado” es una de esas necesidades fundamentales que constituyen y han constituido a nuestra especie a lo largo de la historia, en función de la cual los pobladores de Usmajac pueden proponerse la realización de acciones para su desarrollo.⁴⁰

Participación

De las 34 referencias que se encontraron en los registros en relación a esta necesidad, 21 de ellas aludían a la participación como colaboración, compañerismo o solidaridad (*«participo con mi barrio en alguna actividad de lo que se necesite»*) y 11 se referían a ella en términos de comunicación (*«mientras podemos ponernos de acuerdo, actuamos de diferentes maneras para solucionar problemas comunes»*). Ahora bien, al tratar de precisar los elementos que pudieran funcionar como satisfactores sinérgicos para satisfacer varias necesidades a la vez, se encontraron afirmaciones que relacionaban la participación con la subsistencia (*«que las mujeres sean productivas, tengan sus propios ingresos»*), con la protección (*«en la autoconstrucción de viviendas nosotros íbamos a piedra, íbamos a la arena, abríamos cimientos, colábamos»*), con el entendimiento (*«hay que apoyar al grupo que está trabajando la catequesis con los niños»*), con el ocio (*«la gente se sienta en las calles a platicar»*) y con la libertad (*«mantener una relación constante con los jóvenes, hacémoslos amigos, motivarlos»*). Reconocer este tipo de satisfactores y jerarquizarlos en el marco de un proyecto de desarrollo, resulta una herramienta útil para estimular el potencial creativo de cualquier grupo humano.

Subsistencia

Al comenzar el análisis de las 31 citas que se categorizaron en este rubro, lo primero que llamó la atención fue los tér-

.....

40 Para comprender la relevancia del cuidado en la vida de las personas, revisar los planteamientos que hace Leonardo Boff en este sentido: *«Significa una forma de existir y de co-existir, de estar presente, de navegar por la realidad y de relacionarse con todas las cosas del mundo. En esa co-existencia y con-vivencia, en esa navegación y en ese juego de relaciones, el ser humano construye su propio ser, su autoconciencia y su identidad propia»* (Boff, 2001: 93); o el texto de Comins (2009).

minos que fueron utilizados para referirse a esta necesidad y que, por el prefijo en los que se basan ("sobre-vivencia", "sub-sistencia"), no pueden significar lo mismo. Una complicación adicional se presentó al constatar que más de la mitad de referencias (16 citas) hablaban de "bienestar" («*debemos de luchar por un bienestar, es el objetivo, es por lo que venimos*»), una de las cuatro necesidades básicas señaladas por autores como Galtung, Tortosa y Martínez, pero no por Max-Neef. Al revisar el significado de estos términos, quedó claro que *bienestar* hace referencia al placer, las riquezas y la salud; *sobrevivencia*, está vinculada con la pobreza (como negación, privación, ahogo) y con la vida (vivir después de un determinado suceso o plazo); mientras que *subsistencia* está asociada con alimento, permanencia y vida (mantener la vida, existir con todas las condiciones propias de su ser o de su naturaleza, sostener una cosa para que no se caiga). Ahora bien, al cuestionarnos desde una perspectiva axiológica, cuál de los tres conceptos resultaba más coherente con las características bio-antropológicas que nos constituyen como especie, entendemos que lo fundamental para todos los seres humanos a lo largo de la historia es, y ha sido la subsistencia, sin negar que en algunas circunstancias o lugares es la sobrevivencia la que debe ponerse por delante, precisamente para poder mantener la vida; y que el placer y las riquezas que acompañan al bienestar pueden plantearse como objetivos a conseguir en términos de satisfactores en el ámbito del tener.

Creación

Desde la perspectiva sistémica propuesta por Max-Neef para pensar y actuar sobre las necesidades, la creación es también una de las fundamentales, por el dinamismo que le imprime al desarrollo de las capacidades que se requieren para la consecución y consolidación de los satisfactores («*se han planteado alternativas, el reto es hacerlas*»). Y de las 18 citas que se encontraron referidas a la creación, 16 de ellas lo hacían para señalar aspectos relacionados con producir algo («*la compra de esta tierra nos hizo movernos, nos hizo reflexionar de nuestras capacidades y ayer lo vimos: ahí estaba la tierra, estaba sembrada*») y solamente en dos se hablaba de la imaginación o el ingenio que supone («*tenemos muchas ideas: convocar a los niños, a los jóvenes a los estudiantes de la prepa y hacer el análisis de las películas*»). Como se puede observar, la creación cumple una función sinérgica importante para dinamizar al sistema completo de necesidades.

Ocio

El ocio, a la vez que un sentimiento que aporta distracción,

desahogo, desenfado o placer; en términos de conducta se entiende como pausa, descanso, respiro, receso o escapada. En las dos únicas citas que se identificaron en torno a esta necesidad, la forma de referirse a ella fue en sentido negativo («*lo siento como una persona ociosa, alguien que no hace nada*», «*para muchos el ocio es por la falta de empleos*»). Tomando en cuenta el esfuerzo invertido por los habitantes de esta localidad para poner en marcha su proyecto autónomo de desarrollo, era entendible la percepción poco favorable hacia lo que en general se entiende como "pérdida de tiempo". Sin embargo, al considerarlo desde la óptica de los valores, el ocio es fundamental por las bondades que representa para expandir los modos de pensar, propiciar las articulaciones orgánicas entre las personas, desahogarse de las inevitables tensiones que provoca la conquista de la autonomía o simplemente para disfrutar los logros que se han conseguido. Negarse la diversión, el gozo o el descanso, nubla la mirada para plantearse las alternativas que se requieren en ese tipo de proyectos comunitarios.

REFLEXIONES FINALES

Para poder vivir en sociedades más pacíficas, además de tener la voluntad individual y política para avanzar en esa dirección, es indispensable una nueva manera de pensar las realidades que nos circundan. Una de éstas, son los conflictos que surgen constantemente en las interacciones con los demás, los cuales, lejos de ser un lastre que habría que evitar, pueden verse como posibilidades para el desarrollo humano. Tomando en cuenta que las necesidades humanas son las que están en el origen de los conflictos, por el miedo que provoca en las personas su insatisfacción, lo más prudente para regularlos es atender con premura dichas necesidades. Sin embargo, las perspectivas simplistas, reduccionistas y jerarquizadas desde las que generalmente son pensadas las necesidades (como carencias, como deseos individuales que se satisfacen con bienes materiales o simplemente como las básicas que posibilitan la sobrevivencia para salir de la pobreza); poco contribuyen a una transformación positiva de la conflictividad humana. A partir de la experiencia que se tuvo en Usmajac para identificar lo que aporta el modelo sugerido por Max-Neef al campo de la Investigación para la Paz, se constató las ventajas que tiene asumir un pensamiento sistémico en relación a las necesidades para superar algunos obstáculos que impiden el desarrollo humano en plenitud. Así, es posible articular los deseos con las necesidades, al pensar de una manera diferente lo que son el ocio y la creación; los bienes con los satisfactores, al plantearse de manera sinérgica lo que contribuye a elevar la calidad de vida de las comunidades; las dimensiones existenciales del ser, tener,

hacer y estar, propios de cada contexto socio-cultural, en donde los individuos sienten, sufren y realizan, dentro de su piel, las necesidades. Y un aprendizaje adicional de esta investigación fue evidenciar el papel fundamental que tienen para la especie humana los significados y valores en torno a los cuales construimos nuestras interacciones, pues como

plantea Gergen:

«la naturaleza de las cosas se moldean en el lenguaje, no existe fundamento de la ciencia o de cualquier otro conocimiento que genera empresa salvo en las comunidades de interlocutores»

(Gergen, 1996: 12)

BIBLIOGRAFÍA

Boff, Leonardo. *Cuidar la Tierra. Hacia una ética universal.* Dabar, México, 2001.

Comins Mingol, Irene. *Filosofía del cuidar: una propuesta coeducativa para la paz.* Icaria, Barcelona, 2009.

Doyal, Len y Gough, Ian. *Teoría de las necesidades humanas.* Icaria, Barcelona, 1994.

Galtung, Johan. "Los fundamentos de los estudios sobre la paz", en Rubio, Ana (Ed.) *Presupuestos teóricos y éticos sobre la Paz*, Universidad de Granada, Granada, 1993

- *Investigaciones teóricas, Sociedad y cultura contemporáneas.* Tecnos-Instituto de Cultura Gil-Albert, Madrid, 1995.

- *Trascender y transformar. Una introducción al trabajo de conflictos.* Montiel y Soriano, Puebla, 2004.

Gergen, Kenneth J. *Realidades y relaciones. Aproximaciones a la construcción social.* Paidós, Barcelona, 1996.

Heller, Ágnes. *Teoría de las necesidades en Marx.* Península, Barcelona, 1986.

Herrera Flores, Joaquín. *Los derechos humanos desde la Escuela de Budapest.* Tecnos, Madrid, 1989.

Honneth, Axel. *La lucha por el reconocimiento.* Crítica, Barcelona, 1997.

Martínez Guzmán, Vicent. *Investigar la paz. Estado de la cuestión.* Universitat Jaime I, Castellón, 2004.

Max-Neef, Manfred A. *Desarrollo a escala humana: conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones.* Icaria, Barcelona, 1998.

Muñoz, Francisco A., Herrera Flores, Joaquín, Molina Rueda, Beatriz y Sánchez Fernández, Sebastián. *Investigación de la Paz y los Derechos Humanos desde Andalucía.* Universidad de Granada, Granada, 2005.

Pérez Viramontes, Gerardo. *Reconocimiento intersubjetivo de necesidades humanas para construir paz. El Caso de Usmajac (Jalisco-México).* Tesis de Doctorado, Universidad de Granada, 2010. [DE disponible en: <http://kino.iteso.mx/~gerardpv/tesisdoctoral.pdf>, consultado el 6 de febrero de 2012].

Quiroga Martínez, Rayén. *Naturaleza, culturas y necesidades humanas.* PNUMA-Oficina Regional para América Latina y el Caribe México - Universidad Bolivariana, Santiago de Chile, 2003.

Riechmann, Jorge (Coord.). *Necesitar, desear, vivir: sobre necesidades, desarrollo humano, crecimiento económico y sustentabilidad.* Los Libros de la Catarata, Madrid, 1999.

Tortosa, José María. *El juego global: maldesarrollo y pobreza en el capitalismo mundial.* Icaria, Barcelona, 2001.

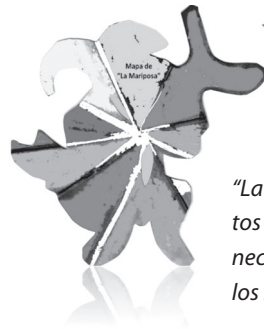
TERCERA PARTE: Educar en y para la paz ocho

«[...] el pacifismo pensó que para eliminar la guerra bastaba con no hacerla [...] Pero el enorme esfuerzo que es la guerra sólo puede evitarse si se entiende por paz un esfuerzo todavía mayor [...] la paz es una cosa que hay que hacer, que hay que fabricar, poniendo a la faena todas las potencias humanas.»

(José Ortega y Gasset. La rebelión de las masas. Espasa-Calpe, Madrid, 2009, pp 243-244)

Travesía en “La Mariposa” Lo que sucede en una comunidad imaginaria

Cenit Hernández Muñoz



“La paz que no se relaciona con lugares concretos nunca tendrá poder social alguno y permanecerá como una abstracción en las mentes de los investigadores para la paz”.

-Tienes que dejarlo ir –le dijo Martell a Sandra.

Sandra se debatía entre quedarse o no con la insólita criatura. Una gran piedra porosa se había atravesado en el camino de Martell y Sandra cuando estaban en el entrenamiento de “Protección de la paz en la travesía”. Dentro de esa gran piedra, se encontraba adherido un extraño ser vivo.

-Según el entrenamiento, tenemos que lograr evitar conflictos que pueden suceder entre las personas que están atravesando La Mariposa –dijo Sandra.

La Mariposa era el sitio donde se entramaban los caminos de todas las provincias del país. Era un lugar de tránsito con un largo camino confuso, el cual asemejaba las formas de un laberinto. Si se le veía desde el cielo, el camino asemejaba la forma de 5 mariposas.

-Sabes que el asegurar la existencia y por tanto, la reproducción continua de un ser ajeno a la estirpe de las provincias del país, puede afectar el sistema de paz que tenemos en La Mariposa, el que hemos logrado a través de un largo proceso. Recuerda todas las batallas violentas, que se libraron al tiempo de las diferentes épocas de la historia del ser humano. Nuestra tranquilidad, la vivimos de esta manera, porque somos los protectores de la paz en la travesía. Somos los guardianes ante aquellas personas que transitan por esta convergencia de caminos. Dar a conocer a

un ser ajeno a la estirpe a los demás, podría llevarnos a retroceder a la era científica del hombre, podríamos volver a alimentar aquella sed de conocimiento técnico que caracteriza al ser humano. Estaríamos cerca de caer en un agujero negro, el del mito del desarrollo de la modernidad, apostando todo por un falso desarrollo o peor aún, inventando el desarrollo post post moderno. –le dijo Martell a Sandra.

Sandra replicó :

-¿Qué sugieres entonces? ¿Qué apliquemos la ley? Porque para esta infrecuente situación, no ha sido creada ninguna. Aunque podemos deducir lo que se podría hacer al respecto. Tenemos dos caminos: podríamos decidir entregar a este extraño ser, a los que eran científicos y que ahora se encuentran haciendo cualquier otra labor sin mucha importancia, o devolverlo al interior de la roca y hacerla estallar. Pienso que eso sería más rápido y con ello seguiríamos manteniendo la paz y no se vería afectada la tranquilidad en La Mariposa.

Martell se recostó sobre el suelo boca abajo y con los ojos cerrados se quedó pensando, mientras que Sandra devolvió el espécimen a la roca, sacó la dinamita y sin más preámbulo, preparó la roca para hacerla estallar. Fue cuando Martell pensando, se preguntó en voz alta: ¿De dónde es que viene nuestra crueldad humana? Sandra sonrió e hizo estallar la roca. Martell se quedó perplejo ante el incidente y no sabía cómo reaccionar. No supo si debía detener violentamente a Sandra, antes de que hiciera más daño. Se preguntó a sí mismo, cómo podría manejar lo que acababa de suceder. Sandra comenzó a limpiar los restos de la explosión y se dirigió hacia Martell explicándole que ese era el único medio para seguir manteniendo la paz en sus tierras, así como muchos países a lo largo del tiempo lo habían justificado con sus guerras. Martell sintió un grado tal de ira que pudo haber matado a Sandra y no estaba lejos de hacerlo. Inexplicablemente, decidió invitar a Sandra a ir a brincar al “Ojón”, que era un brincolín entretejido con fibras naturales, y que se encontraba dentro de un frondoso y frío bosque. Ella aceptó y fueron al Ojón, el cual no quedaba muy lejos de allí. Mientras caminaban, guardaron silencio. Una vez dentro del Ojón comenzaron a brincar una y otra vez. Martell, poco a poco pudo controlar su ira. Con sus acciones trató de demostrar gestos de empatía hacia Sandra, aunque, a su vez, sentía intensamente un gran resentimiento por no haber sido tomado en cuenta y reconocido por ella en la toma de decisiones. Martell tenía pensamientos destructivos y de culpabilidad por no haber salvado a aquel ser vivo, que ambos habían encontrado. Brincaba tanto que casi podía salirse de la atmósfera de La Mariposa. Una vez suspendidos en el aire, el tiempo se detuvo para dar pie a las palabras...

-Sandra, el comprender es el aprender en conjunto y la comunicación es tan solo uno de sus elementos. La comprensión humana sobrepasa la explicación. Esa explicación, que uno trata de dar cuando está comunicándose con el otro. La comprensión necesita empatía, apertura y generosidad. Cada acción que hagamos mueve la energía que emitimos y de la que nos alimentamos todos. Nuestro pensamiento tiene que entretejer y no dividir y no se puede resumir a las intenciones.

-Sé que estamos confundidos con lo que estoy tratando de expresar. Sandra, cuando estábamos en el conflicto y tú me ofreciste solo dos opciones para transformar la situación, yo pensé que tendríamos que pensar en algunas posibilidades distintas, que no se habían generado en nuestros protocolos de seguridad de La Mariposa. Al ponernos en el lugar de la ley, lo único que hicimos fue violentarla.

-Después yo sentí una ira tan grande que pude haberte matado. Entonces entendí de donde podía provenir la crueldad humana; del resentimiento, de los sentimientos de culpa y de los pensamientos de autodestrucción. Honestamente me preocupé de sentir esa gran cantidad de ira así que empecé a buscar una alternativa de salida a las emociones que estaba sintiendo. Y henos aquí, brincando en el Ojón, algo que no habíamos hecho desde que teníamos cinco años.

De pronto Sandra lo interrumpió:

-Martell, ¿cómo vives tranquilo y en paz? Si lo único que hacemos en La Mariposa es seguir un protocolo, no nos hemos cuestionado si es lo correcto. No somos libres. Si quisiéramos serlo, es decir, actuar bajo nuestros propios principios, seríamos reprimidos. Así de contradictorio llega a ser nuestro sistema. ¿Es que tenemos principios individuales y distintos a los del protocolo? Somos esclavos debajo del slogan de libertad, diversidad y paz. Quizá somos los únicos que a través de la ley, buscamos el bien y la tranquilidad para todos, pero necesitamos que alguien lo haga para nosotros también.

-Tendríamos que ser personas ejemplares para poder exigir a los demás que tengan ese mismo equilibrio y paz para consigo mismos y para con los demás. Entiendo cuando dices que somos parte de un todo, pero no siento que los demás comprendan eso, que ayuden a entretejer nuestro trabajo, nuestra vida con la del otro.

-Al estar en el entrenamiento en La Mariposa, me doy cuenta que no he sido reconocida en la mirada del otro y que el ser humano necesita eso para existir, necesita las condiciones

para crear conflictos y las necesita también para poder superarlos. Se necesita estar resuelto en las necesidades propias. Para estar en el camino de la paz se necesitan medios esenciales como amor, libertad, justicia y respeto, pero estas mismas se pierden, cuando una por justificación de alcanzar a la otra, la termina aplastando y desapareciendo, y el resultado final termina siendo muy distinto de la intención inicial.

-Martell, lo que hice es para que despiertes, para que tengas un pensamiento más complejo y crítico, lo hice para que experimentes la ira en tu propia piel y seas consciente que nunca dejará de existir. Por más ley, protocolos y entrenamientos que el humano lleve a cabo, todos llevamos crueldad, maldad y bondad dentro, quizá tú nunca habías sentido ira porque has estado dentro de un molde tan cuidadosamente creado, que el día en que estuvieses en una situación compleja, solo podrías reaccionar de una manera violenta. ¿Cómo puedes pretender asegurar la paz en la travesía si nunca has experimentado su contraparte? Nunca habías estado en la mente del ser humano violento y cruel. En esa situación, probablemente pensabas en que yo representaba la parte de la maldad y tú tenías el papel de ser mi maestro de bondad, pero ahora estamos en medio de una reflexión que ha sobrepasado lo simple del pensamiento.

**Martell muy confundido
se incorporó a la plática agregando:**

-Te he juzgado Sandra, pero nunca he dejado de ponerme en tus zapatos. La Mariposa no debe ser subestimada ni sobrevaluada, en ella se ha tratado de llevar una vida ejemplar para mostrar a los demás esta travesía de paz y no de guerra como hace mucho lo fue. Hemos tratado de predicar con el ejemplo.

-La forma de arreglar las cosas no debe ser eliminando el conflicto, porque en él, podemos encontrar un gran campo de aprendizaje y todo lo que ahora hemos creado ha sido porque en los conflictos hemos encontrado las alternativas a las soluciones. Quizá en algunos momentos perdemos el espíritu de cómo hacer las cosas, pero debemos mantenernos firmes y en convivencia interior con la naturaleza y con la comunidad para renovarnos. Construimos entes y ellos nos construyen a nosotros. No debíamos matar a ese ser vivo para evitarnos un conflicto, por que más bien, hemos creado

uno. La violencia no se apaga con violencia ni con silencio, el camino de la paz tiene el deber de revelar la maldad y las injusticias de los violentos, pero éstos, no pueden ser juzgados con la misma moneda que ellos juzgaron, si no, seríamos igual a ellos. Sandra tenemos que tratar a los demás como si fueran nosotros mismos. Yo soy un ser delirante y neurótico y tú eres tan infantil...

-Me queda muy claro –irrumpe Sandra

-Quería saltar sobre ti –prosiguió Martell–, pero también somos seres racionales y quiero comprender contigo todo esto. Quiero que cada uno florezca en nuestra propia e incomparable forma incluyendo a ese ser vivo que hicimos estallar.

Sandra interrumpe a Martell agregando:

-Tenemos que regresar y encontrarlo, probablemente ha de haber más de ellos por ahí y espero que los demás protectores hayan concebido una solución diferente a la que yo tomé.

-Tenemos que incluir a la comunidad de La Mariposa en esto Sandra, para replantear los procedimientos de protección, no podemos solo nosotros, tomar las decisiones que le corresponden a todos –enfaticó Martell.

-Martell, cuando casi te he comprendido, siento que me alejo más de hacerlo. Tú sabes que la decisión del consejo de La Mariposa quizá no sea muy diferente a la que yo tomé sobre hacer estallar la roca. Después de toda nuestra reflexión en el Ojón, ¿pretendes que pongamos en peligro la vida de más seres vivos ajenos a nuestra estirpe? –preguntó Sandra.

-Sandra, todo desarrollo humano es un desarrollo conjunto del individuo y de la comunidad donde interactúa y cada quien tendrá sus propios conceptos y principios, pero en la comunidad es donde nos defendemos y nos reafirmamos como seres humanos, como seres vivos y a veces no podemos entender el concepto de paz del otro, pero por lo tanto lo respetamos, aun cuando no lo comprendemos –dijo Martell mientras bajaban del ojón y se alistaban para seguir caminando.

-Sigamos caminando juntos, que esa, es la única forma de llegar. Caminemos hasta que el dedo con el que apuntamos nuestro destino toque el dedo de los demás.

nueve

Educación para la Paz Holística

Gloria María Abarca Obregón.

DOCTORADO INTERNACIONAL EN ESTUDIOS DE PAZ, CONFLICTOS Y DESARROLLO
CÁTEDRA UNESCO DE FILOSOFÍA PARA LA PAZ
UNIVERSITAT JAUME I, CASTELLÓN

No hay una sola versión de Educación para la Paz, ni hay posturas correctas o incorrectas. Es el mismo desarrollo educativo en los contextos socio-históricos el que va orientando las definiciones y conceptos que se van construyendo sobre la misma. Por ello, cuando hablamos de Educación para la Paz (EpP) no nos referimos a un concepto uniforme, sino que existen diferentes puntos de partida y formas de desarrollarse que se corresponden a unas necesidades, a un contexto y a una realidad específicas. La propuesta a la que llegaremos será una Educación para la Paz desde una visión holística, que no es solo el producto de la investigación teórica para una tesis doctoral, sino también de una experiencia práctica llevada a cabo en escuelas primarias de México y España. En estas páginas trabajaremos algunos matices que tiene la EpP, comprendida en diferentes etapas de su evolución en el tiempo; para llegar a la Educación para la Paz desde la Paz Holística.

1 Recorrido de la Educación para la Paz

Xesús Jares (1999) divide en cuatro momentos la historia de la Educación para la Paz, que él a su vez llama olas. La Escuela Nueva y Moderna forma parte de la primera ola; la creación de la UNESCO de la segunda ola; su tercera ola se conforma por los movimientos de la *Noviolencia*⁴¹; mientras que los movimientos que se llevan a cabo para conformar los Estudios e Investigación para la Paz constituyen la cuarta ola.

El concepto de “Educación para la Paz” aparece como tal en 1974 y ha sido una propuesta educativa que ha desarrollado un sinnúmero de metodologías, estilos de enseñanza y está presente en los diferentes ámbitos de la educación, formal, no formal e informal. De este modo, la Educación para la Paz no se limita al simple hecho de desear la paz, como menciona Monclús (1999: 8): «nadie deja de reconocer que la paz es lo más prioritario para la sociedad y la especie humana, es entender en sí, lo que la paz implica desde una perspectiva y actuar positivo». Por ello, no se trata sólo de ideales, sino de actuar, de una puesta en práctica, y, por tanto, de la posibilidad de transformar la realidad.

a) Movimiento de la Escuela Nueva y la Escuela Moderna

La EpP no recibía esa apelación como tal en un principio, pero es insertada como arranque en el mundo educativo por su afinidad con la línea pedagógica llamada Escuela Nueva. Ésta fue un movimiento pedagógico surgido como reacción a la Primera Guerra Mundial (1914-1918). Se

.....

41En el seminario de Educación para la Paz, Asociación Pro Derechos Humanos, explica que el término Noviolencia quedó conformado por una sola palabra debido inicialmente a la traducción que se hace de la palabra en sánscrito *Ahimsa*, encerrando también su magnitud al no ser solo la ausencia de violencia sino un proyecto positivo de transformación radical de la sociedad y de nosotros y nosotras mismas.

empieza a hablar de la formación moral y cívica de los niños y niñas en sus modelos educativos y a utilizar métodos activos.

La Escuela Nueva plantea la necesidad de una educación que ayude a reconstruir la realidad social. Este movimiento se lleva a cabo en las Escuelas Progresivas de Norteamérica y en las Escuelas Nuevas de Europa. «Va desde el enfoque de los grandes problemas sociales a la transformación del medio escolar. Sin embargo, la Educación para la Paz, en un sentido estricto no fue una de sus constantes hasta después de la Primera Guerra Mundial» (Jares, 1999: 19).

Entre los principales rasgos de la Escuela Nueva, destaca el querer dar respuesta a las necesidades de la sociedad de ese momento. El profesor Skidelsky (1972), de la escuela británica escribió:

La matanza durante cuatro años de aquellos chicos que habíamos ayudado a encaminarse hacia su muerte, me convenció de dos cosas: primero, que la idea principal que respaldaba lo que intentábamos enseñarles era irracional, y segundo, que era inútil. Las causas de la guerra fueron el resultado inmediato de las ideas que se habían inculcado en la juventud de cada país europeo durante generaciones. (Diesbach, 2002:143)

Por tal motivo, se revisa la visión que se ejercía en las escuelas tradicionales, y el papel de los y las docentes en relación con el alumnado. Se resalta la conceptualización de los niños y niñas como un ser individual -más allá de la antigua creencia de que era una persona adulta pequeña- y se le otorga libertad y acción para generar un ambiente democrático en las llamadas escuelas para la vida.

Posteriormente surge la corriente de la Escuela Moderna que proponía una educación para la democracia, a través de una pedagogía cooperativa, popular y con un gran sentido internacional. Las actividades surgían de la cotidianidad de las escuelas, con técnicas como la imprenta, el texto libre, el intercambio de cartas, las asambleas, etc. Estas propuestas continúan desarrollándose y renovándose aún en diferentes partes del mundo. Dentro de la Escuela Nueva podemos encontrar teorías educativas como la de John Dewey, las reformas de la enseñanza de Kerschensteir de la Escuela Activa y la creación de los primeros métodos activos de Ovide Decroly y Montessori, ésta última ya hace referencias a la paz y la educación en su libro de *Educación y Paz* (1934). Y de la Escuela Moderna podemos encontrar las propuestas de Freinet, Cousinet y Peterson principalmente.

b) Creación de la UNESCO

En 1939, los conflictos en Europa hacen que los preceptos educativos vuelvan a cuestionarse con respecto a su función. Una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial, se busca rehacer una sociedad y una escuela que transforme al ser humano. Se ve la necesidad de crear instituciones que acompañen las nuevas aportaciones, es así como surge la ONU (1945), y posteriormente, relacionada específicamente con la educación, la UNESCO: «Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres y las mujeres, es en la mente de los hombres y mujeres donde deben erigirse los baluartes de la paz» (Declaración de la Constitución de la UNESCO)

La Organización de las Naciones para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) es la institución encargada específicamente de la educación, así como de la cultura y la ciencia para el desarrollo de la paz; la cual trabaja conjuntamente con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la clave estratégica es la enseñanza para generar las condiciones para la paz:

Desde un principio la UNESCO propone una doble acción: por un lado, poner la educación, la ciencia y la cultura al servicio de los Derechos Humanos y del entendimiento internacional, así como de los ideales de justicia, libertad y solidaridad; y por otro, desarrollar la educación, la ciencia y la cultura con el fin de contribuir al progreso social y al bienestar general de la humanidad. (Monclús, 1999: 75).

La UNESCO, junto a la ONU, ha abierto espacios para la Educación para la Paz a través de programas, actividades, décadas (períodos de 10 años en los que se sugiere tratar ciertas temáticas internacionalmente), declaraciones y apoyo a instituciones. Como por ejemplo: 1994, Declaración y Marco de Acción Integrado sobre Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia. En 1997 se proclama al año 2000 como el Año Internacional para una Cultura de Paz, para que en 1998 se propusiera el período 2001-2010 como la Década Internacional para una Cultura de Paz y No-Violencia para los Niños del Mundo.

c) Movimientos de la Noviolencia

Una de las grandes aportaciones a la EpP proviene de los movimientos de la Noviolencia, término originario de la propuesta de Gandhi *Ahimsa*, palabra que ha sido traducida como Noviolencia. Esta palabra se toma como un concepto por sí mismo, no es sólo la negativa de la acción violenta lo que abarca, sino una filosofía de vida y una propuesta de acción directa.

Las raíces de *ahimsa* provienen de la tradición hindú-jainista. Aunque este término se entiende como la prohibición de matar a cualquier ser vivo, Gandhi va más allá. No se trata solo de evitar el daño, sino hacer el bien aún al que nos injuria. Es, por tanto, una disposición de amar como medio indispensable para alcanzar la verdad.

Ahimsa realmente significa que no puedes ofender a nadie, no puedes dar cabida a un pensamiento no caritativo aún en relación con una persona que se considera tu enemigo [...] Donde la no violencia en su acepción dinámica, no es una débil sumisión a la voluntad torcida del malhechor, sino que implica poner todas nuestras fuerzas contra la voluntad del tirano. (Reyna, 1985: 67).

A las personas practicantes del *Ahimsa* nunca les era permitido usar la violencia física o moral aun en casos extremos. Se trataba de convencer al opositor de manera voluntaria de la injusticia de su actitud y que su cambio se debiera a la justicia y, sobre todo, a la verdad. Así, Gandhi unía ambas concepciones: «Mi religión se basaba en la Verdad, *Satya*, y la No violencia, *Ahimsa*. La Verdad es mi Dios y la No violencia el medio de llegar a hasta él» (Reyna, 1985: 62). Esta era una visión completa del ser humano y de la sociedad.

Gandhi dejó un legado importante en la manera de enfrentar el conflicto a través de medios pacíficos. La No violencia promueve la tolerancia, el respeto de uno mismo, de los otros y de la vida. Muchas de las actuales propuestas de transformación de conflictos retoman los principios de la No violencia, como la Comunicación No violenta de Marshall Rosenberg. Así mismo, la No violencia fue inspiración para diversas personas, como fue Lanza de Vasto, quien creó la Comunidad del Arca bajo estos preceptos; y Johan Galtung, uno de los promotores principales de los estudios e investigación para la paz, quien recupera la propuesta de la No violencia para la construcción de la noción de paz, así como el estudio de técnicas no violentas como las de no-cooperación, boicot, integración de redes, y respeto de la vida entre otras, que a su vez se incorporan algunas de ellas a la Educación para la Paz.

d) Investigación para la paz y Teoría de Educación para la Paz
El movimiento de la Investigación para la Paz nace en 1957 en Estados Unidos (Jares, 1999: 81), con los primeros reportes de cómo tratar la resolución de conflictos y el concepto de paz. En Europa, se inicia el primer Instituto de la Paz, cuyo principal exponente será Johan Galtung, quien establece como disciplina el estudio de la Paz y la Investigación para la Paz.

Es precisamente durante la década de los sesenta que surge el concepto de paz (ASDE, 2004: 18) entendido como algo que va más allá de la ausencia de la guerra. Además, se retoman las bases de la No violencia de Gandhi y el planteamiento pedagógico de Paulo Freire vinculado a la EpP. Posteriormente, surgen las conceptualizaciones de violencia directa, violencia estructural, violencia cultural. En los años ochenta, la Investigación para la Paz se va consolidando y surge en 1985 el Seminario Permanente de Educación para la Paz, en España; así como en 1989, el Manifiesto de Sevilla, que da a conocer a través diversos estudios que la violencia no es innata al ser humano y que la Cultura de Paz puede fomentarse en los seres humanos.

La educadora Alicia Cabezudo hace una narrativa de los acontecimientos que han ocurrido alrededor de la EpP y agrupa por generaciones a sus principales autores, lo que permite una perspectiva histórica a los Estudios para la Paz.

Finalmente, se ha visto que la EpP ha permitido toda una evolución de conceptos, contextos, niveles y alcances. Las propuestas cada vez son más amplias. Esta será una base para nuestra concepción de la EpP desde la paz holística, que a continuación desarrollaremos. Tanto Alicia Cabezudo, en su texto titulado *Repensando Educación para la Paz* (2013), como Betty Reardon (2010), en su propuesta *Aprendiendo Derechos Humanos*; hablan de visiones más amplias e integrales. Por eso a continuación hablaremos de una propuesta de Educación para la paz desde la Paz Holística.

2 Educación para la Paz desde la Paz Holística

En este segundo apartado daremos a conocer las bases de la propuesta de Prácticas de Paz: ¿a qué Paz Holística, a qué Educación Holística nos referimos para conocer la Educación para la Paz desde la Paz Holística?

La palabra *holística* (u *holismo*) viene de la palabra griega *holos* que significa “todo”, “total”, haciendo referencia a lo integral, interconectado e interdependiente. Dentro del ámbito educativo, podemos encontrar diferentes autores que hacen referencia a la educación holística: Claudio Naranjo (2010), Alfonso Fernández Herrería (2004), Ana Ma. González (2009), Virginia Damián y Ramón Gallegos Nava (1997).

- 1934 1948** María Montessori escribe el libro Paz y educación en 1934. En 1945, se crea la ONU y la conformación de la UNESCO. Además, en 1948 es reconocida la carta de la Declaración de los Derechos Humanos.
- Años 50** Hay un impacto político en la educación con respecto al no uso del armamento, que se une a las propuestas de la EpP.
- Años 60** Aparecen los estudios teóricos de Investigación para la Paz en Canadá, Estados Unidos y el norte de Europa, conocidos como los Estudios de Paz (*Peace Studies*).
- Años 70** En 1975, a través de la escuela de Oslo en el IPRA (Asociación Internacional de Investigación por la Paz), con las investigaciones de Galtung, se crea la Comisión de Educación para la Paz, *Peace Education Comission*.
- Años 80** En los años ochenta, surge la educación nuclear, que posteriormente será la base para la resolución de conflicto en educación.
- Mediados de los 90** Se construye una pedagogía basada en la Educación en Derechos Humanos y la Educación para la Paz.
- Finales de los 90** Los modelos teóricos de análisis, de estudio y de investigación propician los primeros estudios de Postgrado en Paz (Másters). En octubre de 1999, contando con el apoyo institucional de la UNESCO para trabajar y consolidar el concepto de Cultura de Paz, se genera la resolución de Cultura de Paz.
- 2001-2010** Década Internacional para una Cultura de la Paz y Noviolencia para los niños del mundo. WV

Cuadro no. 1 Recorrido histórico de Estudios para la Paz y la EpP

(Elaboración propia a partir de Cabezado, 2011; Iglesias, 1999 y Harris, 2003)

.....

Por ejemplo, si consideramos un grupo de alumnos del tercer año de primaria como un *holos*, el grupo conforma una totalidad que se encuentra compuesta por veinte personas, cada persona constituye un *holo*, es decir una totalidad independiente que se manifiesta e interactúa. [...] que a su vez están conformados por órganos que se componen de tejidos [...] Desde esta óptica, no existe nada en el Universo que no sea de una u otra manera un *holos*. (González, 2009:32)

El paradigma holístico se encuentra estrechamente relacionado con las Teorías de Sistemas, de la Ecología profunda, la teoría Gaia y la Física Cuántica, mostrando con ello un nuevo movimiento de las ciencias no sólo naturales sino sociales, y la necesidad de diálogo entre ellas. Esta nueva visión está integrando también a la Educación y a los Estudios para la Paz y, por lo tanto, a la Educación para la Paz.

Esta construcción de la Paz Holística incluye toda la diversidad de formas para hacer las paces, como diría el profesor Vicent Martínez Guzmán (2005: 36), en nuestras relaciones personales, con los otros y otras y con la naturaleza. No se trata solo de una paz externa que aborde simplemente los aspectos visibles en las relaciones o estructuras sociales, sino que nos referimos a toda la complejidad, diversidad y riqueza que tiene el ser humano, tanto en el exterior como en su interior.

Es reconocer a la paz interior más allá de modelos reduccionistas, creyendo que es sólo cuestión de cambiar un individuo para que el mundo sea justo y equilibrado. La Paz Holística hace mención a la paz interna como parte de ésta, no como exclusividad o responsabilidad total de la construcción de una sociedad hacia una Cultura de Paz, pero sí como parte de su conformación en una medida justa y equilibrada: «la sociedad es lo que yo soy y a la inversa. Los individuos producen a la sociedad que produce a los individuos» (Fernández, 2004: 903).

Por ello, la paz interior junto a la paz exterior, la paz social-política y la paz ecológica que se verá más adelante, son procesos complementarios que se viven simultáneamente como lo menciona Roszak:

Ha de haber [...] un compromiso social tanto como una exploración contemplativa. Sólo de esta manera otorgamos a nuestra condición de persona su dimensión sociable necesaria y seguimos la aventura del descubrimiento de uno mismo a través de su propósito de salvar el planeta (Fernández, 2004: 905).

Hablar de la paz ecológica -también llamada *paz gaia*- supone retomar esa visión holística de la conformación de la paz, en la que todo lo que realizamos repercute en el sistema. Esta dimensión natural o ecológica de la paz se puede fundamentar en varios factores:

- Una nueva visión del planeta: la teoría Gaia.
- La ecología profunda.

Esta paz ecológica aborda un cambio de percepción más profunda y menos fragmentada. La naturaleza se integra como parte del desarrollo del ser humano y la perspectiva de ser humano cambia a un rango transpersonal o integral. De este modo, las relaciones que se establecen con la naturaleza o con la tierra como humanidad irán impactando en todo el sistema y, por tanto, lo que se haga a pequeña o gran escala irá afectando al sistema. Por ello, recobra sentido la frase de Vicent Martínez Guzmán: «Nosotros los pacifistas somos los realistas y los prácticos. Hacer las paces es cosa de todos los seres humanos» (Martínez Guzmán, 2005: 66).

La educación integral, como menciona José Tuvilla (2004), retoma la Paz Holística, que se compone por la paz interna, la paz social y la paz ecológica.

La educación que esta concepción inspira, busca la armonía del ser humano consigo mismo (paz interior), con los demás (paz social) y con la naturaleza (paz ecológica) en distintos ámbitos: personal, familiar, escolar, social, nacional e internacional. Configurándose a través de diversas e interconectadas dimensiones o componentes (Tuvilla, 2004: 16).

Se trata de una educación integral que ve a seres humanos complejos y completos. Por eso, la Educación para la Paz debe ampliar su mirada a una Paz Holística en la que se incluya:

- Un diálogo entre la teoría y la práctica de forma permanente y en espiral. Es decir ninguna va antes o es más importante que la otra, sino que están en contacto constante y directo.
- Una visión integral del ser humano (cuerpo, mente, sentimientos y alma) y su interconexión con los demás y con el planeta).

Así, han surgido diferentes propuestas educativas orientadas a esta búsqueda integral u Holística que se caracterizan por:

- Integrar el crecimiento intelectual, emocional, social, físico, artístico, creativo y espiritual de cada persona.

- Tener una visión holística del planeta, la vida en la Tierra y la comunidad.
- Reconocer el potencial innato de cada estudiante y enfocarse en su desarrollo.
- Estimular a los estudiantes a acercarse críticamente al contexto cultural, moral y político de sus vidas.
- Tener valores espirituales (en un sentido no sectario). La espiritualidad es un estado de conexión con toda la vida, haciendo honor a la diversidad en la unidad. Es la armonía entre la vida interior y la vida exterior. Es una sensación de la intencionalidad de la vida.

Las características de esta propuesta de Educación para la Paz desde la visión holística tratan de rescatar el ser docente, a través del reconocimiento del desarrollo propio del docente en su plenitud como ser humano y no del deber ser como una utopía. En un intento de ir más allá del deber ser, esta propuesta invita a la participación del ser, tanto del alumno como del docente, tratando de sugerir líneas que permitirán el desarrollo del potencial humano.

En esta propuesta de una EpP desde una Paz Holística, consideramos la importancia de primero conocer y después desarrollar las múltiples inteligencias del ser humano, pero sobretodo, de encontrar aquellas en las que se encuentra un potencial mayor para poder fomentar la que cada ser humano tiene como don o capacidad especial y que puede ser la llave para una mejor vida. Para ello, es necesario tomar en cuenta la integralidad del ser humano y el desarrollo de sus capacidades tanto intelectuales, como afectivas y espirituales.

La educación basada en desarrollar un ser holístico-integral nos permite avanzar como humanidad pero, sobre todo, realizar *prácticas de paz* en la educación que generen esos *espacios de paz* que posibiliten romper con la violencia y generar Culturas de Paz. Varios autores han hablado de los Espacios de paz en ese sentido (Tuvilla, 2003).

Las *prácticas de paz* son todas aquellas actividades, experiencias y procesos que se desarrollan intencionalmente para generar espacios que construyan paz incluyendo alguna de las dimensiones de la paz (Paz Interna, Paz Social-Política y Paz Ecológica). Se trata de una educación basada en el amor, en la que la paz es entendida desde la práctica del amor y del diálogo de los corazones para entender y relacionarnos

mejor con nosotros mismos y con los demás seres humanos y toda la naturaleza. Parece que el amor se ha vuelto un tema excluido de la academia por su mal uso, pero muchas de las personas que trabajan e investigan dentro del ámbito de la paz, y también de otros ámbitos, han empezado a ver su importancia. Entre los académicos que han ido reconociendo su importancia encontramos a Vicent Martínez Guzmán (2005), Francisco Muñoz (2004) o Johan Galtung (2003): «Tal como exponíamos con anterioridad, el amor, probablemente es la regulación de conflictos más universal, es una vía pacífica que nos permite alcanzar gran bienestar y que está presente en todos los ámbitos que alcanzamos los humanos» (Muñoz, 2004: 193). Y uno de los elementos principales de una educación, la pedagogía, afirma que «una enseñanza sin amor no motiva y la motivación es el ingrediente esencial de la atención, del aprendizaje y de la memoria» (Paymal, 2010:17).

Finalmente es una propuesta que no sólo incluye una dimensión crítica y racional respecto de los conflictos externos sociales, sino conjuntamente la parte emocional-espiritual de los conflictos internos, que nos ayudará a ser seres humanos más completos y poder transformar nuestra realidad de manera más integral.

A MANERA DE CIERRE

Como vimos en este breve recorrido de Educación para la Paz, ésta se va desarrollando muy de la mano de los procesos históricos de las sociedades, así como de las conceptualizaciones de paz que se van generando y desarrollando en el mundo. Inicialmente, desprender la idea de paz solo como ausencia de guerra fue el gran paso para entender la paz como una construcción positiva, en donde todos y todas participamos. Lo que permite una construcción educativa desde la acción a través de prácticas de paz.

Es así como a través de una propuesta de Educación para la paz Holística se ofrece la posibilidad de generar espacios de paz en los diferentes ámbitos escolares, en sus diferentes modalidades, por medio de actividades que favorezcan tanto la paz interna como la paz externa, es decir una paz Holística para un ser humano-integral. Es presentar propuestas cada vez más completas, puesto que la teoría ahora tendrá que estar en un diálogo permanente con la práctica que quiere transformar, y el trabajo en los espacios educativos debe ponerse en contacto con las diferentes dimensiones de la paz, que se viven, practican, enseñan y aprenden. Pero sobretodo, su realismo consiste en ser espacios de paz que rompen con los ciclos de violencia.

BIBLIOGRAFÍA

ASDE. *Repensar el mundo. Manual de Educación para la Paz y el Desarrollo.* Federación de Asociaciones de Scouts de España, 2004.

Cabezudo, Alicia and Magnus Haavelsrud. "Rethinking Peace Education", en *Journal of Conflictology*, Vol 4. No.1, 2013.

Cabezudo, Alicia. "Educación para la Paz", ponencia en el *I Curso de Verano sobre los Derechos de los niños, niñas y educación para la paz.* Iléwasi, Benicássim, 28 de julio de 2011.

Diesbach Nicole. *Los retos de la educación en el amanecer del nuevo milenio. Educación: ¿transmisión de un saber o descubrimiento de un potencial?* La Llave, Barcelona, 2002.

Fernández Herrería, Alfonso. «Paz Interna», en López Martínez, M. (Dir.). *Enciclopedia de Paz y Conflictos*, Universidad de Granada, Granada, 2004.

Galtung, Johan. *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización.* Gernika Gogoratuz, Bilbao, 2003.

Gallegos Nava, Ramón (comp. y pról.) *El destino indivisible de la educación: propuesta holística para redefinir el diálogo humanidad naturaleza en la enseñanza.* Pax, México, 1997.

González, Ana M^a. *Educación Holística. La pedagogía del siglo XXI.* Kairos, Barcelona, 2009.

Harris, Ian & Morrison. *Peace Education.* McFarland, North Carolina, 2003.

Iglesias, Calo. *Educación para la paz desde el conflicto.* Homosapiens, México, 1999.

Jares, Xesús. *Educación para la paz.* Popular, Madrid, 1999.

Martínez Guzmán, Vicent. *Podemos hacer las paces. Reflexiones éticas tras el 11-S y el 11-M.* Desclée De Brouwer, Bilbao, 2005.

Monclús, Antonio. *Educación para la paz. Síntesis educación,* Madrid, 1999.

Montessori, María. *Educación y Paz.* Errapar, Buenos Aires, 1998.

Muñoz, Francisco A. "Regulación y prevención de conflictos", en Molina Rueda, Beatriz y Francisco A. Muñoz (eds.), *Manual de Paz y Conflictos*, Universidad de Granada, Granada, 2004.

Naranjo, Claudio. *Cambiar la educación para cambiar el mundo.* La Llave, Barcelona, 2010.

Paymal, Noemí. *Pedagogía 3000.* Brujas, Argentina, 2008.

Reardon, Betty A. *Aprendizaje en Derechos Humanos: Pedagogías y Políticas de Paz.* Universidad de Puerto Rico – Cátedra UNESCO de Educación para la Paz, San Juan Puerto Rico, 2010 [DE disponible en <http://unescopaz.uprrp.edu/act/Lecciones/2009reardon/HRLearningBettyReardon.pdf> consultado el 30 de agosto de 2013]

Reyna, José. *Gandhi y la no violencia,* Monte Ávila, Caracas, 1985.

Tuvilla Rayo, José. "Pedagogía y Paz", en López Martínez, M. (Dir.). *Enciclopedia de Paz y Conflictos*, Universidad de Granada, Granada, 2004.
- "Valores mínimos para crear en la Escuela, espacios de Paz", Muñoz, Francisco A. y otros (eds.). *Actas del I Congreso Hispanoamericano de Educación y Cultura de Paz.* Universidad de Granada, Granada, 2003.

Construcción de paz y transformación positiva de conflictos La experiencia de las Escuelas de Perdón y Reconciliación Política (ESPERE)

Mónica Torres

DIPLOMADO EN PAZ Y TRANSFORMACIÓN POSITIVA DE CONFLICTOS, ITESO

El objetivo de este artículo es describir la metodología, vivida en primera persona, de los talleres que son impartidos por las Escuelas de Perdón y Reconciliación Política (ESPERE). Se trata de documentar la experiencia, con el fin de contribuir a la difusión de este tipo de herramientas para el fomento de una cultura de paz. Estas escuelas, son una propuesta de trabajo comunitario donde los participantes, bajo la guía de un facilitador, aprenden a transformar las rabias, rencores o deseos de venganza provocados por agresiones recibidas, en actitudes nuevas de convivencia. En el año 2013, participé en dos talleres, uno de onda corta (febrero) y otro de onda larga (abril-junio)⁴². La experiencia fue enriquecida por haber hecho extensiva la invitación a participar, dentro de estos talleres, a una persona que vivió la agresión violenta y mortal dirigida a uno de sus familiares y a otra que ha sufrido autoagresiones, que la han llevado a límites peligrosos. Ambas, buscaban herramientas que les ayudaran a transformar el conflicto por el que estaban atravesando y aceptaron participar en el taller de onda larga.

Al finalizar el taller, que duró diez sesiones y en el que participé como acompañante del proceso, realicé a ambos una breve entrevista: 1) ¿Antes de este taller, qué creías que era el perdón?, 2) ¿Después del taller que crees que es el perdón?, 3) ¿Crees que puede haber reconciliación sin haber perdonado?

Actualmente me estoy capacitando como facilitadora de los talleres ESPERE, con la intención de difundir y utilizar esta metodología en distintos escenarios colectivos. Mi intención es trabajar este proceso desde la sabiduría individual, con una gran claridad al haber estudiado diferentes temas de Educación para la Paz y Transformación Positiva de Conflictos durante este Diplomado. Esta es mi contribución: promover la cultura política del perdón y reconciliación como estrategia de mediación noviolenta en la transformación positiva de conflictos, asegurando un proceso formativo de contenido humanista.

A continuación presento una breve introducción acerca de los conceptos del perdón desde diferentes perspectivas y de la educación emocional en el sujeto y en el colectivo, así como un breve acercamiento al contexto de violencia, poniendo énfasis en el ambiente familiar. Finalmente desarrollo una semblanza de los 10 módulos que comprenden los talleres ESPERE.

El perdón y su categoría política

Si la historia de la humanidad debe culminar en la paz universal, comentaba Kant hace más de 200 años, tendría que enfrentarse a un gran dilema: o lograrla a través de una "inspiración moral"

.....

42 Aunque se trabajan los mismos contenidos, los talleres de onda corta se realizan en dos series continuas de tres a cuatro días (una de perdón y otra de reconciliación); mientras que los de onda larga, se llevan a cabo un módulo por semana.

o a través de una violencia catastrófica sin medida. La propuesta de una cultura política de perdón y reconciliación se enmarca dentro de esa línea de inspiración moral que ha sido reflexionada principalmente para abordar los conflictos internacionales, y en cierta medida los conflictos y las violencias intranacionales e interpersonales.

El recelo que existe contra los temas del perdón parte quizá de concebirlo como negación del respeto a sí mismo y de la dignidad humana; o como un proceso que elimina la responsabilidad y la necesidad de verdad, justicia y reparación. Tradicionalmente, la filosofía moral restringía el perdón al tema del resentimiento por parte del ofendido y de la culpabilidad por parte del ofensor. Para evitar esta aprensión, el perdón debe ser asumido como un "conjunto integrador" de valores morales fundamentales para el "bien vivir", más que como un ideal normativo (Alice Maclachlan, 2007). La cultura política del perdón y la reconciliación que se propone desde las ESPERE, es una propuesta metodológica para su aplicación en el dominio de las relaciones interpersonales, que puede tener igual aplicación en la superación de los conflictos políticos. Con frecuencia, lo interpersonal se politiza y lo político se personaliza.

Pareciera que se ha confinado el perdón al ámbito religioso, emocional y terapéutico, es decir, se ciñe al tema de lo personal o como máximo, al ámbito de lo interpersonal. Sin embargo, Hannah Arendt (1958), llega a definir el perdón como una de las dos facultades políticas del ser humano: una es la facultad para hacer y mantener promesas (pactos) con los demás, la otra, la facultad de perdonar y ser perdonado. Estos actos, por privados que puedan parecer, son políticos en cuanto sustentan la voluntad política de vivir junto con los demás, actuando y hablando. El perdón fundamenta nuestra habilidad para ingresar y sostener las sociedades políticas, entonces el perdón se vuelve esencial. Para Arendt, el ámbito político es nuestro mundo común, intersubjetivo, caracterizado por una pluralidad de actores, cuyo valor es también su vulnerabilidad.

En un mundo donde todos tienen libertad de actuar, pero en el que los actos de las personas no son soberanos porque de algún modo están influenciados por los demás, el conflicto se hace inevitable. Entonces el perdón es un tema político por sí solo. Su valor como moral política radica en la voluntad que genera para contrarrestar el riesgo de las acciones humanas gracias a la disposición de perdonar, ser perdonado, hacer promesas y mantenerlas (Arendt, 1958). El perdón depende de la pluralidad, de la multiplicidad de agentes con intereses y voluntades conflictivas.

Aunque castigo y perdón tiene la misma función (frenar los ciclos de la venganza), el perdón es un acto creativo superior que, sin negar la responsabilidad de la ofensa, evita que el pasado siga determinando el presente (lo que ocurre cuando se cultiva el rencor y cuando se toma venganza), generando así procesos de liberación del pasado en las personas. El perdón es un ritual de reemplazo de viejas narrativas que paralizan la proyección de la vida en futuros menos dolorosos. Valorar más al actor que a sus actos se convierte en un ejercicio de recuperación y fortalecimiento de la dignidad humana.

El perdón elimina la incapacidad existencial, que marca a la persona ofendida, pero más aún al ofensor. Existe el perdón en la misma forma que existe la felicidad, la sabiduría, el amor. Son gratuitos. El perdón pertenece a la misma familia, señala Paul Ricoeur (2004), es liberación de la irreversibilidad de pasado (Arendt, 1958); y con mucha sabiduría diría Desmond Tutu (1999): sin perdón no hay futuro.

El perdón es ejercicio de lo público en toda su expresión. Cuando los ofendidos y víctimas de cualquier tipo de violencia hacen público su dolor, están ejerciendo sus derechos políticos y están facilitando la construcción de la ciudad por dentro. Las ciudades se construyen también dentro de cada quien. El perdón no es solamente un recurso religioso, sino, y sobre todo, una virtud política, una expresión política y democrática de la más elevada calidad. Libera a las personas y a los colectivos de la tentación de los totalitarismos. Gobiernos, víctimas y victimarios encuentran soluciones constructivas, prosociales, respetuosas de la vida (Arendt, 1958). Es la ecología del alma. Es limpiar la casa (el *oikos*) para recibir al otro. Es una deconstrucción del otro, para reconstruirlo.

¿Qué es perdón?

Este concepto ha sido duramente criticado por considerarse inadecuado para el manejo y la solución de los conflictos actuales. Como se ha dicho, para algunos, el perdón implicaría ceder, rendirse al agresor, desistir de defenderse y de luchar por confirmar derechos y transformar las condiciones que tornaron posible la propia agresión. Sin embargo, perdonar no tiene nada que ver con capitular. Por el contrario, quién está amarrado al pasado, o quien se apega a una autodescripción negativa viendo al mundo desde una posición de víctima, se quita potencia transformadora.

Si el perpetrador continúa cometiendo crímenes y brutalidades, el perdón tampoco tiene sentido porque todo el presente está tomado como repetición del pasado y el perdón no es un factor de nueva conciencia. El perdón debe abordar

los hechos que se perdonan en toda su magnitud. Desmond Tutu en su libro *No future without forgiveness* (Sin perdón no hay futuro), dice que si la violencia sufrida hace parte de la historia de una nación o de una comunidad, removerla de la memoria colectiva o describirla en términos menos drásticos significarían damnificar los cimientos sobre los cuales se edifican valores, el sentido de pertenencia y la identidad.

La dignidad en el perdón

Desde una perspectiva compleja, que integra al hombre en sus dimensiones biológicas, psicológicas, sociales y culturales, la combinación de nuestro legado evolutivo, el “cerebro primitivo”, que controla nuestra vida emocional, y la mayoría de nuestras reacciones instintivas con las experiencias traumáticas que todos tenemos que soportar al ser educados cuando somos niños, nos deja en la situación de tener que aprender mucho acerca de cómo evitar ser emocionalmente secuestrados o irracionales (Daniel Goleman, 1995). La evolución nos ha equipado también con la capacidad de sobreponernos a las reacciones instintivas-primitivas (neocórtex o neocerebro) que nos posibilita ser conscientes de la forma en que queremos reaccionar. La dignidad que es gozar de relaciones humanas saludables, que nos vean como valiosos y que nos traten bien, que nos respeten y reconozcan nuestra identidad, cuando es violentada, produce malestar y una actitud negativa hacia nosotros mismos. Esto activa al cerebro primitivo para pelear o retirarse, pero en cualquier caso, se produce una ruptura en la relación de los sujetos.

Para serenar al cerebro primitivo y permitirle al neocerebro escoger conscientemente la forma en que uno quiere reaccionar/actuar se requiere habilidad y práctica. Porque otros te han tratado mal, no significa que tengamos permiso para violar su dignidad. El neocerebro comprende que el dominio es la mejor parte de la dignidad. Por eso, las víctimas necesitan un tiempo para elaborar el duelo ante la pérdida de dignidad que han experimentado. La necesidad de este período de duelo, no es sólo por la pérdida como muerte, sino para cualquier pérdida traumática. Saltarse este período de “duelo” pone en peligro la aceptación final de la pérdida, última etapa para la sanación. ¿Y qué tiene que ver esto con el perdón? Para lograr un perdón auténtico donde uno no esté forzado por imperativos religiosos o de otro tipo, las víctimas necesitan hacer una serie de pasos, honrar la herida emocional, la verdad de lo sucedido, lo cual ayuda a la víctima a alejarse del pasado y a dejar atrás la rabia venenosa y el resentimiento ciego al ofensor. Este estado de conciencia emocional más complejo (neocerebro) ayuda a las víctimas a ver las dualidades del agresor y a percibir que él también

puede estar atrapado por su propio cerebro primitivo que lo limita en sus elecciones.

Perdonar al ofensor es una forma de decirle: “entiendo tu vulnerabilidad tanto como reconozco la mía”. Lo perdono porque lo veo en su totalidad con capacidades tanto para hacer daño, como para hacer el bien y “elijo permitir que lo mejor que hay en mí se dirija a lo mejor que hay en ti.” Este es el punto donde perdón y dignidad se encuentran, donde verse a sí mismo con los ojos del otro es un acto de reconocimiento del valor mutuo, una relación de iguales.

El perdón que se le otorga al agresor al honrar su dignidad, no solamente restaura las relaciones humanas sino que ayuda a sanar nuestra humanidad colectiva herida. Es aquí donde el desarrollo emocional se adentra en la esfera espiritual.

El dominio de la memoria es una elección, dominar la memoria se puede ilustrar con la metáfora del alquimista: es la capacidad de transmutar la amargura de la memoria en elixir de sanación; lo que parece veneno, lo empleamos para nutrirnos y fortalecernos a nosotros mismos y a los demás. El compromiso con la sanación implica que abracemos el pasado y todas aquellas memorias difíciles que nos mantienen secuestrados, para enfrentar nuestros miedos y sentir la liberación del dolor y de todas aquellas creencias restrictivas relacionadas con él. Después de sanar las heridas lo importante es aprovechar los dones y las lecciones que nos dejan esas memorias difíciles.

Violencia y su dimensión doméstica: una epidemia invisible

El proceso de globalización en el mundo, ha contribuido a guerras, conflictos y odios nutridos por malentendidos, sospechas, prejuicios, estereotipos y xenofobia. Se habla ya no de choque de civilizaciones, sino de choque de ignorancias. Las ignorancias de la economía del odio y de la venganza, las ignorancias en el manejo de la dignidad y los derechos humanos, el analfabetismo emocional de la rabia, el rencor acumulado y los deseos de venganza. Aunque el ser humano este hecho para la paz, parece aumentar la violencia, la exclusión y la inseguridad en los escenarios sociales, económicos, políticos y hasta religiosos de todos los países del planeta.

Se cuenta con evidencia consistente para afirmar que los niños expuestos a la violencia, cómo víctimas o como testigos, tienen más probabilidades de reproducir actitudes y comportamientos semejantes en la edad adulta (Dahlberg, 1998). El informe de las Naciones Unidas confirma que los primeros

escenarios de violencia son la familia y la escuela (Pinheiro, 2006). La Organización Mundial de la Salud reconoce la naturaleza multicausal de la violencia a partir de tres tipos de factores:

1. Factores individuales: edad, sexo, educación, estatus socioeconómico, uso de drogas, rabia contenida por agresiones sufridas en el pasado... que influyen poderosamente en el futuro de los individuos.
2. Factores domésticos: tamaño de la familia, historia de agresiones pasadas, tipo de reglas que se imponen, nivel de pobreza.
3. Factores socioeconómicos: violencia histórica, efectividad de las instituciones para prevenir el conflicto, disponibilidad o acceso a armas, normas sociales y culturales, condiciones de vida de vecinos, violencia en los medios.

Cualquier forma de violencia genera al inicio rabia o miedo. Luego, la rabia tiende a prolongar sus efectos y se convierte en rencor por la *ruminación* de la ofensa (recuerdo constante de la rabia y el dolor). Cuando no se logra curvar el rencor-resentimiento, la persona ofendida tiende a caer en el deseo urgente de venganza. Luego está "la memoria ingrata", que puede ser individual o colectiva, reciente o acumulada en el tiempo (a veces durante siglos), que genera narrativas ingratas que mantienen a las personas y comunidades amarradas al pasado, evitando la proyección de futuros distintos y que se traducen en múltiples lenguajes (canto, danza, cuento, poesía...) que influyen fuertemente para que los grupos humanos e individuos permanezcan atrapados en el pasado, limitando la proyección de un futuro halagador y actuando a veces como detonadores de actos de venganza.

La palabra instaura y transmite una determinada cultura, construye una identidad, teje o destruye lazos de convivencia. El desarrollo de la palabra asertiva y de lo que algunos indígenas colombianos llaman "la palabra dulce" es una manera de convivencia y motor del progreso de las comunidades. Instaurar la "palabra dulce" es tal vez una tarea preliminar en la construcción de condiciones para la paz, recordando que "empalabrar" asertivamente es sinónimo de "empoderar".

Randall Collins sostiene que la violencia es la coincidencia fatal en el tiempo y en el espacio de un ofensor cargado de rabia (tensión confrontacional) con una víctima asequible y en ausencia de agentes de control. La rabia-tensión confrontacional y el miedo, son dos condiciones fundamentales en la historia de la civilización humana. La superación de las violencias en la historia humana ha sido fruto de la evolu-

ción social de las técnicas para superar la rabia y el miedo. Cualquier acción para superar la violencia debe pasar por el esfuerzo inicial de curvar la rabia y el miedo.

Gran parte de las naciones en desarrollo y en zonas de guerra presentan altos índices de alcoholismo, violencia, analfabetismo y pobreza a causa de traumas históricos no superados. La gente se casa con profundas heridas y odios que se prolongan durante generaciones. Se ha creado **un trauma** colectivo. Así pueblos enteros estarían atrapados en las secuelas del odio, el rencor y el deseo de venganza de modo que no bastan las negociaciones de paz oficiales para alcanzar la reconciliación si la población en general no logra resolver los traumas que la afligen.

Si la violencia y la inseguridad se asumen como una enfermedad, será preciso tratarla a tiempo para evitar una epidemia, mediante un tratamiento personal e individualizado. El espacio local es el ámbito de acción más adecuado para el desarrollo de acciones que prevengan la violencia. Es en grupo (de teatro, música, deporte, juntas de acción comunal, etc.) donde se entrena a las personas para el manejo adecuado de las rabias, de la memoria ingrata, de las relaciones de poder y de las prácticas sociales violentas. La familia y la escuela, son los espacios ideales para generar las narrativas y el lenguaje de perdón y reconciliación. Dado que lleva tiempo aprender y apreciar el perdón, es necesario comenzar con los niños para reforzar la probabilidad de que aprendan bien la lección.

Las Ciencias Sociales han trabajado en la línea de resolución de conflictos, mediación, arbitración y similares. Se cuenta con un gran acervo teórico y personas entrenadas para el diseño de metodologías en solución de conflictos, sin embargo, falta llegar al corazón de las personas, para tocar espacios en donde efectivamente se resuelve y se motiva la convivencia duradera. El perdón ha sido casi completamente ignorado por el movimiento pacifista, pero sin perdón no hay paz duradera.

A través de la propuesta metodológica para la cultura y la pedagogía del perdón y la reconciliación, subyace un principio sencillo: el ser humano puede entrenarse para la benevolencia o la violencia, para compasión o la venganza.

Escuelas de Perdón y Reconciliación (ESPERE)

Este modelo de escuelas, desarrollado en Colombia en el 2001 por Leonel Narváez (sacerdote), Jairo Díaz y otros colegas, es una metodología reconocida por la UNESCO por su

significativa contribución al proceso de paz en América Latina. En agosto de 2004, el Concejo Distrital de Bogotá premió a la *Fundación para la Reconciliación* con la medalla al mérito José Acevedo y Gómez en el grado de Cruz de Oro, por su valiosa contribución a los derechos humanos, la convivencia y la pedagogía de la Reconciliación. En septiembre del 2006, se le reconoció con la Mención de Honor Premio Unesco de Educación para la Paz, y en septiembre 2007, el Congreso de Colombia la honró con la Orden de la Democracia Simón Bolívar.

Este modelo promueve el perdón de tal forma que valida la experiencia de las víctimas y les brinda la atención que necesitan para trascender su rabia, su sed de justicia, su condición de víctimas. Les ayuda a liberarse de sus emociones primarias, aumentando su capacidad para elegir otra forma de reaccionar frente a su ofensor. Al finalizar el proceso en estos talleres (ESPERE) los participantes están en condiciones de ampliar su realidad emocional y cognitiva, y asumir la perspectiva del otro, percibiendo a menudo por primera vez las circunstancias que llevaron al ofensor a cometer su acto. Sus reacciones instintivas de venganza, su deseo de culpar y avergonzar a otros, de reclamarse como víctimas (todas ellas funciones primarias del cerebro primitivo), pierden fuerza; mientras que la otra parte del cerebro (neocerebro) es capaz de asumir la perspectiva del otro, sentir compasión y reconocer la humanidad compartida.

Es importante recalcar que el proceso que se vive en los talleres no minimiza o excusa de ninguna manera el acto deplorable. Su objetivo está centrado en la víctima. Lo que se pretende es ayudarlo a deshacerse de la rabia y el resentimiento que producen tales violaciones. El objetivo es la sanación, traer a las víctimas de vuelta al presente y ayudarlas a descansar del pasado para que su futuro no esté manchado por los recuerdos negativos de la experiencia. Este proceso que promueve la metodología ESPERE, no sólo trata del perdón y la reconciliación (en sus varias formas) sino que contribuye también a que se desarrolle la capacidad emocional.

Esta organización adoptó el nombre de *Fundación para la Reconciliación*, después de varios años de trabajo intenso en el acompañamiento pedagógico y psicosocial a diferentes grupos en Colombia y ha transferido su metodología a 14 países más en el mundo, principalmente de América⁴³. En el

.....
43 Para información sobre estos talleres en México consultar <http://www.cclm.org.mx/talleres/espere/>; o <https://www.facebook.com/ESPERE.PyR?ref=ts&fref=ts>

contexto colombiano, degradado por un conflicto político, militar y criminal que dura ya varias décadas, los integrantes de la Fundación fueron descubriendo poco a poco la necesidad de trabajar el perdón político, para aportar herramientas que permitan el diseño de pedagogías y escenarios de acompañamiento a víctimas. En la actualidad, después de 13 años de trabajo, los esfuerzos de la Fundación están centrados en la investigación, formación e información en torno a cuatro campos que corresponden a diferentes propósitos, cosmogonías y prácticas culturales: el estadounidense, el europeo, el de las religiones y el cultural.

En Estados Unidos se trabaja en las temáticas del perdón interpersonal, inscrito a su vez en los campos de la psicología positiva y la justicia restaurativa.

El campo europeo se caracteriza por “políticas del perdón” en contextos de guerras nacionales y civiles. Aquí, el énfasis está puesto en categorías como indulto, amnistía, perdón, impunidad o restauración. Lefranc (2004) describe tales políticas como “transición de regímenes autoritarios a gobiernos democráticos”.

El campo de las religiones, en el que los dogmas teológicos definen las reglas de la enunciación, circulación y práctica de discursos, ha encontrado en las parábolas del perdón una serie de figuras milenarias que sirven para definir pautas de comportamiento frente a las ofensas recibidas (“perdonar hasta setenta veces siete”, “perdona nuestras ofensas como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden”).

En el campo cultural (o etnográfico) los relatos sociales y las prácticas discursivas cotidianas del perdón son materia prima de la investigación contextual. Dentro del campo de investigación cultural aún no muy bien inventariado, que deberá determinar, por ejemplo, si la concepción del perdón de la tradición cristiana en países como Colombia, corresponde con las prácticas de limpieza (de limpia) y remedio del pueblo Nasa (El sistema de creencias del pueblo Nasa está estructurado en una serie de símbolos y creencias de la tradición católica e indígena. Dentro de sus ceremonias se encuentra el ritual Ptazitupni –“voltear el sucio”– mediante el cual, el Tewala, médico tradicional, señala las actitudes éticas y jurídicas que deben asumirlos gobernadores elegidos), y si la reconciliación se relaciona con su idea de armonización.

De la misma manera, hay que indagar en la experiencia del Ubuntu (es una regla ética sudafricana enfocada en la lealtad de las personas y las relaciones entre éstas), en Sudáfrica y

en los tribunales de Gacaca en Ruanda. Habría además que incluir en este dominio el tema de la abundancia en el sacrificio o la entrega del excedente (material y/o anímico) en beneficio del cuerpo colectivo que sirven para comprender prácticas de perdón y reconciliación en el sentido de don o regalo que Marcel Mauss (1925) desarrolló en los estudios sobre el ritual del potlach (consistía en cambiar regalos por prestigio, que se incrementaba con el valor de los bienes distribuidos), se refiere a los experimentos históricos basados en el gasto improductivo, que se transforma en disfrute es general.

Métodos y técnicas de los talleres ESPERE

Estos talleres están organizados en 10 módulos que contienen una serie de ejercicios para elaborar nuevos relatos sobre el pasado, hacer lecturas más flexibles sobre acontecimientos del entorno y desarrollar la capacidad de argumentación como factor para la constitución de vínculos y relaciones solidarias. El propósito en última instancia consiste en construir nuevas interpretaciones de sentido de los contenidos emocionales suscitados por experiencias de ofensa y dolor.

Módulo 1. “Motivación y nacimiento de las ESPERE”

El facilitador invita a los participantes a generar un encuentro de reconocimiento (dinámica de la telaraña), donde no importan los oficios y profesiones que se practiquen, con la intención de comprender que los roles acarrear valoraciones culturales que pueden bloquear el intercambio y la comunicación. El segundo ejercicio tiene como propósito estructurar el grupo de participantes en pequeños grupos de trabajo llamados “grupitos”, a partir de una dinámica en la que se hace un inventario sobre la forma en que cada uno de los participantes expresa su violencia. Se presentan enseguida los resultados de la investigación sobre el impacto de las ESPERE en quienes han vivido esta experiencia, así como los principios y la metodología general del proceso. Se enfatizan las consecuencias que producen las agresiones en el sistema de la personalidad para la seguridad en uno mismo, la confianza en los demás y el significado de la vida. Se explican los componentes fundamentales de la personalidad que se pretenden trabajar: conocer, sentir, hacer y trascender. Termina el módulo con una dinámica llamada “alcanza la estrella” que, como cada una de las dinámicas, está estructurada para ofrecer un ambiente seguro a los participantes.

Módulo 2. “Voy de la oscuridad a la luz”

Por medio de una dinámica denominada “el líder se calienta”, se sugiere a cada uno de los participantes explorar las formas actuales de reacción emocional y las conductas que asume

frente a los conflictos. Paralelamente, se comienza a generar un carácter propositivo para la modificación de actitudes, al plantear preguntas sobre posibles formas de reacción no violentas frente a situaciones difíciles y de conflicto en la vida cotidiana. Otro de los énfasis de este segundo módulo consiste en evidenciar como la salud emocional está en profunda conexión con la salud física. Para ello, se pide a los participantes expresar y ubicar en su cuerpo, las formas de registro somático específicas de la rabia, mediante ejercicios de relajación y respiración profunda. Enseguida, se propone explorar el entorno socio-familiar temprano de los participantes y se comparten con los compañeros experiencias de la niñez, principalmente aquellas asociadas a la construcción de formas de reacción emocional características de la personalidad actual. Con ello, van construyéndose conexiones de sentido entre la forma de ser y las primeras experiencias de la vida. Posteriormente el facilitador introduce un ejercicio llamado “manejo de mis rabias” para determinar de qué manera, cuando la persona se queda atrapada emocionalmente en modelos aprendidos durante la infancia, se le dificulta el intercambio social. Con estos ejercicios, el participante analiza su pasado, aunque sin entrar todavía a reconstruir la situación particular de la ofensa específica. Es relevante este primer nivel de reconstrucción autobiográfica ya que permite a los participantes organizar su experiencia interior en un discurso narrativo y coherente para poder comunicarla posteriormente.

Módulo 3. “Decido perdonar”

El módulo comienza exponiendo los quiebres que se producen en el sistema de la personalidad de quien ha recibido una ofensa o agresión. Tales daños son interpretados como las heridas de las 3S's o los tres tipos de secuelas generadas por una ofensa. Dicha exposición sirve al participante para encuadrar el análisis de “su caso” y reconocer de qué manera fue afectado por la ofensa. Se trata de identificar las consecuencias sufridas (la descripción detallada de la ofensa vendrá en el módulo 4). El facilitador va trabajando uno a uno los principios asociados a la noción del perdón en los que aclara cómo el perdón no significa olvido, negación de lo sucedido, represión de la rabia y cambio de actitudes hacia los otros; sino que por el contrario, es camino de recuperación integral de la persona herida. Una persona herida por una ofensa –aclara el facilitador–, necesita con fuerza recuperarse para continuar el camino de la vida. El perdón, dentro de esta concepción, no es una opción, es un imperativo. No es olvido de la ofensa, no es excusar el comportamiento del agresor. Es trabajar para superar la rabia, el dolor, el deseo de venganza y los miedos. Se trata de una acción sanadora que la víctima se ofrece a sí misma en el entendido de que ya tendrá tiempo

para discernir posteriormente el camino de la reconciliación (reanudar el intercambio social con su ofensor). En este módulo el énfasis está puesto en la “decisión” de perdonar. Para ello, a través de sociodramas, se lleva a las personas a tomar conciencia de que el pasado es un obstáculo epistemológico que impide plantearse nuevas interpretaciones de lo sucedido.

Módulo 4. “Miro con ojos nuevos”

El relato completo de la ofensa es en este módulo, el momento de mayor apertura en el encuentro del taller. Luego de que el facilitador explica a los participantes la importancia de mirar con otros ojos la ofensa, para poder establecer otras narrativas que den cuenta de lo sucedido, cada quien, en pequeño grupo, va contando los pormenores de la ofensa recibida. Este ejercicio permite la descentración de las típicas narrativas que se hacen frente a las ofensas (el dolor, la rabia, el deseo de venganza, el miedo, la tristeza, entre otras). En las ESPERE se ha equiparado lo que es el trauma, con la repetición trágica de lo mismo, de ahí que se le denomine como el “Síndrome de Prometeo Encadenado”. La alternativa a este síndrome consiste en elaborar nuevas narrativas que permitan superar el “mito de la tragedia”. Finalmente, se introduce de manera muy sutil un elemento básico para el momento en que el que se trabaje la reconciliación: la “producción de la verdad”.

Módulo 5. “Comprendo a mi ofensor”

El proceso de perdón requiere movilizar la compasión. Para avanzar en esa dirección, se introduce la noción de contextualización del ofensor (que otros prefieren llamar composición), y que no es más que la comprensión de las causas históricas que concurren en la explicación de una forma de comportamiento específica. Comprender, contextualizar la ofensa y al ofensor, es una forma de ganar en pensamiento flexible, escapar al resentimiento, generar emociones diferentes, y así poder promover nuevas narrativas. Posiblemente el abandono, la indiferencia, la falta de oportunidades, y tantas otras situaciones más, sean las causas de una personalidad agresiva. Por eso, a partir de este módulo, va a cobrar importancia la noción de “lógicas en la producción de verdad” (y de manera específica la “lógica de producción de sentido”) porque, más allá de la reconstrucción de lo sucedido (la lógica de los acontecimientos), lo que se pretende es contextualizar los actos humanos, establecer series explicativas de los mismos que, en sentido catártico, promuevan el desarrollo de nuevas narrativas. El supuesto es que, reconstruyendo los acontecimientos, las personas afectadas tienen la posibilidad de elaborar nuevas interpretaciones para sugerir

la “lógica de la necesidad”, que no es otra cosa que el imperativo de la vida amable, de la salud individual y orgánica, de la armonía del individuo con su entorno, de la “ética del cuidado”. Una vez realizados los ejercicios de contextualización del ofensor, se invita a los participantes a replantear la perspectiva de la ofensa que se está trabajando como MI CASO, y a comprometerse con las nuevas perspectivas aprendidas durante el taller.

Módulo 6. “Rompiendo cadenas y limpio el dolor” (Establezco un puente)

Este módulo está concebido como una alternativa de transición entre el perdón y la reconciliación. Es el pasaje de una narrativa trágica a una narrativa de superación de las heridas recibidas en la ofensa, que permitirá a la persona evaluar los posibles caminos de la reconciliación. Es un momento de transición. Mientras el perdón es un proceso de reconstrucción interior, de recuperación del vigor y de la identidad que realiza quien habiendo sufrido una herida como consecuencia de una agresión prefiere recuperar la seguridad en sí mismo, la confianza en los otros y el sentido de la vida; la reconciliación se planteará principalmente como un proceso donde la movilización emocional es mucho menor que en el caso del perdón. El participante podrá construir una serie de esquemas conceptuales que le facilitarán tomar la opción, en tanto sea posible, de establecer un tipo de relación no violenta con su ofensor, dentro de un probable juego de encuadres que plantean los tres tipos básicos de reconciliación: coexistencia, convivencia y comunión. La reconciliación propuesta al participante le provee herramientas que le permiten comprender las diferentes lógicas de la reconciliación, acercarse detenidamente a las nociones de verdad y de justicia (diferenciada de castigo), de lo que implica un pacto, de memoria y reparación. La reconciliación es un hecho social que sugiere formas alternativas a la violencia en la solución de conflictos y convoca con su ejemplo a que otros recorran su camino. La metáfora que se plantea en la introducción al proceso de reconciliación afirma que la reconciliación es una acción heroica.

Módulo 7. “Construyo verdad”

La verdad aparece en el contexto de la reconciliación como una necesidad de primer orden y en las ESPERE, es sugerida como un proceso comunicativo que procura establecer consensos. Las personas ofendidas, agredidas o violentadas, requieren establecer algún tipo de narrativa acerca de los hechos que les han afectado. Al considerar la producción de la verdad como el establecimiento de consensos, la construcción de verdad se aproxima a los protocolos de la comunica-

ción asertiva y propositiva. Aquí, el facilitador debe proponer dinámicas y ejercicios que faciliten a los participantes adquirir habilidades en el ejercicio de la comunicación no violenta. El énfasis en este módulo está puesto en identificar y diferenciar los tres tipos de lógicas que se siguen en la producción de la verdad: la lógica de los acontecimientos, la lógica del sentido y la lógica de la necesidad. Se plantea que, más allá de conocer específicamente lo que sucedió en una determinada agresión, hay que conocer las causas probables del acontecimiento (lo que enriquece la lectura única posible de los hechos) y comprender cómo, más allá de esos hechos, la lógica de la necesidad nos plantea la urgencia de avanzar en la solución de los impedimentos que niegan el florecimiento pleno de la vida.

Módulo 8. "Promueve justicia restaurativa"

En esta parte del taller se aclaran las diferencias que hay entre justicia y castigo, entre castigo y reeducación. El facilitador trabaja con ejercicios en función de la "restauración", buscando promover la idea de reparación, más que la de justicia como castigo. Se trabaja un tipo de justicia *heterorestaurativa*, que procede del ofensor hacia el ofendido, así como la *auto restauración*, de importancia fundamental en la medida en que promueve en la persona la necesidad de convertirse en parte activa del proceso de superación de las secuelas de la ofensa recibida. Esto último, apunta a evitar la constitución de personalidades dependientes en extremo de una identidad de víctimas.

Módulo 9. "Acuerdo un pacto"

En el proceso de reconciliación deberá promoverse la necesidad de elaborar pactos entre quienes de una u otra forma de-

ciden superar un conflicto, avanzando en el establecimiento de un acuerdo de interacciones "no violentas". Para ello, se realiza un conjunto de ejercicios acerca de la solución pacífica de conflictos. El participante es invitado a reconocer un conflicto reciente, para desentrañar las actitudes y las formas de comunicación que utilizaron tanto él como su alter ego en el momento del conflicto. En seguida, se le invita a elaborar un pacto de compromiso con los principios de la acción no violenta desarrollados durante el proceso y se resalta la importancia de hacer evidentes los pactos que las personas y los grupos sociales establecemos para facilitar la convivencia.

Módulo 10. "Celebro la memoria y la reparación"

A manera de complemento de las nociones básicas de reconciliación, se propone la realización de algunos ejercicios acerca de la producción y conservación de la memoria. El facilitador, después de señalar los dos tipos de memoria que existen tanto en lo individual como en lo comunitario (memoria grata y memoria ingrata), invita a los participantes a encontrar el sentido (grato o ingrato) de recordar la memoria de víctimas de la violencia.

Los talleres ESPERE permiten contribuir a una sanación interior y alcanzable reconciliación con los demás, retomando una vieja sabiduría, que ha sido utilizada por notables personas a lo largo de la historia: contra la irracionalidad de la violencia es necesario proponer la irracionalidad del perdón y la reconciliación. Este ha sido el mensaje central de Jesús, Francisco de Asís, Ghandi, Martin Luther King, Teresa de Calcuta, Nelson Mandela y Desmond Tutu. Este mensaje sigue vigente.

BIBLIOGRAFÍA

Arendt, Hannah. *The Human Condition*, University of Chicago, Chicago, 1958

Casarjian, Robin. *Forgiveness. A bold choice for a peaceful heart*. Bantam books, 1992. (*Perdonar*. Urano, Barcelona, 1998).

Collins, Randall. *Violence, a micro-sociological theory*. Princeton University Press, pp. 1-3, 2008.

Dahlberg, Linda. Youth Violence in the United States: Major Trends, Risk Factors and Prevention Approaches, en *American Journal of Preventive Medicine*, 14-4, 1998.

Derrida, J., *Cultura política y perdón*, Universidad del Rosario, Bogotá, 1999.

Enright, R., Freedman S y Rique J, *The Psychology of interpersonal forgiveness" & Exploring forgiveness*, The University of Wisconsin Press, Madison, 1998.

Enright R., Fitzgibbons R, *Forgiveness education*, en M. McCullough, M. (ed.), *Forgiveness, Theory, research and practice*, Guilford Press, Nueva York, 2000.

Goleman, Daniel. *Emotional Intelligence*. 1995.

Lefranc, Sandrine. *Políticas del perdón*. Cátedra, Madrid, 2004

Luskin, F. *Perdonar es sanar*, Bogotá, Norma, 2002.

Maclachlan, Alice. *The Nature and limits of forgiveness*. Graduate School of Art & Sciences,

Boston University, Tesis doctoral, 2007 (Consulta en: <http://www.alicemaclachlan.com>)

Maus, Marcel. *The Gift (Ensayo sobre el don*. Katz, Buenos Aires, 2009)

McCullough M, *Forgiveness, Theory, research and practice*. Guilford Press, Nueva York, 2000.

Narvaez, Leonel. *De la irracionalidad de la violencia a la irracionalidad de la reconciliación. Recontruyendo la ciudad por dentro*, Fundación para la Reconciliación, Bogotá, 2004.

-*Cultura Política del perdón y reconciliación*, Fundación para la Reconciliación, Bogotá, 2009.

Narvaez, Leonel y Alessandro, Armato. *La Revolución del Perdón*. San Pablo, Bogotá. 2010.

Pinheiro, Paulo Sergio. *Study on violence against children*, ONU, Nueva York, Octubre 2006.

Ricouer, Paul. *La memoria, la historia y el olvido*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2004.

Rosenberg, Marshall. *Comunicación no violenta. Un lenguaje de vida*. Gran Aldea Editores, Buenos Aires. 2006.

Tutu, Desmond. *No future without forgiveness*. 1999.

Worthington E. *Handbook of forgiveness*, Routledge, Nueva York, 2005.

REFERENCIAS FILMOGRÁFICAS:

1- El Gran Torino. Una propuesta de perdón y la no retaliación y/o la no violencia.

<http://www.youtube.com/watch?v=yyXGTYiA1NQ>

2- El Triunfo del Espíritu. Antoine Fisher. Propuesta de perdón y reconciliación de coexistencia.

<http://www.youtube.com/watch?v=d7zXnqsFM-s>

3- De Hombres y Dioses (Des hommes et des dieux -2011-). Propuesta de perdón y transformación de conflicto no violento.

http://www.youtube.com/watch?v=b4qdMlg_3X4

4- A dónde vamos ahora. Nadine Labaki. Propuesta de perdón y transformación positiva del conflicto.

<http://www.youtube.com/watch?v=3uqKwCwDXlc>

5- Valiente. The brave one. Propuesta filmica del resentimiento y la retaliación de la víctima.

http://www.youtube.com/watch?v=a_PT4zvbhFw

6- Meeting with a killer. One´s family journey. Documental de una historia de perdón y reconciliación.

<http://www.youtube.com/watch?v=dZA88a0hYRk> (1/4)

